



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
Facultad de Estudios Superiores Acatlán

LA REFLEXIÓN ÉTICA COMO UNA HABILIDAD EDUCATIVA PARA
DISMINUIR EL AUSENTISMO EN EL TURNO VESPERTINO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRO EN DOCENCIA PARA LA
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
EN EL ÁREA DE FILOSOFÍA

PRESENTA

OMAR ISAÍAS LUNA VELÁZQUEZ

TUTOR

MTRO. ERNESTO GONZÁLEZ RUBIO CANSECO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

SANTA CRUZ, ACATLÁN, EDO. DE MÉXICO, MAYO DE 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

| | |
|--|----|
| Introducción..... | 4 |
| Capítulo I: Contexto socioeducativo e institucional en la enseñanza de la Ética en la Educación Media Superior | |
| 1.1. La Educación Media Superior en el México de la época contemporánea dentro del COLBACH..... | 7 |
| 1.1.1. Descripción general del programa de Ética del Colegio de Bachilleres..... | 12 |
| 1.1.2. Distribución de cortes de aprendizaje..... | 15 |
| 1.2. Contenidos, aprendizajes esperados y tiempos establecidos del programa de la asignatura de Ética del Colegio de Bachilleres..... | 17 |
| 1.3. Categorización del programa. Ética..... | 19 |
| 1.4. Categorización del Corte de aprendizaje 2 Formación, consolidación y crisis del sujeto moral..... | 21 |
| 1.5. Contexto del turno vespertino en el Colegio de Bachilleres y causas del ausentismo..... | 22 |
| 1.5.1. Las problemáticas familiares y económicas como principales causas del ausentismo en el Colegio de Bachilleres..... | 23 |
| 1.5.2. El trabajo colaborativo por parte de la academia de Filosofía en la modalidad semipresencial para disminuir los índices de ausentismo en la asignatura de Ética..... | 24 |
| 1.5.3. La ética del cuerpo docente y el discurso congruente como vías racionales que pueden persuadir al estudiante de la Educación Media Superior para permanecer en el aula..... | 25 |
| Capítulo II: La ética como disciplina que reflexiona sobre nuestra moral y deberes como profesionales de la educación | |
| 2.1. La Ilustración y la ética formal | 30 |
| 2.1.1. La ética formal en la filosofía de Kant..... | 35 |
| 2.1.2. El papel de la ética del docente de Filosofía en el ámbito de la Educación Media Superior..... | 41 |
| Capítulo III: Adolescencia y desarrollo | |
| 3.1. El sujeto en tránsito a la adultez..... | 51 |
| 3.1.1. Adolescencia y transformación corporal..... | 54 |
| 3.1.2. Emociones y afectividades..... | 56 |
| 3.2. Independencia y autonomía..... | 58 |
| 3.2.1. Deseos y decisiones..... | 60 |

| | |
|--|-----|
| 3.2.2. Responsabilidades y concreciones..... | 61 |
| 3.3. Procrastinación..... | 62 |
| 3.3.1. Problemas escolares..... | 64 |
| 3.3.2. Reprobación..... | 66 |
| 3.3.3. Ausentismo..... | 67 |
| 3.4. Bachillerato y ausentismo escolar..... | 70 |
| 3.4.1. La ética del cuerpo docente como un recurso para la disminución del ausentismo..... | 72 |
| 3.4.2. Caso de estudio: Estudiantes de EMS Colegio de Bachilleres plantel 2..... | 73 |
| 3.4.3. Estudiantes del turno vespertino: El trabajo colaborativo en la academia de Filosofía como medio para la reflexión sobre la permanencia en el aula..... | 74 |
| Capítulo IV: Marco disciplinar y estrategias didácticas para la enseñanza de la Ética en la Educación Media Superior. | |
| 4.1. Perspectivas del aprendizaje..... | 76 |
| 4.1.2. El enfoque comprensivo edificador..... | 78 |
| 4.1.3. Categorización del enfoque comprensivo edificador..... | 80 |
| 4.1.4. La alteridad como un elemento filosófico para el enfoque comprensivo edificador..... | 95 |
| 4.2. Definición de estrategias didácticas y sus funciones..... | 97 |
| 4.2.1. Estrategias de enseñanza..... | 98 |
| 4.2.2. Estrategias de aprendizaje..... | 100 |
| 4.3. Categorización de las estrategias didácticas..... | 101 |
| 4.3.1. Estrategias didácticas para la construcción de saberes: Pertinencia y relevancia para la asignatura de la Ética en la Educación Media Superior..... | 102 |
| 4.3.2. El aula invertida en el proceso edificador y su categorización..... | 105 |
| 4.3.2.1. La condición del aula invertida: El trabajo semipresencial y la ética del cuerpo docente..... | 107 |
| Conclusiones..... | 112 |
| Bibliografía..... | 117 |
| Índice de tablas, figuras y siglas..... | 120 |
| Anexos..... | 121 |

Introducción

El objetivo general de esta tesis es indagar la problemática entre el estudiante y la escuela que subyace y que deriva en el fenómeno del ausentismo escolar en la configuración del adolescente; elaborando una propuesta alternativa que propicie la permanencia de los jóvenes hasta la conclusión del bachillerato. Partimos del supuesto de que el trabajo colaborativo, a partir de un pequeño grupo de trabajo en el turno vespertino del Colegio de Bachilleres Plantel 02 Cien Metros “Elisa Acuña Rossetti”, sustentado en la Ética formal y en el enfoque de la Pedagogía Comprensivo Edificadora, puede incidir de forma paulatina en los niveles del ausentismo escolar, como un fenómeno educativo que se ha incrementado a partir de la contingencia sanitaria por la que atravesamos a nivel mundial.

Nuestra primera premisa es la reflexión ética constante por parte del cuerpo docente de nuestra academia de Filosofía, vista como un conjunto de figuras guía pero también de autoridad que pueden contribuir a que el educando reconozca que su estancia en la Educación Media Superior es significativa, a pesar de ciertas problemáticas que puede vivenciar el estudiante de manera individual. La tesis se estructura de la siguiente manera: el primer capítulo ofrece un contexto socio-histórico sobre la Educación Media Superior y un análisis sobre los principios y consecuencias que ha derivado la implementación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior desde el año 2009 y los ajustes curriculares que ha tenido hasta el momento.

También ofrecemos una propuesta colaborativa sobre la asignatura de Ética, ubicada en el segundo semestre del plan de estudios del Colegio de Bachilleres en su área de formación básica. Nos delimitamos al segundo corte de aprendizaje por la complejidad que manifiesta su estructura conceptual y temática con respecto a la carga horaria destinada en el semestre. Nos apoyamos en el trabajo semipresencial que ofrece la estrategia del aula invertida para poder asistir en el mejoramiento del aprendizaje y la permanencia en el salón de clases.

En el segundo capítulo nos ocupamos de la aportación filosófica de la ética formal propuesta por Immanuel Kant, como una revaloración de la capacidad del raciocinio para deliberar sobre la moral humana, relacionándola con la necesaria práctica docente en la Educación Media Superior, desde una postura más solidaria, comprensiva, responsable, de fomento a la libertad e independencia tanto en el cuerpo docente como en el estudiantado con respecto al ausentismo escolar.

Consideramos pertinente en la enseñanza de la ética, no solamente una conceptualización o categorización de sus aportaciones en la educación sino también un proceso de concienciación por parte del educador para asumir una postura crítica ante su labor y la relevancia que puede ofrecer en la formación moral de los estudiantes de este nivel educativo, desde un discurso sustentado y congruente con la práctica que se realiza en el aula.

En el tercer capítulo nos ocupamos de revisar desde un enfoque psicopedagógico los cambios que se dan en los educandos con los que realizamos nuestra práctica académica. Nos interesa preguntarnos: ¿Cuál es el significado de la experiencia del docente en su relación con los estudiantes de la Educación Media Superior en la etapa de la adolescencia? Tal vez el estudiante de este nivel no encuentra pertinencia entre sus estudios y sus intereses o problemáticas sociales que le hacen incurrir en el ausentismo. Se analizan fenómenos como la procrastinación, la reprobación, problemas escolares y el ausentismo en el bachillerato a partir de diversas causas. Se busca que a partir de un trabajo colaborativo y una práctica docente comprometida con su alteridad inmediata sea posible auxiliar al estudiante con su permanencia en el aula y complete su formación en pro de su desarrollo integral.

En el cuarto capítulo nos referimos al aspecto filosófico-educativo de nuestra tesis para que el educador aporte con el enfoque comprensivo edificador, elementos filosóficos relevantes para constituir un espacio áulico más armónico desde su presentación y se conserve a partir de valores morales planteándose, una didáctica más ética a partir de la acción docente y los deberes del estudiante con un trabajo colaborativo para desarrollar la estrategia del aula invertida y la Pedagogía

Comprensiva Edificadora desde actividades semipresenciales. Se categorizan algunas estrategias didácticas que puedan ser aplicadas para robustecer nuestra propuesta en la adquisición de aprendizajes en primera instancia y sobre todo en la búsqueda por disminuir los niveles de ausentismo escolar.

Los contenidos conceptuales desarrollados en esta tesis se trabajaron, en la medida de lo posible, para concretarlos en una propuesta pertinente dentro del salón de clases con los educandos que atraviesan por la Educación Media Superior. Esta labor fue compleja y contingente por la situación que seguimos atravesando por la pandemia del Covid-19 y las disposiciones que han implicado un retorno gradual ante una situación inédita dentro de nuestra experiencia profesional.

Capítulo 1

Contexto socioeducativo e institucional en la enseñanza de la Ética en la Educación Media Superior

Las obligaciones morales son para una persona más importantes que para otra, tienen en determinado contexto mayor significación que en otro.

Jürgen Habermas

1.1. La Educación Media Superior en el México de la época contemporánea dentro del COLBACH.

Introducción

El objetivo de este capítulo es identificar las características del contexto socioeducativo en el turno vespertino del Colegio de Bachilleres, como subsistema de la Educación Media Superior y utilizar recursos didácticos en el modelo de aula invertida y la Pedagogía Comprensiva Edificadora en una propuesta ética del cuerpo docente de Filosofía, para poder disminuir los niveles de ausentismo en dicho turno, a partir de un grupo colaborativo de docentes del turno vespertino.

En dicho capítulo se revisará de manera específica el programa de la asignatura Ética, del Colegio de Bachilleres (COLBACH) de la Cd. de México, cuya característica principal es ser un Bachillerato General. Obedeciendo a los aprendizajes esperados, los contenidos del programa, la distribución de los cortes de aprendizaje y la búsqueda del desarrollo de competencias, tanto genéricas como disciplinares, este capítulo busca reconocer el marco institucional como premisa mayor para analizar sus componentes y su importancia en el análisis del mismo.

La asignatura de Ética en el Colegio de Bachilleres se imparte en el segundo semestre, con tres cortes de aprendizaje en un total de cuarenta y ocho horas. Uno de esos tres cortes de aprendizaje se dirige a la formación, consolidación y crisis del sujeto moral. Este corte es el más ambicioso de los que conforman el programa de la asignatura, dado que se ocupa de revisar las escuelas éticas clásicas

grecolatinas, las posturas éticas más relevantes de la modernidad hasta la época contemporánea del siglo XX, lo que implica una cantidad importante de propuestas fundamentadas en la razón, lo intelectual, la autonomía, lo utilitario, la transvaloración moral, la carencia de naturaleza humana y la necesidad de volver a las comunidades desde una dignidad igualitaria.

El fenómeno del ausentismo que se suscita dentro del Colegio de Bachilleres, principalmente en el turno vespertino, puede verse originado por una toma de decisiones deficiente, al no considerar a la reflexión moral como un proceso constante entre el alumnado de la Educación Media Superior. Pensamos que el fomento a la reflexión ética debe originarse desde el cuerpo docente, en su práctica y responsabilidad como agentes educativos de estudiantes que atraviesan por una etapa psíquica compleja y muchas veces influenciada por problemáticas económicas, y de identidad, violencia intrafamiliar y falta de empatía por parte de los docentes.

A partir de nuestra experiencia docente, podemos afirmar que este corte de aprendizaje se ha convertido en un reto histórico desde su implementación en el Nuevo Modelo Educativo de 2018 y que ahora se espera su revisión dentro de lo que la Secretaría de Educación Pública ha llamado la Nueva Escuela Mexicana, la cual busca darle un mayor énfasis a lo humanístico en la formación de nuestros jóvenes. Confiamos en que con la redefinición del Marco Curricular Común que se está llevando a cabo en el COLBACH y demás subsistemas, podamos contar con mayores herramientas didácticas para consolidar esa idea de sujeto moral en la ética que deba cumplir con el plan de estudios, el cual se presentará en la Nueva Escuela Mexicana, por parte de las autoridades educativas y así poder contrarrestar la problemática del ausentismo en el turno vespertino del Colegio de Bachilleres.

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2005 el primer motivo de deserción escolar según los propios alumnos es que “la escuela no les gustaba, no les servía o no se adecuaba a sus intereses y necesidades”. Esto muestra que la primera causa no es económica, sino en función de no hallar en la escuela una respuesta a sus demandas ni un valor agregado. El problema es la

pertinencia de la Educación Media Superior (Cfr. Székely p.315). Nos interesa iniciar este apartado retomando la problemática que le da sentido a este trabajo: el ausentismo dentro del turno vespertino en el Colegio de Bachilleres. Si bien es importante distinguir entre ausentismo y deserción escolar, tampoco debemos olvidar el término medio entre estos dos fenómenos escolares en la Educación Media Superior: el rezago educativo. Es prioritario señalar que este trabajo solo pretende limitarse al ausentismo escolar, el cual difiere de la deserción escolar en el sentido de que cuando se abandona la institución educativa, se consume dicho fenómeno. El ausentismo se caracteriza por la inasistencia del estudiante en el aula, sin abandonar el subsistema de la EMS de forma absoluta, es decir, puede encontrarse dentro de la escuela o fuera de ella, pero seguir matriculado como parte del alumnado. Poner cita o aclarar que es una reflexión personal.

Antes de profundizar más sobre esta problemática, es menester retomar que en estos momentos el rediseño del Marco Curricular Común está en proceso de construcción y aún desconocemos si el enfoque por competencias seguirá como eje pedagógico en la Educación Media Superior. Es importante señalar que como parte del compromiso asumido por el presidente Andrés Manuel López Obrador con los jóvenes de nuestro país, la Secretaría de Educación Pública encabezada por la C. Leticia Ramírez Amaya, establecerá un Acuerdo Nacional que guiará el trabajo del sector educativo en la construcción de la Nueva Escuela Mexicana.

Para alcanzar ese propósito, esta Secretaría replanteará el modelo educativo surgido en 2008 con la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y las posteriores modificaciones constitucionales de 2012 y 2013 -cuando se estableció como finalidad garantizar la calidad en la educación obligatoria-, así como en 2017 con la publicación del Nuevo Modelo Educativo. Se considera que, a pesar de la aprobación de leyes secundarias, muchas acciones y ejecuciones de esos proyectos no tuvieron resultados positivos porque no existió una estrategia pertinente para su implementación. En principio, se abordarán seis temas generales:

- I. Educación con calidad y equidad
- II. Contenidos y actividades para el aprendizaje
- III. Dignificación y revalorización del docente
- IV. Gobernanza del sistema educativo
- V. Infraestructura educativa
- VI. Financiamiento y recursos

(Cfr. **Líneas de política pública para la Educación Media Superior, SEMS 2018**).

Mientras esta reforma ocurre con relación al NMCC, nos interesa señalar las características del programa de la asignatura de Ética, que se desarrolló en lo que se llamó Nuevo Modelo Educativo a partir del año 2017. Al considerar los fundamentos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, sustentada en el enfoque por competencias; la RIEMS tuvo como objetivo fortalecer y consolidar la identidad de este nivel educativo en todas sus modalidades que presenta. Además, ésta reforma permite proporcionar una educación pertinente y relevante a los estudiantes, ofreciéndoles una búsqueda constante de la relación de la escuela con su entorno. Se caracteriza por contar con un enfoque educativo basado en competencias y en la flexibilidad y los componentes comunes de currículum.

La RIEMS gira en torno a cuatro ejes:

- 1.- La construcción e implantación de un marco curricular común con base en competencias, que permita articular los programas de las distintas opciones de la Educación Media Superior en el país.
- 2.- La definición y regulación de las distintas modalidades que se ofrece con el objetivo de asegurar que cumplan ciertos estándares mínimos de finalidad compartida e identidad.
- 3.- La instrumentación de mecanismos de gestión que definan estándares y procesos comunes para el desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares básicas.

4.- Un modelo de certificación nacional, complementario al que emiten las instituciones, que sirva de evidencia en la integración de los distintos actores en un Sistema Nacional de Bachillerato (Cfr. Villa, 2007, p:304).

El Marco Curricular Común no propone un bachillerato único ni un plan de estudios homogéneo, sino una base de organización común que promueva la existencia de distintos tipos de bachillerato en el cual la diversidad permita que cada institución se adecúe a las características de su entorno y a las necesidades e intereses de la población que atiende. Articula los programas de distintas opciones de la Educación Media Superior en el país comprendiendo una serie de desempeños terminales expresados como:

- 1.- Competencias genéricas.
- 2.- Competencias disciplinares básicas.
- 3.- Competencias disciplinares extendidas (de carácter propedéutico).
- 4.- Competencias profesionales (para el trabajo).

Las primeras son las competencias genéricas que se definen como “aquellas que se desarrollarán de manera transversal en todas las asignaturas del mapa curricular y permiten al estudiante comprender su mundo e influir en él, le brindan autonomía en el proceso de aprendizaje y favorecen el desarrollo de relaciones armónicas con quienes los rodean” (**SEP-Reforma Integral de la Educación Media Superior, 2009**). **Página electrónica.**

Las competencias disciplinares básicas son aquellas que ofrecen los saberes mínimos derivados de las diferentes disciplinas que deben desarrollarse en el ámbito de las ciencias, las humanidades y las artes, para que el egresado de la Educación Media Superior pueda desenvolverse en diversos contextos y situaciones a lo largo de su vida. Por otro lado, las competencias disciplinares extendidas implican los niveles de complejidad deseables para quienes decidan ocuparse en una determinada trayectoria académica. Por último, las competencias profesionales preparan al egresado de la Educación Media Superior para

desempeñarse en su vida con mayores posibilidades para alcanzar el éxito en su vida profesional.

Esperamos que al anunciarse el Nuevo Marco Curricular Común por parte del gobierno federal dentro de la Nueva Escuela Mexicana, se busque coadyuvar de manera pertinente a la formación integral de los egresados de la EMS, pero sobre todo a que desde una didáctica crítica, se le forme al estudiante para ser un sujeto pensante y sobre todo reflexivo con respecto a su actuar moral; al tener como punto de partida al cuerpo docente de la academia de Filosofía, dado que tiene en sus responsabilidades un compromiso relevante con la ética en su teorización, para concretarla por medio de su práctica cotidiana.

1.1.1. Descripción general del programa de Ética del Colegio de Bachilleres.

La materia de Filosofía en el plan de estudios del COLBACH tiene el siguiente propósito general: pretende que el alumno se forme como un ser integral que contribuya a la mejora de su entorno social; se apropie de un lenguaje filosófico y lógico para el desarrollo de las actividades que se desprenden de los ámbitos de su vida cotidiana y académica. La enseñanza y el aprendizaje de la Filosofía es un proceso reflexivo, crítico y deliberativo que le permitirá al alumno llevar a cabo ejercicios argumentativos desde una perspectiva lógica y filosófica para que construya una postura ante la vida y tenga la capacidad de dialogar con sus semejantes en la búsqueda de consensos **(Cfr. Programa de asignatura de Ética, Nuevo Modelo Educativo 2018)**

Es amplia la diversidad de objetivos y metas que se deben alcanzar en los programas de asignatura señalados con antelación para poder consolidar las habilidades pertinentes en cada uno de ellos. La asignatura de Ética tiene como propósito general que el estudiante asuma de manera responsable y comprometida una postura personal sobre los grandes problemas morales y éticos de su contexto histórico y cultural, a través del análisis de los fundamentos que constituyen al sujeto moral y su crisis en el mundo contemporáneo **(Cfr. Programa de asignatura de Ética Nuevo Modelo Educativo 2018)**.

El programa de estudios del Colegio se divide en tres Áreas de Formación: Básica, Específica y Laboral. La asignatura de Ética se ubica dentro del Área de Formación Básica, dentro del Campo de Humanidades. Se imparte en el segundo semestre con una carga horaria de tres horas a la semana, cuya clave de asignatura es 210 y presenta seis créditos dentro del plan de estudios del COLBACH.

Al Área de Formación Básica le corresponde impulsar la formación general de todo bachiller en el desarrollo de las competencias genéricas y las disciplinares básicas, que implican el conocimiento y uso estratégico de los aprendizajes clave, e involucran habilidades y actitudes relacionadas con ramas del saber específico, ya sean científicas, humanísticas, artísticas o tecnológicas, para que el estudiante reconozca, interprete y actúe sobre su propia realidad con mejores elementos de conocimiento. Esta Área se organiza en seis campos disciplinares: Comunicación, Matemáticas, Ciencias Experimentales, Humanidades, Ciencias Sociales y Desarrollo Humano.

En el campo disciplinar de Humanidades, se plantean diferentes maneras de cuestionar la realidad mediante un proceso reflexivo, crítico y deliberativo que permite al estudiante tomar una postura ante la vida y ante determinadas situaciones relativas a sí mismo, al ser humano, a la sociedad, y a la naturaleza. Comprende explicaciones sobre la constitución moral y ética del individuo y la búsqueda de respuestas que, históricamente, se han dado a problemas filosóficos relacionados con la actuación humana, la dignidad de la persona, la libertad y la responsabilidad consigo mismo, con los otros y con el entorno. Este campo está conformado por las asignaturas Introducción a la Filosofía, Ética, Lógica y Argumentación y Problemas Filosóficos.

Nos interesa delimitar este trabajo a la asignatura de Ética, porque consideramos que esta rama de la filosofía puede auxiliar de manera muy significativa en una toma de decisiones más reflexivas en la práctica moral del cuerpo docente en la academia de Filosofía, sin embargo, es menester que esta práctica docente entre los docentes de la materia de Filosofía, pueda incidir en la permanencia del estudiante del turno vespertino, dado que en este horario, son mayores los índices de ausentismo

escolar en las asignaturas del campo de Humanidades; debido a diferentes circunstancias que analizaremos en esta tesis con la intención de disminuir el número de estudiantes que se alejan del aula. La educación ética es fundamental para la formación del estudiantado de la Educación Media Superior, porque invita a reflexionar de forma constante sobre nuestra moral como cuerpo docente y en nuestro caso hace posible comenzar a consolidar cualidades para convertirnos en figuras de guía para los estudiantes, con relación a su práctica moral dentro del espacio educativo y en otros contextos sociales tan importantes para el desarrollo integral de nuestros alumnos.

Esta asignatura guarda una estrecha relación con el Campo de Ciencias Sociales, porque consideramos que muchos problemas éticos parten de ser problemas sociales. Fenómenos como la alienación, la desigualdad social, la violencia de género, la corrupción, la conformación del Estado, la aplicación de la democracia entre otros, son problemas que han resultado del interés de la filosofía desde sus comienzos, pero se han convertido en inquietudes sociales que también pueden encontrar vías de solución complementándose con la ética, como una vía racional para deliberar sobre la importancia de cuestionar constantemente, nuestra práctica moral y nuestra toma de decisiones.

FIGURA 1.- Ubicación de la materia y relación con las asignaturas en el plan de estudios.

| Primer semestre | Segundo semestre | Tercer semestre | Cuarto semestre | Quinto semestre | Sexto semestre |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|
| Ciencias Sociales I | Ciencias Sociales II | Historia de México I | Historia de México II | ESEM I | ESEM II |
| Introducción a la Filosofía | Ética | | | Lógica y argumentación | Problemas filosóficos |

1.1.2. Distribución de cortes de aprendizaje.

El programa de estudios para la Educación Media Superior que establece la Secretaría de Educación Pública a través del Colegio de Bachilleres de la Ciudad de México incluye la asignatura de Ética, la cual se imparte en el segundo semestre y tiene una duración total de 48 horas. Esta asignatura tiene como propósito general, que el estudiante asuma de manera responsable y comprometida, una postura personal sobre los grandes problemas morales y éticos de su contexto histórico y cultural, a través del análisis de los fundamentos que constituyen al sujeto moral y su crisis en el mundo contemporáneo. En este sentido, el programa de estudios está organizado en tres cortes de aprendizaje en las que se despliegan los contenidos específicos de una forma articulada con los siguientes propósitos distribuidos en tres cortes (Cfr. Programa de asignatura de Ética, Nuevo Modelo Educativo 2018).

Corte de aprendizaje Uno: La Ética como disciplina filosófica. Carga horaria: 15 horas. Se tiene como propósito que el estudiante sea capaz de identificar los fundamentos y características de la Ética, reconociendo conceptos propios de la disciplina, para construir una noción de sujeto moral.

Corte de aprendizaje Dos: Formación, consolidación y crisis del sujeto moral. Carga horaria: 18 horas. Este corte tiene como propósito que el estudiante sea capaz de identificar la formación y consolidación del sujeto moral a través del análisis de diversas posturas éticas, para explicar la crisis de dicha idea en el mundo contemporáneo.

Corte de aprendizaje Tres: Problemas éticos y morales contemporáneos. Carga horaria: 15 horas. Se busca que al finalizar este corte el estudiante sea capaz de analizar problemas éticos y contemporáneos mediante la confrontación de distintas posturas éticas para que asuma una propia.

Cada uno de estos cortes de aprendizaje se desarrolla con diversos contenidos que se analizarán más adelante de forma más puntual y específica. A partir de la estructura de este programa de estudios, los tres cortes de aprendizaje pueden coadyuvar a que el estudiante del nivel medio superior adquiera habilidades o

competencias necesarias que fomenten su participación crítica en el entorno que le rodea. Además es primordial señalar que la distribución de los cortes le permite al educando identificar las nociones conceptuales con las que se inicia la reflexión ética, la idea de sujeto moral desde su formación hasta la crisis de dicho concepto en la Época Contemporánea y de cómo el estudiante debe asumir una postura crítica ante problemáticas que influyen en su desarrollo personal, pero sobre todo, en la vida social, de la cual él forma parte con su formación ética y puede tener injerencia a partir de su toma de decisiones.

Buscamos que el egresado de la Educación Media Superior despliegue una toma de decisiones cada vez más deliberada, con la conciencia de que sus elecciones pueden influir en su contexto, más allá de lo educativo. Después del balance del programa de esta asignatura, nos hemos percatado que la aplicación de estas posturas y el sentido de la ética, resultan complejos para el estudiante, a quien no se le ha formado lo suficiente para reflexionar de forma regular sobre su “Ethos” o modo de ser, que es su “morada moral” para poder elegir de forma prudente cómo actuar ante situaciones de riesgo para él mismo, su comunidad y su país. Es menester también que el estudiante asuma una postura crítica ante diversas problemáticas de su tiempo, fundamentándose en la búsqueda de argumentos y saberes disciplinares para poder desarrollar su conciencia moral. No debemos perder de vista, que el primer contacto con la reflexión ética debe darse de manera acompañada con el docente de filosofía, un agente educativo elemental para poder sustentar una deliberación ética, como habilidad educativa y congruente con su discurso de enseñanza y su práctica humana.

1.2. Contenidos, aprendizajes esperados y tiempos establecidos del programa de la asignatura de Ética del Colegio de Bachilleres.

Como mencionamos anteriormente, el programa de la asignatura de Ética en el plan de estudios del Colegio de Bachilleres, como un Bachillerato General, se divide en tres cortes de aprendizaje:

Figura 2. Programa de la asignatura de Ética del Colegio de Bachilleres de la CDMX.

| Corte | Nombre del corte | Tiempo asignado | Aprendizaje esperado |
|-------|---|-----------------|---|
| I | La ética como disciplina filosófica | 15 horas | <ul style="list-style-type: none"> -Nociones de Ethos, Agathos y Areté. -Ethos, Agathos y Areté, como elementos fundamentales de la reflexión ética. -Reconocimiento de estos elementos fundamentales en su vida en experiencia de vida y con los otros. -Nociones de ética y moral. -Diferencia entre hechos y juicios morales. -Problemas éticos en el ejercicio de la libertad. -Noción de sujeto moral. -Relación entre libertad, determinismo, autonomía, heteronomía, conciencia y responsabilidad en las relaciones interpersonales. |
| II | Formación, consolidación y crisis de sujeto moral | 18 horas | <ul style="list-style-type: none"> -Sentido ético del eudemonismo aristotélico. -Sentido ético del hedonismo epicúreo. -Sentido ético del estoicismo de Séneca. -Importancia de la felicidad, el placer y la impassibilidad en la formación del sujeto moral. |

| | | | |
|-----|---|----------|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> -Sentido ético del Contractualismo de Hobbes. -Sentido ético de la ética formal de Kant. -Sentido ético del utilitarismo de Stuart Mill. -La importancia del contrato social, la razón formal y la utilidad práctica, como aspectos de la consolidación del sujeto moral. -Sentido ético del Vitalismo de Nietzsche. -Sentido ético del existencialismo de Sartre. -La relativización de los valores en el Multiculturalismo. -La noción del sujeto moral a través de su formación, consolidación y crisis. |
| III | Problemas éticos y morales contemporáneos | 15 horas | <ul style="list-style-type: none"> -Identificación de derechos humanos y derechos consuetudinarios. -Criterios éticos que orientan la relación del ser humano con otras especies en problemas ambientales de su entorno. -Las nociones de ética, libertad, placer y sexualidad en relación al cuidado de sí y del otro. |

Fuente: Programa de asignatura del Colegio de Bachilleres CDMX, SEP, 2018.

Este cuadro nos permite analizar la complejidad de los contenidos que deben ser revisados en el programa de la asignatura de Ética, de acuerdo a los aprendizajes esperados que debe alcanzar el estudiante durante el curso. El segundo corte es el más complejo y significativo, dado que el estudiante revisa las principales posturas éticas que se han propuesto desde las civilizaciones grecolatinas hasta las contemporáneas. Es por ello que hemos decidido delimitar el presente trabajo, al corte de aprendizaje II, por la vasta aportación en un sentido ético y sobre todo para

que el estudiante de la Educación Media Superior se asuma como un sujeto moral, que debe formarse, consolidarse y afrontar los momentos de crisis que se presentarán a lo largo de su vida como ser perfectible, en su vertiente ética.

1.3. Categorización del programa. Ética.

Los tres cortes de aprendizaje que se establecen en el programa de la asignatura de Ética por parte del Colegio de Bachilleres tienen una distribución muy recargada en el corte de aprendizaje II, puesto que se revisan las principales posturas éticas desde la tradición griega y latina hasta la época contemporánea. Nos parece pertinente asignarle a dicho corte tres horas más en el semestre, porque es una cantidad importante de contenidos y perspectivas relevantes para el estudiante de segundo semestre. Pareciese una unidad temática sobre Historia de la ética, pero se vislumbra más como una ambiciosa unidad de contenidos para formar una noción del denominado sujeto moral, que más que un fenómeno, es una abstracción que nos permite destacar las características que deben estar presentes en la reflexión primeramente del cuerpo docente de filosofía y como consecuencia en la deliberación y toma de decisiones del alumnado.

Si bien es notorio que el fomento a la reflexión por parte de los estudiantes de Educación Media Superior (EMS) se vuelve cada vez más complicado, se debe tener como labor primaria que el cuerpo docente no pierda su capacidad de asombro, se conciba más allá de la figura de un obrero de la educación o un facilitador memorístico de aprendizajes en apariencia significativos. Es primordial que el docente se siga formando de manera constante en un sentido multidisciplinario; es importante el apoyo en la pedagogía y en las ciencias sociales para poder dimensionar el reto que enfrentamos como docentes, ante una generación de jóvenes que pareciese esperar recibir el saber filosófico “vía intravenosa”, para evitar los esfuerzos y compromisos que implica el aprendizaje

significativo, aquel que le permite al alumno asimilar significados nuevos en su entendimiento.

Por esta razón, pensamos que es primordial acercar la reflexión ética con recursos, estrategias y técnicas menos conductistas o memorísticas que le permitan al estudiante indagar, trabajar de forma colaborativa y ser capaces en un momento determinado, de volverse autogestivo en su formación ética. A continuación señalamos una distribución que pretendemos proponer con un equipo de trabajo junto a dos compañeros de nuestra academia, para poder ofrecer un esfuerzo académico por innovar a través del trabajo colaborativo con la técnica del aula invertida para poder presentar material audiovisual, lecturas comentadas, organizadores gráficos, debates y grupos de indagación entre otros, para poder hacer más atrayente la reflexión filosófica para nuestros estudiantes, en concordancia con nuestra práctica docente en el aula:

Figura 3. Distribución de los cortes de aprendizaje para el equipo de trabajo propuesto en el turno vespertino.

| Corte de aprendizaje | Docente | Aportación |
|--|----------------------------|---|
| 1.La ética como una disciplina filosófica | Invitado | Creación de un material dentro de un entorno virtual de aprendizaje de acuerdo a los aprendizajes esperados |
| 2.Formación, consolidación y crisis del sujeto moral | Omar Isaías Luna Velázquez | Coordinación del equipo de trabajo y creación de un video integrador de los aprendizajes esperados |
| 3. Problemas éticos y morales contemporáneos | Invitada | Creación de podcast de acuerdo a los aprendizajes esperados |

Estamos ya con la certeza de la participación de los dos profesores invitados cuyos nombres son Mirna Xóchitl Vargas Guerrero y Horacio Galicia Gallareta, con quienes nos hemos reunido para poder comenzar a establecer las actividades pertinentes para cada corte, pero en primera instancia se propone la construcción de este material visual para poder hacer más atractivas las sesiones en un sentido educativo, con los contenidos de la asignatura de Ética para los estudiantes de segundo semestre.

1.4. Categorización del Corte de aprendizaje 2 Formación, consolidación y crisis del sujeto moral.

Nos estamos delimitando principalmente al segundo corte de aprendizaje de la asignatura de Ética en el segundo semestre, por las consideraciones señaladas con antelación sobre la carga horaria y su relevancia para poder manifestar nuestra práctica docente y llegar a la noción del sujeto moral en la reflexión del estudiante, a manera de conclusión. También señalamos que estamos a la espera de la presentación del Nuevo Marco Curricular Común (NMCC) y las habilidades que se deberán cumplir en la Nueva Escuela Mexicana. Sin embargo, nuestra propuesta giraría en las siguientes especificaciones:

Figura 4. Corte de aprendizaje dos del programa de asignatura de Ética para segundo semestre (COLBACH).

| | |
|--|----------------------------------|
| Nombre: Formación, consolidación y crisis del sujeto moral | Carga horaria sugerida: 21 horas |
| Propósito: Al finalizar el corte el estudiante será capaz de identificar la formación y consolidación de la noción de sujeto moral a través del análisis de diversas posturas éticas, para explicar la crisis de dicha idea en el mundo contemporáneo. | |
| <p>Competencias genéricas y atributos para el corte:</p> <p>4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados. -Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, en el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.</p> <p>8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos. -Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.</p> | |
| <p>Competencias disciplinares básicas del área de Humanidades para el corte:</p> <p>3. Examina y argumenta, de manera crítica y reflexiva, diversos problemas filosóficos relacionados con la actuación humana, potenciando su dignidad, libertad y autodirección.</p> <p>7. Escucha y discierne los juicios de los otros de una manera respetuosa.</p> <p>13. Analiza y resuelve de manera reflexiva problemas éticos relacionados con el ejercicio de su autonomía, libertad y responsabilidad en su vida cotidiana.</p> <p>15. Sustenta juicios a través de valores éticos en los distintos ámbitos de su vida.</p> | |

| |
|---|
| Productos esperados Andamios cognitivos Escritos en los que los estudiantes expresen sus reflexiones Redacción de propuestas de solución a dilemas morales Cuestionarios Resúmenes de textos filosóficos. Corto videográfico. |
|---|

Fuente: Programa de asignatura de Ética del segundo semestre del Colegio de Bachilleres.

Como una evidencia que podría complementar las propuestas en el programa de asignatura, está la creación de un podcast, en donde se pueda debatir de manera colaborativa algún contenido de interés para los alumnos, con un guion autodirigido de manera colaborativa y supervisado por el docente, para poder ser compartido dentro del grupo, en un espacio virtual que de forma consensuada se puede especificar. Es importante señalar ahora cuál es el contexto en el que pretendemos aplicar esta propuesta.

1.5. Contexto del turno vespertino en el Colegio de Bachilleres y causas del ausentismo.

Entre las problemáticas que históricamente han caracterizado al turno vespertino dentro del plantel 02 del Colegio de Bachilleres, podemos señalar al alcoholismo, la drogadicción, el porrismo, embarazos no deseados, problemas económicos, disfuncionalidad familiar entre otros. Pareciera que el turno vespertino es una antítesis del turno matutino en cuanto a resultados académicos y a la tenencia de menores registros de ausentismo. Esto puede responder a que en el turno matutino generalmente son ubicados los estudiantes de nuevo ingreso que han obtenido mayores puntajes en su evaluación de COMIPEMS y porque tienen un mejor promedio en comparación con muchos estudiantes del otro turno. En este momento el plantel se encuentra en la situación del trabajo presencial, debido a que la SEP ha ordenado una mayor presencialidad desde fines del mes de octubre del año 2021.

El trabajo presencial se retomó de forma paulatina en la escuela, considerando grupos con una cantidad no mayor a veinte alumnos hasta llegar a un promedio de cuarenta estudiantes. Existe poca renuencia por parte de los estudiantes al regreso presencial, dado que el retorno implica volver a un espacio de socialización entre pares y les hace sentir que han recuperado su vida social. Las campañas de vacunación en la Ciudad de México son prioritarias para su población y han logrado cubrir a la mayoría de nuestros adolescentes que ya se reincorporaron a la Educación Media Superior desde el mes de septiembre del año 2022.

El contexto de nuestro plantel manifiesta una mayor tranquilidad ante las medidas que han tomado muchos otros países con respecto a la contingencia sanitaria y los reportes de disminución de casos principalmente en la Ciudad de México. Sin embargo, consideramos pertinente comenzar a superar nuestro egoísmo moral desde muchos elementos del cuerpo docente para incentivar un cambio de actitud en nuestros estudiantes, para emprender cambios en nuestra práctica docente con respecto al principal sentido de nuestra labor: el estudiantado de la Educación Media Superior.

1.5.1. Las problemáticas familiares y económicas como principales causas del ausentismo en el Colegio de Bachilleres.

El contexto del plantel 02 del Colegio de Bachilleres es similar al de muchos subsistemas de EMS que se encuentran en la CDMX, sobre todo porque se ubica en la zona norte que colinda con el Estado de México, aunado a que se localiza en una de las alcaldías con mayor índice de inseguridad. Debido a la pandemia derivada del SARS-Cov2, algunos estudiantes cuentan con recursos electrónicos limitados para el trabajo virtual que se sigue desarrollando por parte de algunos compañeros docentes. Son pocos los casos que se han reportado al personal directivo sobre decesos de alumnos en el periodo que lleva hasta el momento en esta contingencia, pero sin duda han influido en el desempeño escolar las muertes de parientes cercanos. Esto forzó a muchos de los estudiantes a buscar

incorporarse al mercado laboral para subsanar la carencia económica que afecta a muchos casos.

Sin embargo, a pesar de las problemáticas económicas y familiares, nos interesa persuadir al estudiantado de que es primordial que concluyan sus estudios de bachillerato general, porque ello implica permitirles un desarrollo de su conciencia moral en primera instancia, adicionado a la ley que volvió a la Educación Media Superior como obligatoria y por último, porque es fundamental que se acerquen a una formación cultural ofrecida en este ámbito educativo, teniendo como premisa la ética del cuerpo docente en la academia de Filosofía, como figura de autoridad y agente educativo para desarrollar habilidades con respecto a su toma de decisiones desde una perspectiva más reflexiva.

1.5.2. El trabajo colaborativo por parte de la academia de Filosofía en la modalidad semipresencial para disminuir los índices de ausentismo en la asignatura de Ética.

Pretendemos en este escrito hacer uso del trabajo colaborativo para crear un grupo de tres docentes del turno vespertino, pertenecientes a la academia de filosofía en donde laboramos. Como hemos mencionado con antelación, se invitó a una docente y a otro colega para construir este equipo de trabajo, utilizando la técnica del aula invertida y así poder combinar el trabajo presencial y el virtual. “La incorporación del uso de tecnologías en el proceso de aprendizaje debiese perseguir los siguientes fines:

- 1) Fortalecer el desarrollo de nuevas prácticas educativas, alineadas con los intereses y cualidades de cada estudiante y las exigencias de la sociedad del conocimiento.
- 2) Acompañar el desarrollo de sistemas de evaluación educativa más integrales y complejos, que sirvan de apoyo y retroalimentación para la toma de decisiones pedagógicas en todos los niveles educativos.

3) Considerar a las tecnologías como una herramienta fundamental, imprescindible y privilegiada para el desarrollo de nuevas prácticas educativas y nuevas formas de medición” (Cfr. Merla & Yañez, 2016: p.71).

Nos interesa crear documentos, videos y evidencias como podcast del corte de aprendizaje II (Formación, consolidación y crisis del sujeto moral) de la asignatura de Ética, porque lo consideramos primordial para una comprensión más profunda por parte del estudiante sobre la noción del sujeto moral y haciendo una retroalimentación de las prácticas morales por parte de los miembros del equipo, a partir de la evaluación de los estudiantes en un espacio que todavía se está delimitando para observar las mejoras que se puede tener en nuestra práctica docente. Recurriendo a la estrategia del aula invertida, nuestros dos compañeros confirmaron su participación, a pesar de que ellos tienen labores en ambos turnos, pero se les ha considerado en este trabajo por ser personas comprometidas, responsables y justas con el alumnado. En el capítulo psicopedagógico ahondaremos más sobre el aula invertida.

1.5.3. La ética del cuerpo docente y el discurso congruente como vías racionales que pueden persuadir al estudiante de la Educación Media Superior para permanecer en el aula.

Tal vez se nos pregunte, ¿Por qué el docente de Filosofía debe ser el principal agente educativo en materia del desarrollo ético de los estudiantes de Educación Media Superior? Como premisa debemos partir de que la ética es una disciplina filosófica y el docente de Filosofía tiene como un deber primordial el plantear problemas situados en donde se pueda hacer un análisis de la moral individual y colectiva en los grupos de este nivel educativo. Con esto no pretendemos afirmar que los docentes de las demás asignaturas disciplinarias que tienen los estudiantes de la EMS están exentos de una práctica moral que privilegie la justicia, el respeto, la tolerancia y sobre todo la solidaridad, pero ellos están más restringidos a los reglamentos de alumnos y al del personal académico, dependiendo del subsistema en donde ellos realizan la impartición de sus asignaturas. Aunque nos delimitamos

a la reflexión sobre la práctica del cuerpo docente en el salón de clases de la Educación Media Superior con la materia de Filosofía y principalmente en la asignatura de Ética, será de utilidad emprender esta reflexión sobre esos valores morales para poder trasladarlos a otros espacios sociales en donde se dé la interacción social por parte de nuestros estudiantes como su hogar, su trabajo, entre otros espacios sociales.

En el Colegio de Bachilleres se dio un fenómeno laboral que abrió los perfiles para la impartición de la materia, a carreras de Humanidades y Artes. Con ello estamos lejos de afirmar que en este tipo de profesionistas es inexistente la reflexión ética, pero es una prioridad otro tipo de saberes, antes que la deliberación moral. También es propio resaltar que el hecho de egresar de una Facultad de Filosofía tampoco garantiza un pensamiento constante sobre nuestro actuar en el aula, con un sentido ético. Es importante reconocer que la figura del cuerpo docente para la materia de Filosofía debiera de caracterizarse de forma primordial por una toma de decisiones reflexiva y una argumentación diversa (deductiva, inductiva, analógica y/o abductiva) dentro de su discurso.

De acuerdo con el pensamiento de Kant, “la filosofía práctica es la regla del comportamiento en lo que atañe al libre albedrío” (Kant, 2013: p.37), la labor del cuerpo docente de filosofía consiste en responsabilizarse de la reflexión sobre las normas, el marco jurídico y sobre todo la toma de decisiones que regulan la moral humana en diversos espacios, en donde puede formarse el estudiante de la Educación Media Superior. Esto es concordante con lo que dice Kant Nuestra prioridad es el espacio áulico, dado que ahí se imparte la asignatura de Ética en un sentido más disciplinar. Fuera de la institución educativa, el docente debe seguir deliberando sobre su actuar en el espacio público, no se esperaría que el docente sea ético solamente en el salón de clases, sino en todos sus ámbitos de vida. Una labor muy compleja a la que se enfrenta este tipo de docente es a la congruencia necesaria entre su discurso académico y su práctica moral; nos genera conflicto el afrontar situaciones que conlleven una toma de decisiones como a cualquier persona, si eso implica violentar una norma moral, una ley o nuestro “ethos”, porque

nuestras elecciones pueden tener consecuencias primeramente para nosotros y después para la otredad.

Es menester la búsqueda de una toma de decisiones reflexiva ante vivencias de diversa índole en nuestro papel como agentes educativos, sin embargo, ¿Es justo evaluar a un estudiante que tiene la necesidad de trabajar en comparación con otro que no la tiene? ¿Se debe valorar lo intelectual siempre por encima de los bienes materiales? ¿Es pertinente recomendarle al estudiante que se enfrente a sus tentaciones de manera emocional o sugerirle anteceder siempre lo racional? Con cuestiones como esas, el cuerpo docente de la academia de filosofía se puede trasladar a dilemas sobre qué es lo más ético que se debe realizar ante determinada situación.

La congruencia entre nuestros actos y nuestro discurso como profesores es un reto que puede sortearse, en la medida en que nuestras necesidades vitales estén satisfechas en primera instancia, por ejemplo, la sed, el hambre y la sexualidad. Mencionamos esto, porque podemos incurrir en acciones moralmente cuestionables cuando anteponeamos nuestro ego ante la interacción social con los otros. Para muchos docentes no genera ningún problema el incluir a nuestros estudiantes en nuestras redes sociales, más allá de los fines académicos. La amistad entre nosotros y el estudiante implica el entablar una relación de igualdad que puede hacernos perder la figura de autoridad que también representamos en el proceso formativo. Si la autoridad es tierra firme para el estudiante de la Educación Media Superior, seamos una figura con esa encomienda para poder encontrar una correspondencia entre nuestro discurso y nuestros actos.

Es importante persuadir al estudiante de que permanezca en el aula, a pesar de problemáticas como la violencia intrafamiliar, adicciones, necesidades económicas entre otras, siempre y cuando podamos implementar estrategias especiales ante casos extraordinarios, contando ahora con el apoyo de la modalidad híbrida o semipresencial, como en la técnica del aula invertida e inclusive con el apoyo de orientadores en el área de habilidades socioemocionales, consideradas de forma

internacional como parte del desarrollo académico del egresado de la Educación Media Superior.

Podemos concluir que el cuerpo docente de Filosofía del turno vespertino en el Colegio de Bachilleres debe actuar con fundamento en la ética, a partir de sus deberes estipulados en el reglamento del personal académico y respetando el reglamento general de alumnos en cuanto a sus derechos, recordándoles cuáles son sus deberes dentro de su formación. El discurso del docente de Filosofía debe corresponder con su práctica en el aula, para poder convencer al estudiante de que su formación en la Educación Media Superior puede ser significativa para la transformación de su condición social y humana, teniendo presente que, en el espacio áulico se pueden encontrar saberes relevantes para ser egresados con la capacidad para ser críticos y resolver problemas en su vida cotidiana.

Reflexiones

Es valioso concebir que “ser educador es más que una bendición, es un reto, el cual nos lleva a dedicación, compromiso, trabajo y responsabilidad”. (Del Castillo, 2012: p.11). Ese compromiso, dedicación y responsabilidad deben darse en un sentido colaborativo, poco se podrá lograr de manera particular. Es un hecho que la cooperación entre la academia de filosofía y sobre todo del turno vespertino es muy complicada, por el egoísmo moral que impera en muchos de nosotros. “Desde el punto de vista ético la libertad de vincular nuestro arbitrio a máximas de la sagacidad se convierte en la libertad de decidirnos por una vida auténtica”. (Habermas, 2008: p.57). Es importante que desde nuestra deliberación sobre la práctica docente, tengamos como prioridad una vida auténtica por medio de la reflexión ética como primera premisa.

Nos interesa crear un pequeño grupo de trabajo con al menos un docente del género femenino y otro del género masculino, para cumplir con una condición de igualdad en cuanto a lo que pueden ofrecer nuestros compañeros para intentar disminuir el índice de ausentismo en el turno en el que laboramos dentro del Plantel 02 del Colegio de Bachilleres, como ya se mencionó con antelación, para poder producir de forma colaborativa, un espacio semipresencial que no se ha hecho hasta

el momento en nuestra academia, sustentando este esfuerzo con teorías éticas y pedagógicas, las cuales se explican y se describen en el tercer y cuarto capítulo.

Capítulo 2

La ética como disciplina que reflexiona sobre nuestra moral y deberes como profesionales de la educación

Los amigos de la igualdad no tienen que instruir al pueblo para acercarlo a ella, tienen que emancipar a las inteligencias, tienen que obligar a no importa quien a verificar la igualdad de las inteligencias

Jacques Rancière

2.1 La Ilustración y la ética formal.

Introducción

El objetivo particular de este capítulo es valorar la edificación de una moral reflexiva con el apoyo docente como fomento a la libertad, la autonomía y la deliberación moral sobre la permanencia en el aula. Partimos de la llamada ética formal de Immanuel Kant, propuesta en el periodo de la Ilustración dentro del siglo XVIII. Él es considerado uno de los principales representantes de esta etapa histórica en Europa al iniciar su propuesta ética desde la razón, como una facultad propia del ser humano, pero que se enfrenta con diversos obstáculos para poderle permitir al ser humano liberarse de la tutela del otro, en cuanto a su toma de decisiones se refiere, es decir, se pretendía reconocer la necesidad de una educación hasta cierta edad en el estudiante, quien debiera tornarse más independiente en su formación, tras algunos años de instrucción y reflexión ética para formar su propia moral con sustento en la razón¹.

Nos interesa continuar con la idea de que “la Ilustración se refería a un proceso, aún incompleto, de educación en el uso de la razón, que debería estar abierto a todos”(Outram, 2009: p.9) Con este juicio queda de manifiesto la intención de muchos pensadores llamados ilustrados, en difundir la educación sin considerar

¹ Este párrafo recobra elementos de la carta ¿Qué es la Ilustración? de Immanuel Kant, recopilada en su texto Filosofía de la Historia.

ningún estrato social como prioridad para divulgar el conocimiento y valores importantes para la emancipación del ser humano.

No obstante, este periodo histórico fue controversial desde el siglo XVIII, periodo en el que se desarrolla de manera importante en Europa y que muchos pensadores consideran que culmina con el inicio de la Revolución Francesa en 1789. “Hay muchas divisiones ideológicas dentro del mundo moderno, pero una de las más decisivas es entre aquellos que se adhieren a los valores de la Ilustración y quienes rechazan estos mismos valores”². Una clara muestra de este “desdén” se percibe en la crítica de Adorno y Horkheimer sobre este periodo histórico en el mundo europeo. “Pero ante semejante posibilidad la Ilustración se transforma, al servicio del presente, en el engaño total de las masas”.³

Una de las principales críticas que se realizó al pensamiento ilustrado del siglo XVIII es su confianza excesiva en la razón, como una facultad que le otorga dignidad al ser humano, como un ente cognoscente y constituido también como un animal humano, el cual responde a muchos de sus impulsos primarios como premisas dentro de su existencia. Es incuestionable que muchos territorios europeos se encuentran hundidos en condiciones de desigualdad muy marcadas, sobre todo en las clases populares. La nobleza imperante en la Europa de aquellos años se dedicaba principalmente al derroche, los acuerdos políticos y los movimientos bélicos, en donde las clases más explotadas son las que sucumben antes estos conflictos militares y su nula mejoría en su condición social.

Entre los defensores del movimiento ilustrado, se retoman ciertas ideas de la filosofía clásica, al considerar que la maldad puede ser un derivado de la ignorancia y que la sabiduría podrá conducirnos al progreso humano para poder asegurar el acceso al conocimiento para todas las clases sociales. La discrepancia entre el ser y el deber ser, es una constante deliberación entre los pensadores de la Ilustración, ante una nobleza debilitada con respecto a la clase burguesa que se fortalecía cada día más por medio de la multiplicación de los valores de cambio, con la producción

² Pagden, Anthony. La Ilustración y sus enemigos: dos ensayos sobre los orígenes de la Modernidad. p. 9.

³ Horkheimer, Max & Adorno, Theodor.W. Dialéctica de la Ilustración. p. 95.

preindustrial de las mercancías destinadas para todo aquel que pueda adquirirlas, al tener como una prioridad a los sujetos más acaudalados de la Europa del siglo XVIII.

De acuerdo con la siguiente afirmación, “la primera etapa de la Ilustración es la de Voltaire, la segunda, la de Denis Diderot, D’Alembert y Jean Jacques Rousseau; la Ilustración tardía se limita a las vidas de Lessing y Kant”⁴. A partir de este juicio debemos considerar que el siglo de las Luces no es una corriente de pensamiento que se da de forma simultánea en todos los países europeos, sino que hay influencias e ideas que se van difundiendo con la interacción entre intelectuales y científicos, que encuentran una concordancia importante en la emancipación intelectual y la libertad de pensamiento humano.

En un sentido ético, es pertinente considerar a la razón como una facultad que hace posible la reflexión moral como un proceso edificante para el actuar humano. Si bien la conducta humana pareciera ser diversa desde un relativismo moral en donde ciertas costumbres son analizadas desde diferentes ópticas, es decir, la conducta humana merece ser cuestionada desde un pensamiento racional, siempre y cuando atente contra el bienestar de la mayoría de los integrantes de un Estado. También es cierto que hubo grandes hombres dispuestos a reconocer la necesidad de crear conductas propicias para el desarrollo humano, como la compartición del conocimiento, entendiendo la necesidad de establecer acciones universales en pro de una concienciación de los sujetos de manera autónoma y la promulgación de leyes provenientes de la deliberación sobre el progreso humano.

Sin embargo, se ha señalado que todos los intentos realizados hasta la fecha para llevar a la práctica el ideal de un mundo racional mediante el uso de la coacción –la mayoría de los cuales han tenido lugar en Europa o bajo el influjo de las ideologías europeas- han derivado, por el momento, en la galería de horrores más impredecibles e inimaginables⁵. Desde el análisis de esta idea muy relevante en cuanto a la historia humana se refiere, podemos afirmar que la educación y la razón

⁴ Outram, Dorinda. La Ilustración. p. 12.

⁵ Pagden, Anthony. La Ilustración y sus enemigos: dos ensayos sobre los orígenes de la Modernidad. p. 10.

son dos elementos que han contribuido a que muchos seres humanos se hayan podido convertir en personas íntegras desde un sentido moral y preocupados por su crecimiento intelectual. Aunque fue insuficiente el esfuerzo de muchos pensadores ilustrados por trazar el camino hacia una sociedad progresista, es imperante fomentar el pensamiento lógico-racional y acudir a la escuela como el contexto en donde se puede obtener aprendizajes significativos y el fomento al diálogo para sustentar una postura diferente ante las problemáticas que azotan a las actuales sociedades. Uno de nuestros intereses principales en esta tesis es poder de manera reflexiva persuadir al estudiante de que el conocimiento y la educación le pueden coadyuvar a ser un ser humano más libre, crítico y autónomo, con respecto a las ideologías que conducen a las personas a llevar vidas cada vez más alienantes.

Con la intención de retomar la relevancia de la Ilustración en la cultura humana podemos recuperar que “es única entre todos los periodos históricos por la forma en que la capturaron y utilizaron los filósofos que deseaban confirmar sus escritos sobre el presente y definir la modernidad misma. Filósofos tan dispares como Max Horkheimer y Theodor W. Adorno, Jürgen Habermas y Michel Foucault la han utilizado como trampolín para analizar el presente⁶.

Habíamos señalado con antelación que el Iluminismo fue una etapa controversial por la diversidad de propuestas que representó por medio de diferentes pensadores que confiaban en lo humano, desde sus sentimientos y su razón, para que a través del conocimiento se pudiera concretar esa sociedad liberal y acorde a modelos de interpretación de la realidad cada vez más confiables y “racionales”. No podemos negar que esta época histórica dejó un legado importante para la cultura humana que sigue vigente hasta nuestros días, nos referimos a la enciclopedia y su trasfondo humanístico. Podemos coincidir en que “la ilustración se basa en la “racionalidad”, en un razonamiento libre de supersticiones, mitologías, temores y revelaciones, que con frecuencia descansa en la “verdad matemática”, que adecúa los fines a los medios y que, por lo tanto, es tecnológico y espera soluciones a

⁶ Outram, Dorinda. La Ilustración. p. 14.

problemas objetivamente correctos. Pero es notorio que muchos seres humanos suelen ser incapaces de alcanzar soluciones racionales. Después de haber abandonado formas de explicación no racionales, como la mitología o la revelación, la única manera de resolver tales diferencias fue el uso de la fuerza” (Outram, 2009: p.15). Ante estas afirmaciones podemos percatarnos que la veracidad suele generar reconcomio entre las diferentes culturas humanas e ideologías que se han concebido para ofrecer una cosmovisión de nuestro mundo. La Ilustración ofreció una respuesta alternativa para el contexto en el que se llevó a cabo, pero estamos lejos de afirmar que significó el movimiento cultural más desarrollado en la historia de la humanidad, solamente nos avocaremos a retomar los valores de la libertad, la autonomía y la responsabilidad como consecuencias de una reflexión moral constante y necesaria entre los seres humanos.

Si consideramos a la Ilustración como una etapa inconclusa y no cerrada, es posible darle una nueva dirección al pensamiento ilustrado por medio de la Ética, como un interés personal. Dentro de la ética formal, “Kant va a insistir una y otra vez en que la estricta autofundamentación de una moral racional se basa en la vinculación conceptual (establecida a priori) entre la conciencia pura del deber como un *factum* de la razón moral y la madurez ética del género humano como resultado de un proceso de autoobjetivación capaz de desarrollo en toda su racionalidad”⁷.

Por medio de esta consideración, Kant confiaba en que la conceptualización independiente de la experiencia entre la conciencia del deber como un hecho de la razón moral y como un signo de madurez ética entre la humanidad en una posición objetiva de sí mismo, que conlleve el progreso en todo sentido de racionalidad, puede fundamentar a la ética formal. Nuestro autor y su carácter de formal en su propuesta ética hace alusión a la capacidad humana de dar “forma” a la moral por medio de la razón, como una capacidad teórica que se puede concretar por medio de la ley moral y encaminar a las sociedades al progreso honesto.

En lo personal, consideramos pertinente concluir este apartado con la idea de que en el siglo XVIII, el filósofo que le dará sustento filosófico a nuestro trabajo fue

⁷ Kant, Immanuel. Fundamentación de la metafísica de las costumbres. Introducción. p. 24.

un hombre de fe, sin embargo, también fue un pensador que consideraba a la ética y a la educación, como dos pilares capaces de desarrollar la libertad y la autonomía de los hombres que se atrevían a confiar en su razón, sin concebirla como una capacidad autoritaria y absolutista para la moral del hombre. Kant es considerado también como uno de los continuadores más destacados de los fines de la epistemología en la Modernidad, pero nuestro principal interés descansa en su llamada Ética formal. El pensador considerado para la elaboración de la base filosófica de nuestro proyecto es Immanuel Kant, quizá es uno de los más representativos de los pensadores de la Ilustración y continuador de la disciplina filosófica conocida como Epistemología y creador de la denominada Ética formal.

2.1.1. La Ética formal en la filosofía de Kant.

Durante el siglo XVIII Europa vivió una época llena de contrastes en el ámbito social, dado que se dio un periodo cultural importante con la denominada Ilustración o Siglo de las Luces, con la esperanza de que el ser humano alcanzara su desarrollo pleno por medio de la Razón, a pesar de las condiciones de desigualdad imperantes en casi toda Europa. En su Filosofía de la historia: Kant señaló que “la razón en una criatura significa aquella facultad de ampliar las reglas e intenciones del uso de todas sus fuerzas mucho más allá del instinto natural, y no conoce límites a sus proyectos” (Kant, 2006: p.43). Con esta afirmación, Kant manifiesta su interés por resaltar a la razón como esa capacidad que nos hace ir más allá de nuestros impulsos naturales, para concebirnos como un proyecto que carece de limitantes. Esta proyección tiene su fundamento en la ética, disciplina filosófica que reflexiona sobre la moral del hombre, entendiendo moral como ese conjunto de costumbres que realizamos cotidianamente de forma volitiva u obligada por normas, leyes y principios de conducta. Las normas y las leyes sociales, suponen posibles sanciones cuando de manera moral las violamos dentro del entorno social o atentamos contra la conservación del orden natural, necesario para el desarrollo social.

Kant representa el espíritu filosófico de la Ilustración, por la preocupación que tuvo por el desarrollo de la humanidad a partir de la autonomía y la libertad de dirigir

los actos por medio de la razón, esa facultad que permite el progreso partiendo desde una acción originada en la reflexión, para ir más allá del impulso natural y digamos que hasta egoísta, característico de la individualidad humana en su mayoría y de una jerarquización de nuestras prioridades subjetivas. “El egoísmo moral consiste en sobredimensionar la propia estima al compararse con los demás” (Kant, 2013: p.177). Con esta afirmación podemos señalar la tendencia que tenemos algunos seres humanos a sobreestimarnos en relación con los demás, es decir, muchos de nosotros consideramos a nuestras necesidades o afecciones de manera prioritaria por encima de las de los demás. En el tribunal moral del hombre hay sofismas enraizados en el amor propio⁸. Este amor propio puede hacernos caer en una falsa conciencia sobre nosotros mismos, ante una carencia de reflexión sobre lo que somos y nuestros correspondientes deberes. Nos interesa hablar del egoísmo moral desde la perspectiva kantiana, porque se hace latente la necesidad de reflexionar sobre nuestros deseos y nuestra voluntad en el aula, por ejemplo.

Desde “la idea de que los deberes para con uno mismo, en cambio, son independientes de todo provecho y atienden tan solo a la dignidad del género humano” (Kant, 2013: p.160), nos interesa señalar que el seguimiento del deber es una responsabilidad primordial en la ética formal kantiana, dado que el cumplimiento del deber se vislumbra como un acto volitivo y de buena voluntad en la propuesta moral de este autor. La dignidad humana se comienza a concebir desde la capacidad humana del raciocinio, tanto en su proceder moral como en el desarrollo del conocimiento humano y sus correspondientes limitantes hasta ese momento reconocidas en el siglo XVIII. El egoísmo moral comienza a ser superado en la medida en que estemos dispuestos a considerar la importancia de los otros, desde un sentido teleológico y superar la concepción tradicional del yo como antecedente del pensamiento moderno en el Racionalismo de Descartes.

Kant fue muy claro en el sentido que le da desde su perspectiva a la educación, pues señaló que “ilustrar al pueblo es enseñarle públicamente sus deberes y derechos frente al Estado al que pertenece” (Kant, 2004: p.123). Nos interesa

deliberar sobre la reflexión ética y su utilidad como una habilidad para persuadir al estudiante de bachillerato para que permanezca en el aula de manera volitiva y asimile lo que puede ser enseñado por el cuerpo docente de filosofía dentro de nuestra institución. Kant le atribuyó al filósofo una labor por demás difícil en cuanto al derecho se refiere, porque limita su labor a deliberar sobre el derecho natural entre los hombres, debido a que para el marco jurídico están los egresados de la facultad de Derecho. Sin embargo, aseveró que “los filósofos se permiten tener una libertad y son motivo de escándalo para el Estado (gobernantes), quienes solo desean gobernar y consideran a los estudiosos de la filosofía como gente peligrosa para el Estado” (Kant, 2004: p.123). Es un hecho al menos en nuestro país, que ante cada Reforma Educativa a nivel medio superior, se cuestione la necesidad de la filosofía en los planes de estudio y se debe argumentar su permanencia en los mismos.

Desde nuestra visión personal, consideramos que el hombre es un ser filosófico por las inquietudes que ha tratado de responder la filosofía desde hace más de 2,000 años y como se ha encargado de redefinir conceptos en múltiples áreas disciplinares. Si hay una disciplina que puede coadyuvar a resolver muchas problemáticas sufridas en nuestro país y a nivel mundial, es la Ética y su preocupación por la moral humana. En este sentido, los docentes de filosofía en la Educación Media Superior son los primeros obligados en actuar libremente (responsablemente) y pensar de manera crítica sobre la importancia de un marco jurídico, normas, principios y costumbres para un desarrollo integral de nuestros estudiantes en el bachillerato. La figura del docente de nivel medio superior se debe conformar por la libertad de pensamiento y el actuar responsable en su toma de decisiones para con sus estudiantes, cuestionando la normatividad que regula el comportamiento dentro del aula y aplicar los principios de conducta justos e incluyentes para la creación de un ambiente áulico armonioso y respetuoso de las posturas de los estudiantes, con respecto a los contenidos revisados dentro de las sesiones. La consideración del marco jurídico es importante, dado que su conocimiento es un previsor de posibles sanciones ante el Estado y sus instituciones al infringir sus leyes sociales. El saber jurídico se puede ver asistido por

especialistas en cuestiones de Derecho y la autonomía por aprender sobre nuestros derechos y obligaciones dentro del orden social.

Nuestro autor señalaba que “el deber y obligación son las denominaciones únicas que tenemos que dar a nuestras relaciones con la ley moral” (Kant, 2003: p.73). El deber y la obligación se conciben en la ética formal como actos de buena voluntad, es decir, deben realizarse por el respeto a la ley moral y a la humanidad, ante la necesidad de alcanzar un progreso humano por medio de la deliberación en concretar la filosofía práctica como un fin en sí mismo y concebir a la humanidad como un fin y no como un medio. “El hombre puede disponer, sin duda, de su condición, mas no de su persona, puesto que él mismo es un fin y no un medio; es completamente absurdo que un ser racional, que es un fin para el cual todo lo demás suponen medios, se utilice a sí mismo como un medio”⁹. En el ámbito formativo, la figura del estudiante debiese ser vislumbrada como un fin en sí mismo, con la posibilidad de ofrecer libertad y autonomía en su práctica moral. Kant afirmó además que el imperativo moral expresa la bondad de la acción en y por sí misma; por lo tanto, la exigencia moral es categórica y no hipotética. “La necesidad moral consiste en la bondad absoluta de las acciones libres, y esta es la *bonitas moralis*” (Kant, 2013: p.27). Con esta idea se comienza a gestar el llamado imperativo categórico, como una muestra de bondad moral, al partir de una máxima que tenga una validez universal entre los seres humanos, como una finalidad moral que se puede consolidar en el ámbito educativo de la Educación Media Superior.

Kant señalaba que” la filosofía práctica contiene, por lo tanto, reglas objetivas de la conducta libre” (Kant, 2013: p.38). La regla objetiva se refiere a lo que debe suceder, independientemente de si ha sucedido antes o no. En el ámbito de la enseñanza de la ética, la figura del docente de filosofía se vuelve primigenia, debido a qué como disciplina filosófica, la ética nos invitaría a deliberar constantemente primero sobre nuestra labor como formadores de seres humanos que están cerca de la adultez y que atraviesan por una etapa de cambios psico-biológicos, los cuales

⁹ Kant, I. Lecciones de ética. p. 27.

generan en el estudiante considerar diversos intereses, muchos de ellos hacia la interacción social, el placer, la pertenencia y la identidad.

Si retomamos esta idea de la conducta libre señalada en el párrafo anterior, podemos afirmar que la libertad, como una capacidad de elegir de manera inmediata o deliberada, es una facultad primordial para el alumno de la Educación Media Superior, dado que incide en su toma de decisiones con respecto a sus responsabilidades como un individuo que se forma en la colectividad, pertenece a ella y busca reconocerse en la misma. El cuerpo docente de filosofía, como un agente primordial de la ética y los actos morales apegados a principios de conducta, debe encontrar en la práctica moral el medio racional más completo para educar al adolescente-adulto de la Educación Media Superior, desde un sentido crítico con su entorno y con la imperiosa necesidad de forjar su autonomía, a partir de la deliberación sobre su conducta y sus contextos en donde se desenvuelve en la cotidianidad.

Es de nuestro interés partir de la idea de que la libertad y la autonomía no son solo dos ideales ilustrados que resaltaron en una época específica o que están atrapados en los libros de historia de la filosofía, sino destacar que esos valores humanos, han resultado dignos a lo largo de la historia de las primeras civilizaciones humanas y hasta nuestros días, porque forman parte de las cualidades del ser humano, las cuales nos han permitido ir más allá de nuestra animalidad para construir a la cultura humana durante muchos siglos.

En una de sus reflexiones más representativas de Immanuel Kant cuando afirma que “el cielo estrellado está sobre él y la ley moral sobre sí”. (Kant, 2003:p.138), delibera sobre la ley moral y hace alusión a la capacidad del ser humano por encontrar y practicar su autonomía moral desde su propia introspección, con independencia de nuestra animalidad, es decir, el hombre es capaz de darle “forma” a su conducta moral desde su capacidad de razonamiento. En el caso de los estudiantes de Educación Media Superior, no esperamos que al momento de egresar, sean plenamente autónomos y libres de formar su propia moral, nos interesa cimentar las premisas para que el alumno reflexione sobre la importancia

de conducir sus actos y su toma de decisiones como un proceso reflexivo, fundamentándose en las normas, las leyes y los principios de comportamiento por los cuales se rige nuestra interacción social, aunque de ser necesario, también debe cuestionar algunas disposiciones morales que impidan los valores que faciliten una convivencia civilizada en los contextos en donde él se realiza como un ser social, cuya cualidad principal es la razón.

Con relación a nuestro trabajo de tesis, consideramos fundamental la valoración de la autonomía y la libertad guiadas por la razón, para hacer posible la conformación de una práctica moral reflexiva entre los elementos que originan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Nuestra intención está lejos de considerar que se pretende en esta tesis de formar super estudiantes, capaces de gozar de una capacidad autónoma de construir su conducta sin ayuda de ningún agente educativo como el cuerpo docente de Filosofía, por el contrario, consideramos que de manera colaborativa con la academia de nuestro plantel, los padres de familia, orientadores y autoridades educativas es posible ser figuras guía para el desarrollo moral del estudiantado con respecto a sus deberes en el contexto escolar.

A partir de una visión multidisciplinar, la ética formal de Kant puede coadyuvar a que el docente de filosofía, por medio de su práctica educativa y compromiso con la Educación Media Superior, pueda sustentar dicha práctica con el apoyo de la Pedagogía Comprensivo Edificadora, en donde la Ética, la Axiología y la Ética que tienen posiciones privilegiadas en esta propuesta para partir del contexto histórico en el que se encuentra el alumnado de la EMS y aplicar estrategias, técnicas y tácticas como la reflexión ética, la cual permite un trabajo integral en la asimilación de contenidos de aprendizajes de la asignatura de Ética.

La propuesta kantiana se justifica en la necesidad de una autonomía y una libertad en la consolidación de la moral de los seres humanos, no obstante, Kant también concibe que es menester una ley moral para dirigir las acciones del ser humano más allá del egoísmo moral y así poder lograr la consecución del progreso de la humanidad desde lo ético y lo moral. El fenómeno del ausentismo puede comenzar a ser resuelto con una práctica originada desde la reflexión ética sobre

nuestros deberes en el ámbito educativo. En esta tesis se propone que dicho fenómeno se inicie a solventar desde una deliberación ética sobre la práctica en el aula por parte del docente. Es aquí en donde un pensamiento racional puede ser de mucha utilidad para implementar desde una planeación colaborativa las actividades y recursos pertinentes para afrontar de manera más prudente, las causas del ausentismo como fenómeno social y como un problema moral que puede comenzar a solucionarse con la reflexión del cuerpo docente de Filosofía y la influencia que puede ofrecer al alumnado, para que permanezca en clase porque puede encontrar saberes y vivencias muy significativas dentro de ella.

2.1.2. El papel de la ética del docente de Filosofía en el ámbito de la Educación Media Superior.

Nos interesa resaltar en el cuerpo docente principalmente, la necesidad de reflexionar sobre nuestras acciones morales para poder cambiar muchas prácticas en el aula y coadyuvar al mejoramiento de las costumbres de los estudiantes en el aula, en el espacio público y en su hogar. Es pertinente señalar que primero se debe dar una reflexión sobre la moral del cuerpo docente y posteriormente fomentar la deliberación de sus acciones en el estudiantado, dado que el docente también enseña por medio del ejemplo moral para influir en la conducta de los educandos, con relación a su proceso de formación integral.

La reflexión sobre la moral del cuerpo docente es primordial para que al igual que el estudiante de EMS, de forma volitiva se realicen las acciones pertinentes por parte de los docentes, con respecto al compromiso que conlleva la formación de los jóvenes en el nivel medio superior. La práctica docente implica el realizar procesos de actualización dentro del área disciplinar de la Filosofía, campo en donde buscamos aplicar nuestro proyecto en el turno vespertino de la institución en la cual laboramos. También es importante construir planeaciones, secuencias didácticas, elegir recursos pertinentes, instrumentos de evaluación y seleccionar evidencias de aprendizaje para poder concretar los contenidos esperados en los marcos curriculares que se espera alcanzar de forma institucional.

Es innegable que la formación del estudiante en el siglo XXI debe responder a las exigencias laborales dentro del ámbito productivo y dotarle de elementos disciplinares para poder aspirar a la Educación Superior, a partir de la toma de decisiones de los alumnos. Sin embargo, es igual de relevante la práctica reflexiva de los estudiantes de la Educación Media Superior.

Pero, sobre todo, el saber experiencial que se espera obtener dentro del aula en la interacción con el alumnado debe partir de una deliberación sobre nuestras prácticas docentes, teniendo a los estudiantes como fines, no en un sentido de fabricación, sino en la conclusión de formar sujetos críticos, reflexivos, capaces de asimilar sus aprendizajes por voluntad propia, teniendo en cuenta que el aprendizaje es un proceso volitivo.

El discurso del cuerpo docente de Filosofía debe convencer al estudiante de la Educación Media Superior de que su educación y su reflexión ética, son premisas relevantes para un mejoramiento de su condición personal, social, cultural y por qué no, hasta económica. Son diversas las causas que originan el ausentismo escolar de las aulas en la Educación Media Superior, sin embargo, no pretendemos ser absolutamente resilientes o considerar que la resiliencia es la panacea que vendrá a “curar” todas las problemáticas que puede enfrentar el adolescente dentro del bachillerato. Se torna importante hacer entender al estudiante que la formación libre y autónoma, es un paso importante para el desarrollo de habilidades, que pueden ayudar a sortear múltiples dificultades escolares, sociales, laborales y afectivas. Es menester fomentar una toma de decisiones reflexiva entre nuestros estudiantes, para elegir lo más importante entre los elementos que habrán de ofrecer un desarrollo pleno e integral en sus habilidades y actitudes.

El cuerpo docente en la actualidad acude a la profesión de la enseñanza por diversas razones, desde un interés genuino por formar a los jóvenes y adolescentes de la Educación Media Superior, por la falta de oportunidades en el sector público y privado para desempeñar las diversas profesiones en las que se han especializado. En el peor de los escenarios, habrá docentes que se dedican a la compleja profesión de la enseñanza en el bachillerato, porque se puede considerar que la formación

escolar es una actividad sencilla, la cual puede ofrecer prestaciones y estabilidad laboral, en comparación con otras actividades dentro del sector productivo. Desde un sentido ético, la práctica docente debe estar lejos del egoísmo moral, porque ello implica valorar de manera horizontal nuestros deberes y derechos como cuerpo docente. Tampoco se espera que se realice la práctica de la enseñanza en un sentido de consagración absoluta por el estudiantado.

La actividad docente no es un obsequio, es todo un reto que implica partir de una reflexión moral constante sobre nuestro compromiso con nuestra formación constante y por ofrecer nuestros saberes desde lo curricular, ofreciendo una postura crítica ante dichos saberes en la formación del estudiante, en quien buscamos generar un pensamiento crítico con su entorno y consigo mismo. Tampoco es propio considerar que debemos buscar la estima de nuestros alumnos, flexibilizando la moral en el salón de clases y perder el respeto por la normatividad regidora de la conducta tanto del cuerpo docente como del alumnado; en primera instancia porque somos una autoridad para ellos y porque ella se vuelve un terreno sólido dentro de la etapa psíquica en la que se encuentran.

Será preferible el ser respetado por el cumplimiento de nuestros deberes docentes, que ser amados por violentar la normatividad escolar y dejar a un lado el compromiso que implica la formación filosófico-ética en los estudiantes de la Educación Media Superior. La estimación moral del estudiante para con el cuerpo docente, al realizar una práctica docente responsable, se convierte también en otra manera de formar al alumnado con un sentido ético y de valoración por el cumplimiento de los deberes.

La práctica docente es un ejemplo valioso para los alumnos en este nivel, porque les hace ver que el cumplimiento de los deberes facilita muchas de nuestras prácticas cotidianas. Es cada vez más común conocer casos de docentes que incurrir en arbitrariedades como dar de baja de sus asignaturas a varios estudiantes sin ninguna justificación, buscando quizá una disminución de la carga laboral. Bajo el enfoque pedagógico en el que se trabaja dentro de la Educación Media Superior, se solicita la materialización de los saberes por medio de evidencias

de aprendizaje por cada tema revisado en clase. También es una práctica muy recurrente, al menos en el subsistema en donde laboramos, el dar sesiones inferiores a los tiempos marcados por el reglamento del personal académico y ya no hablemos de las prácticas corruptas que por fortuna realizan solamente una minoría dentro del cuerpo docente. Es menester reflexionar sobre la complejidad implícita en la labor docente, dado que requiere como cualquier otra actividad profesional retribuida económicamente de rigor, compromiso, responsabilidad y sobre todo respeto por el objetivo de nuestros esfuerzos en materia académica: nuestros estudiantes.

Nos compete señalar que el cuerpo docente de filosofía, desde un sentido conceptual y práctico, es un difusor de la ética formal en su práctica docente, porque debe fomentar la reflexión moral constante entre sus estudiantes y realizar acciones morales que permitan verificar que es posible convivir de manera armónica dentro y fuera del aula. La ética formal es relevante en el sentido de que parte de una reflexión sobre la moral individual y colectiva, en donde se espera darle “forma” a la práctica moral, de manera libre y autónoma, teniendo como una premisa fundamental la educación impartida por el cuerpo docente de filosofía.

El trabajar en un sentido educativo con adolescentes y preadultos en la Educación Media Superior, se ha convertido en un reto cada vez más demandante en cuanto a actividades pre y posclase. Se han establecido programas y reformas educativas que dan forma al “mármol” de la figura del estudiante con fines más instrumentalistas, es decir, la educación en el nivel medio superior se redirecciona a las exigencias que demanda el entorno laboral, en pos de la eficiencia en la producción industrial y otros sectores considerados productivos.

El cuerpo docente en la Educación Media Superior, sin importar si es pública o privada, debe ser principalmente un cuerpo profesional autogestivo de su formación disciplinar a lo largo de su trayectoria laboral. También es prioritario para su práctica el dominio de sus habilidades socioemocionales e instruir al estudiante en la misma función. La capacitación que ofrece su institución educativa en su sentido curricular y pedagógico es un agregado más a sus responsabilidades como agente educativo,

en donde también se le solicita fungir como tutor grupal para mediar situaciones problemáticas entre estudiantes y conflictos que suelen darse con algunos docentes o en la adquisición de saberes en el transcurso del semestre. No podemos olvidar las planeaciones didácticas, instrumentos de evaluación y criterios de evaluación para responder al desarrollo de competencias o habilidades en los estudiantes de diferentes semestres.

Es de nuestro interés hacer una síntesis de las prácticas educativas que debe realizar el docente en su paso por la Educación Media Superior, no pretendemos crear una figura de mártir en lo que implica ser un docente en este nivel. Cuando se está en el aula interactuando con los alumnos, el docente puede tomar conciencia si esa actividad es concebida con un trabajo asalariado más o como un compromiso lleno de responsabilidades consigo mismo y a su vez con sus estudiantes, en este sentido, nos interesa delimitar este capítulo a un elemento fundamental distintivo del cuerpo docente de la Educación Media Superior y sobre todo para la materia de Filosofía: la ética del docente.

Desde los tiempos de la filosofía griega clásica con Sócrates, Platón y Aristóteles, se ha establecido de forma disciplinar la preocupación por el actuar del ser humano hacia sí mismo y hacia los otros. El docente de Filosofía no es un ente con la reflexión moral como una cualidad innata en su ser práctico, esto significa que el docente de la materia de Filosofía es también un ser humano perfectible como todos los docentes que se desenvuelven dentro de la Educación Media Superior, porque también tiene emociones, deseos, crisis y sobre todo porque también parte su actuar de la animalidad compartida con los otros profesores, con los que interactúa y pretende ofrecer saberes a los alumnos que atraviesan por una etapa compleja y llena de conflictos en la adolescencia.

Es cierto que la formación filosófica ofrece una formación con muchos matices y contrastes que le otorgan su propia identidad, con respecto a otras áreas disciplinares, que son tan valiosas como la misma Filosofía en un sentido cognoscitivo y curricular. No obstante, algunas posturas filosóficas pareciesen manifestar que se bastan a sí mismas para alcanzar propósitos, objetivos o

aspiraciones que van más allá de la mera asimilación de saberes en el aula del bachillerato. Cuando nos “arrojamos” al aula, en un sentido existencial, el docente de Filosofía piensa en su mayoría que cuenta con los elementos psico-pedagógicos para poder cumplir con su deber con la enseñanza de los jóvenes que están a su cargo de forma infalible.

Es innegable que el docente “se hace” de forma importante en el aula, tras una especie de metodología de ensayo-error, pero la mayoría nos olvidamos que nosotros que nos dedicamos a difundir la filosofía, decidimos voluntariamente adentrarnos en esa disciplina que también requiere rigor, disciplina, sistematicidad y aprender de manera voluntaria para abstraer problemas en la realidad social y reflexionar sobre tópicos carentes de una forma física en muchos casos, pero que cuentan con una importancia para el ser humano sobre su conciencia y la relación que tiene con su entorno social y natural. Desde Aristóteles se ha considerado al filósofo como un ser contemplativo del mundo, sin embargo, otros campos de la filosofía consideran que el filósofo también se preocupa por la transformación social, desde los intereses de Platón por participar en la política de su tiempo hasta posturas como la marxiana y la de la Escuela de Frankfürth.

Consideramos pertinente la formación del cuerpo docente de filosofía en la pedagogía, para poder estructurar de una mejor forma sus procesos de enseñanza y para complementar su crítica hacia los sistemas educativos, en el sentido de poder reconocer qué áreas de oportunidad se pueden mejorar en la implementación de técnicas, estrategias e instrumentos para poder alcanzar una formación más integral entre nuestros estudiantes. Ante las necesidades e intereses de los alumnos y el desarrollo tecnológico tanto en lo académico como en lo laboral, el docente de filosofía debe emprender nuevos proyectos para el desarrollo de habilidades digitales en la enseñanza del siglo XXI en nuestro país. La diversidad y creatividad en las actividades áulicas son una necesidad ante las nuevas generaciones de la Educación Media Superior, no hablamos de que nuestros jóvenes comprenden absolutamente el funcionamiento de las tecnologías de la información y la comunicación, pero sus actividades formativas y académicas dependen cada vez

más de la tecnología, desde el registro electrónico para poder realizar un examen de colocación en el nivel medio superior, hasta la enseñanza en los entornos virtuales de aprendizaje.

No obstante, “pensar puede consistir en el estudio (leer libros) o en la meditación” (reflexión o invención) (Kant, 2004: p.147), de aquí se desprende una necesidad imperante entre nuestros estudiantes de la Educación Media Superior: el acercamiento a la lectura desde un formato rústico o electrónico como se categorizan ahora los libros, con la intención de asimilar saberes pertinentes para una práctica moral acorde al respeto por la normatividad, que debe imperar en las aulas y que se origina en los reglamentos de los alumnos en el bachillerato, sin dejar a un lado la postura crítica sobre ciertas normas injustas o que impidan crear ambientes en el aula propicios para el aprendizaje significativo. El hábito de la lectura, como actividad moral, puede ser una premisa importante para comenzar a fomentar una deliberación más constante sobre nuestras acciones en el salón de clases, pero está lejos de garantizar la posibilidad de convertirnos en seres éticos.

Este hábito de la lectura se puede complementar con una reflexión constante sobre la moral que debe llevarse a cabo en los entornos de aprendizaje, sin importar si son presenciales, virtuales o mixtos. El estudiante de bachillerato debe tener también como una habilidad ética, el deliberar sobre su práctica moral para consigo mismo y los otros que interactúan con él en sus procesos de aprendizaje.

Ahora se presenta una cuestión importante, ¿en dónde encontrar los elementos para una reflexión ética y una práctica moral reflexiva? La respuesta parece clara y precisa; en la asignatura de Ética y en quien la imparte. Aquí estamos hablando específicamente del cuerpo docente de la materia de Filosofía, el cual debe conducir a sus estudiantes a una reflexión sobre los contenidos vistos en los programas de Ética, que en el caso del Colegio Bachilleres de la Ciudad de México, se ubica en el segundo semestre como asignatura de formación básica, es decir, todo el alumnado debe adentrarse en la deliberación ética desde el periodo clásico hasta la época posmoderna. Esto parece un proyecto ambicioso, enseñar al estudiante de Educación Media Superior a comprender el sentido de la ética como disciplina

filosófica que nos hace reflexionar sobre nuestra moral y/o costumbres, desde una postura clásica hasta las problemáticas actuales en el siglo XXI.

Por más pretencioso que parezca este proyecto educativo, debe concebirse como un esfuerzo por acercar al estudiante al cuestionamiento regular sobre sus acciones y su toma de decisiones, como consecuencias que debiesen derivarse del encuentro con la ética como una de las disciplinas filosóficas que más pueden coadyuvar al mejoramiento personal y al bienestar social de países como el nuestro, porque nos invitan a cuestionar nuestras costumbres, normas y marcos jurídicos como medios para que pueda darse una convivencia civilizada y sobre todo justa entre los integrantes de las sociedades contemporáneas.

Dicha invitación está abierta para todo aquel estudiante que se sienta atraído por ser tratado con dignidad, contar con oportunidades para su desarrollo personal en lo académico y lo laboral y además para desenvolverse en diversos contextos en donde el consenso, el disenso y la seguridad social sean una garantía que se pueda alcanzar por medio de un diálogo reflexivo y sustentado en la ética.

Si “un hombre es tanto más libre en cuanto más constreñido moralmente pueda estar” (Kant, 2013: p.68), entonces podemos afirmar que la ética nos conduce a una práctica reflexiva sobre nuestra libertad, como un elemento constitutivo del ser humano y que se debe desarrollar desde el ámbito de la Educación Media Superior, a partir del cuerpo docente de Filosofía, porque así como el docente de Física nos instruye sobre las leyes que rigen los cuerpos, el docente de filosofía debe generar una reflexión sobre nuestra moral y la libertad humana, como problemas éticos que nos atañen a todos, como agentes educativos en el contexto del bachillerato en nuestro país. Las limitantes morales son una necesidad en tanto que manifiestan una conducta responsable con los deberes, sin ser concebidos como incómodas obligaciones.

Si bien el docente de ética se encarga por medio de estrategias, técnicas, tácticas, instrumentos de evaluación, recursos didácticos y clases magistrales de ofrecer una categorización de los problemas abordados por la Ética, también debe ser un ejemplo práctico de la reflexión ética, por medio de su práctica cotidiana, es

decir, no se debe limitar a actuar de manera reflexiva solo en el salón de clases, sino en todos los ámbitos de su vida personal y profesional.

Es muy complicado el poder manifestar un discurso en el aula, congruente con nuestras acciones en los contextos en donde interactuamos como seres libres y autónomos que pretendemos ser. Los deseos, emociones, pasiones e impulsos primarios a los que se enfrenta también el cuerpo docente de Filosofía, son una constante como en cualquier docente disciplinar que podamos considerar dentro de la Educación Media Superior. Si aunamos el desgaste físico y mental implicado por la actividad docente, podemos incurrir en una toma de decisiones poco reflexiva o respondiendo a nuestro ego y narcisismo que podemos crear en nuestra psique individual. Por ejemplo, ¿Cuántos docentes nos hemos sentido exhaustos en la última sesión de los viernes? Muchas pueden ser las causas; desde un cansancio físico, mental, problemas personales o el tener que trabajar con un grupo complicado en su aprendizaje o en su conducta.

Reflexiones

A pesar de la complejidad que conlleva la práctica docente en el área de Filosofía, dentro del espacio de la Educación Media Superior al momento de difundir la Ética entre nuestros estudiantes, es precisamente en esa disciplina filosófica en donde se puede encontrar un medio significativo para realizar nuestra labor como formadores de personas críticas, reflexivas, libres y autónomas. Esta afirmación se origina de la consideración de que la Ética se encuentra inmersa en un marco teórico vasto para pensar sobre cómo debemos actuar en el aula, con jóvenes inmersos cada vez más en problemáticas sociales diversas que se han agudizado en el transcurso de este siglo. Nos referimos a situaciones como la desigualdad social, el desempleo, la inseguridad, la violencia social, violencia intrafamiliar entre otras. Resulta necesario persuadir al alumnado del nivel medio superior de que en su educación dentro de ese contexto cultural y formativo es posible encontrar elementos dignos de considerar para poder concretar un desarrollo pleno a partir de sus intereses y necesidades, teniendo presente que se debe convivir en un entorno

inclusivo, justo y sobre todo con oportunidades en materia de habilidades y destrezas para una inserción social de las nuevas generaciones.

La ética del docente de Filosofía requiere de un trabajo colaborativo constante, es decir, el cuerpo docente puede encontrar soluciones dialógicas y de consenso entre sus propios saberes y experiencias, como grupo colegiado con el compromiso que lleva consigo el fomento a la reflexión sobre nuestra conducta. Este cuerpo docente tiene un deber inalienable con su formación ética de manera primigenia, dado que es una disciplina clave para su autogestión como agente educativo y también para modelarse como un ejemplo concreto de la forma en cómo debe conducirse el ser humano con los otros en el contexto social que resulta cada vez más competitivo y deshumanizante para muchos de nosotros. La libertad, la autonomía y la responsabilidad, son cualidades primordiales en el cuerpo docente de la academia de filosofía, porque debiesen tener como consecuencia el educar al estudiante de la Educación Media Superior con el fundamento ético.

Capítulo 3

Adolescencia y desarrollo

La ineficacia de la acción humana enseña la precariedad del concepto: hombre

Emmanuel Levinas

3.1. El sujeto en tránsito a la adultez

Introducción

El objetivo particular de este capítulo pretende identificar los cambios psíquicos y fisiológicos que experimenta el estudiante de Educación Media Superior en su tránsito a la adultez, sus manifestaciones emocionales, afectivas y sus deseos junto a la necesidad de asumir responsabilidades dentro de su formación cultural, para el mejoramiento de su toma de decisiones en cuanto a la resolución de problemáticas que pueden afectarle en su vida cotidiana, como el ausentismo, a partir del desarrollo de su reflexión ética con la orientación y trabajo colaborativo del cuerpo docente de Filosofía desde un sentido edificador, en el turno vespertino en el Colegio de Bachilleres.

Nos interesa destacar los cambios en su transición desde el fin de la niñez (adolescencia) hasta su desarrollo como adulto preuniversitario o en condiciones de incorporarse al mercado laboral. Estamos hablando de ese periodo que resulta significativo para todo ser humano, porque implica comenzar a gestar una emancipación psíquica como el desarrollo de los procesos cognitivos dentro de la psicología educacional, sobre una identidad desapegada de los primeros agentes educativos con los que el estudiante del nivel medio superior interactúa: los padres de familia. Esta subdisciplina de la psicología reflexiona sobre el ejercicio de autoridad y los procesos de emancipación de los sujetos. Esa etapa que se encuentra entre la formación que ofrecen los subsistemas de Educación Media Superior, como un contexto que abre el mundo cultural a la mente del joven adolescente y que culmina con la formación específica disciplinar y con la responsabilidad de elegir entre el camino de la profesionalización o el insertarse al

trabajo asalariado. Con las características que pueden ofrecerse a los egresados del bachillerato en nuestro país, es un proceso relevante y significativo por los aprendizajes que se le ofrecen al alumnado como individuo y elemento social. Con antelación hemos señalado que nos limitamos a situar esta propuesta en el Colegio de Bachilleres Plantel 2, dentro del turno vespertino.

Dentro de esta institución se pueden encontrar diferencias entre el turno matutino y el vespertino, con respecto al entorno que rodea a los estudiantes en su actuar dentro y fuera del aula. Podríamos esperar que los estudiantes del turno vespertino debiesen promoverse entre semestres sin tanta dificultad con relación a sus compañeros del otro turno, no obstante, vamos a mencionar algunas situaciones que se han vuelto muy características al interior del turno vespertino y que han derivado en problemas como el ausentismo escolar, el rezago educativo y en el peor de los escenarios, la deserción escolar. Primero nos interesa comenzar a hablar sobre esos cambios psíquicos y fisiológicos que se llevan a cabo de manera simultánea entre los alumnos de esta escuela, con características muy similares a las de otros subsistemas en el país, puesto que el ausentismo es un problema que afecta a nivel nacional, sobre todo en los subsistemas públicos de la Educación Media Superior.

El concepto de sujeto proviene del latín *suiectus* que significa “amarrado, detenido, persona de la cual no se dice su nombre”¹⁰, partimos de esta etimología para considerar las interpretaciones que lleva consigo este término en el lenguaje natural y que muchas veces desconocemos. Esta concepción derivada también del término *subiicere*, hace referencia a “hacer que alguna cosa vaya a parar a alguna parte”. Con esta significación, nos atrevemos a considerar que el sujeto, como persona anónima, por llamarlo en un sentido genérico, debe ir a parar a alguna parte; en este caso nos referimos a esa etapa llamada adultez, originaria del término latino “*adultus*” el cual tiene como significado: “que ha concluido su crianza”¹¹. Si analizamos esta relación entre el sujeto y la adultez, nos encontramos con un ser

¹⁰ <https://filosofia.co/faq/significado-etimologico-de-sujeto/>

¹¹ <http://etimologias.dechile.net/?adulto>

humano que debe ir a parar a la conclusión de su crianza. Desde una visión más contemporánea, debemos asumir que nuestra formación como sujetos es inacabada, debido a que aprendemos y asimilamos aprendizajes aún después de haber concluido nuestra educación formal escolar.

La interacción social se vuelve una influencia importante para tomar la decisión de continuar con nuestra formación, por exigencias laborales, profesionales y personales. La cotidianidad también puede ser un espacio para el diálogo y el reconocimiento de nuestras cualidades y de los puntos de crítica en nuestra práctica moral y desarrollo educativo. El educando tiene interacción con diversos agentes educativos tanto formales o informales, es importante que pueda comenzar a distinguir cuáles de ellos son más significativos para su formación y sean benéficos para que le ayuden a independizarse desde un sentido educativo y comiencen a desarrollar su reflexión moral desde una perspectiva más solidaria con su alteridad y cómo debe comenzar a convivir con ella desde una conciencia de sus cambios psíquicos y fisiológicos.

“Es evidente que solo cuando el adolescente es capaz de aceptar simultáneamente sus aspectos de niño y de adulto, puede empezar a aceptar en forma fluctuante los cambios de su cuerpo y comienza a surgir su nueva identidad” (Aberastury, 2004: p.2). A partir de lo que implica el hecho de conformar una identidad en el adolescente, nos acercamos a un elemento fundamental para el “sujeto que conoce” y se proyecta hacia el futuro en su ser, estar y hacer. Con esto queremos dar a entender que la búsqueda de nuestra identidad es una labor compleja, en donde partimos de lo que somos, la circunstancia en la que estamos y en lo que hacemos para “volver a ser”, es decir, el adolescente es un conjunto de cambios constantes en un sentido psíquico y físico. Por ahora nos interesa hablar de esa identidad que busca abrirse paso entre ese niño que ya no es y ese adulto que todavía no es. Si la Lógica nos ha demostrado que $A=A$, como principio lógico que se sustenta en la realidad, podemos declarar que el ser humano es igual al ser humano, pero este principio lógico no llega a la mente del estudiante de forma espontánea, se debe dar un proceso de reflexión para distinguir cualitativamente lo

propio del ser humano. En el caso del adolescente de la Educación Media Superior, “los cambios psicológicos que se producen en este periodo y que son el correlato de cambios corporales, llevan a una nueva relación con los padres y con el mundo” (Aberastury, 2004: p.2). Es en esta nueva relación en donde el estudiante del nivel medio superior, puede encontrar figuras de autoridad y seres humanos que enfrentan la misma necesidad de consolidar una identidad y especialistas en cuestiones psíquicas para poder orientarles sobre sus emociones, cambios hormonales y deseos que pueden presentarse dentro de su vida cotidiana en su estancia por el bachillerato.

El tránsito hacia la adultez puede ser complejo u ocurrir con la normalidad que conlleva la adolescencia como una etapa humana natural en nuestra conformación como seres pensantes y sobre todo morales. La adolescencia es un pasaje obligado, el pasaje delicado, atormentado, pero también creativo, que se extiende desde el fin de la infancia hasta las puertas de la madurez¹². Con esta afirmación podemos concluir que la adolescencia es un determinismo humano, convulso, pero es también una premisa para forjar nuestras habilidades propias y adquiridas, es ahí en donde la Educación Media Superior se puede volver un espacio fructífero para la formación del joven que está bajo nuestra responsabilidad, para poder ofrecer un medio racional para comprender y afrontar sus cambios psíquicos y fisiológicos como una condición humana que se debe superar de forma pertinente, con un ambiente óptimo para su formación en el aula.

3.1.1. Adolescencia y transformación corporal

De acuerdo con la definición que nos ofrece Nasio sobre la adolescencia y que ya mencionamos con antelación, debemos limitarnos en este apartado a uno de los tres puntos de vista desde la cual la concibe (biológico, sociológico y psicoanalítico). En este sentido comenzaremos a hablar del biológico; “sabemos que la adolescencia corresponde a la pubertad, más exactamente el principio de la

¹² Nasio, Juan David. ¿Cómo actuar con un adolescente difícil? Consejos para padres y profesionales. p. 15.

adolescencia corresponde a la pubertad, a ese momento de la vida en el que el cuerpo de un niño de 11 años es abrasado por una sorprendente llamarada hormonal” (Nasio, 2013: p.15). Los cambios hormonales que sufre el adolescente comienzan a manifestarse desde el crecimiento de los órganos genitales, transformaciones distintivas del cuerpo del hombre y de la mujer, como la altura y una modificación física en la anatomía de ambos géneros. La voz sufre alteraciones, principalmente entre los varones, comienza a surgir vello en zonas específicas del cuerpo del adolescente como la axilar, la púbica y el rostro. Por lo tanto, biológicamente hablando, “la adolescencia es sinónimo del advenimiento de un cuerpo maduro, sexuado, susceptible de procrear” (Nasio, 2013: p.16).

En este desarrollo sexual, encontramos manifestaciones como las primeras erecciones, el fenómeno de la masturbación y las poluciones nocturnas entre los niños; en el caso de las niñas, se dan las primeras menstruaciones, el crecimiento de sus senos y sus manifestaciones ováricas. Todo este conjunto de cambios físicos y hormonales, dentro del ámbito urbano en el que se encuentra el plantel 2 del Colegio de Bachilleres, suele explicarse desde la Educación Básica y también con la ayuda de los padres de familia, con diversos discursos, dependiendo del grado educativo que puedan tener ellos y sobre todo su disposición para hablar sobre esos temas. Para el cuerpo docente de la Educación Media Superior, se tiende a especular que la descripción sobre estos cambios que atraviesa el adolescente ya son contenidos asimilados en la mente de los jóvenes, esto es un craso error, porque ante el conocimiento de estos cambios, surgen diversas dudas entre los estudiantes que muchas veces no son resueltas por temor a ser considerados como sujetos inmorales o “pecaminosos”, desde una visión muy reaccionaria.

“A pesar de la necesidad de respuesta para muchas de sus interrogantes, cuando el adolescente se incluye en el mundo con este cuerpo ya maduro, la imagen que tiene de su cuerpo ha cambiado, también su identidad, y necesita entonces adquirir una ideología que le permita su adaptación al mundo y/o su acción sobre él para cambiarlo” (Aberastury, 2004: p.1). Este desarrollo físico y mental que se comienza a conformar en el adolescente, le hace percibirse como un ser diferente, que debe

acostumbrarse de forma motriz y psíquica a lo que implica su condición de adolescente en su corporeidad y su pensamiento. Tal vez sus intereses infantiles y su relación con sus padres comienzan a modificarse de forma abrupta, es decir, sus necesidades personales y su autonomía comienzan a suscitar en él la búsqueda de una identidad similar a la de sus padres, sus familiares, amigos o nuevos compañeros con los que interactúa en el espacio áulico de la Educación Media Superior. Sus ideas pueden generar una falsa conciencia de sí mismo, por ejemplo, se pueden asumir roles de influencias que perciben de forma mediática, con el acercamiento a ciertos espacios digitales y manifestaciones que pueden considerar ellos como sinónimo de adultez como el hábito del tabaquismo, el alcoholismo entre otros.

Su transformación corporal va más allá de esos cambios físicos característicos de cada sexo, esos cambios comienzan a exigirle al adolescente una forma diferente de presentar su cuerpo ante los demás. Se sustituyen las prendas infantiles por una vestimenta más ad hoc al contexto en el que se desenvuelve, sus cambios hormonales tienen periódicamente manifestaciones que traen consigo el uso de nuevos productos o ropa que disimule o remarque su cuerpo, a partir de la identidad que intentan representar con su cuerpo, su vestimenta y los intereses que comienzan a adoptarse en su nuevo papel como adolescentes. La mostración de su cuerpo y ciertas necesidades fisiológicas, ya no son recibidas o aceptadas de la misma forma, como ensuciar su ropa de manera natural o ciertos olores que son característicos de la adolescencia. El estudiante que acude a nuestra aula, puede encontrarse en un periodo complejo de adaptación y de aceptación de sí mismo en un sentido corporal, cuando ya hemos comenzado a exigirle responsabilidad, rigurosidad y disciplina en el salón de clases.

3.1.2. Emociones y afectividades

El adolescente de la Educación Media Superior, como todo ser humano en formación, debe afrontar problemas y situaciones que requieren ser resueltas por medio de su toma de decisiones y de la interacción social con su entorno. Esas

decisiones muchas veces son orientadas por las emociones generadas ante determinadas circunstancias, desde las más elementales a las más relevantes para su vida personal. El término emoción proviene del latín como un sintagma compuesto por el prefijo *ex* (de, desde, hacer mover) y el sufijo *movere* (mover, trasladar, impresionar)¹³. Siguiendo con el término haremos una interpretación de este concepto como algo que impresiona desde fuera, es decir, una emoción puede ser un estímulo externo que provoca un cambio en nuestro estado habitual. El estudiante de la EMS cuenta con una diversidad de respuestas ante las emociones que se perciben desde el exterior, por ejemplo, si un alumno recibe la noticia de que reprobó un examen, la reacción puede ser de indiferencia, angustia, preocupación o alarma.

La reacción ante las emociones puede derivar en muchos estados de ánimo para nuestros estudiantes; el sufrimiento, la contradicción y la confusión. “Los trastornos son de este modo inevitables; pueden ser transitorios, pueden ser elaborables, pero debemos plantearnos si gran parte de su dolor no podría ser mitigado cambiando estructuras familiares y sociales” (Aberastury, 2004: p.5). En este sentido, las necesidades afectivas del adolescente debiesen estar satisfechas desde el seno familiar y el ámbito educativo, los dos entornos que se vuelven fundamentales para el desarrollo emocional del estudiante de la EMS. Las estructuras familiares se han modificado de manera muy marcada en sociedades como la nuestra, por la crisis económica constante en el país, lo que ha modificado la estancia de la madre en el hogar, es decir, se ha tenido que incorporar al entorno laboral formal o informal. Esto implica la pérdida temporal de una figura importante en la formación emocional del niño-adolescente para afrontar su inserción en el mundo social y desde la perspectiva conductista que sigue permeando la moral de muchos de nuestros estudiantes, esto puede derivar en problemas de desarrollo social. “Se identifican como factores en el ausentismo de riesgo familiares los problemas económicos o la pobreza, la falta de transporte, no tener hogar, conflictos familiares significativos, maltrato, bajo apoyo parental y actitud de poca preocupación por la escuela”

¹³ <https://aleph.org.mx/que-significa-la-raiz-etimologica-de-la-palabra-emocion>

(Razeto, 2020: p.5). En el caso de que no esté presente la figura paterna en el hogar de una madre soltera, se carece de una figura de autoridad y también afectiva fundamental para la condición emocional del estudiante de EMS.

Sin embargo, además de la importancia de los padres en la satisfacción afectiva de los adolescentes, se debe hacer presente también la figura del amigo, sin importar su género o una diferencia de edad. La amistad es una interacción social necesaria para el adolescente que cursa la Educación Media Superior, desde la gestada en la colonia, con otros familiares o hermanos, pero de manera muy especial el vínculo afectivo que se da en el espacio educativo se vuelve relevante para la formación de nuestros estudiantes. En primera instancia porque se comparte un objetivo común: concluir un proceso de formación en un sentido cultural y disciplinar. En segundo lugar, derivado de la interacción, se identifican intereses comunes entre pares desde la forma de vestirse hasta la forma de pensar. En tercer lugar, la amistad puede ser una fuente importante para fomentar el trabajo colaborativo o la coevaluación y la asesoría informal en cuanto a contenidos de aprendizaje se refiere. Podemos encontrar en esta práctica social muchas bondades para el desarrollo educativo de los estudiantes. No obstante, se pueden dar también relaciones de complicidad para realizar actividades destructivas o alienantes entre los jóvenes, dentro y fuera de las aulas.

Ante estas posibilidades de encontrar un sentido negativo en las emociones y en las afectividades del estudiante de la EMS, la figura del docente de filosofía puede coadyuvar como una guía ética para que los jóvenes puedan fortalecer sus valores, sus habilidades cognitivas y procedimentales. Es importante señalar que el cuerpo docente de filosofía debe corroborar con su práctica lo que puede exigir o recomendar al alumno en el salón de clases o en el espacio público y privado.

3.2. Independencia y autonomía

La independencia es una cualidad humana que le distingue de otros seres vivos con los que cohabita este planeta. Es esa facultad que le permite no depender de

otros humanos para realizar diversas acciones. Aunque pedagógicamente al niño se le forma desde el hogar a través del acompañamiento en acciones primarias como caminar, correr, vestirse, peinarse entre otras, también se busca desarrollar conductas que le permitan interactuar con su entorno, al convivir con otros niños, adultos y seres vivos como las mascotas. Conforme se va progresando cognitivamente en la psique del niño, el adolescente comienza a incomodarse o apenarse por ciertas actividades que realizaba de manera acompañada, como el bañarse con sus padres o no elegir por él mismo su ropa, por ejemplo.

Consideramos que todo padre en su sano juicio busca que su hijo se independice en un sentido moral y cognitivo, no obstante, el padre de familia también se atemoriza en cierto sentido ante este escenario de independencia. “La dificultad del adulto para aceptar la maduración intelectual y sexual del niño es la base de esa pseudo moratoria social” (Aberastury, 2004: p.7). El adolescente comienza a tener un desapego de la figura del padre, porque se da cuenta de que son diferentes en su forma de pensar, de actuar y de concebirse a sí mismo. El adolescente desea ahora elegir su ropa, su corte de cabello, a sus amigos y hasta su propio equipo favorito. Quiere tener su propia habitación para conformarla en un sentido artístico, desde su incipiente juicio estético. Las reglas o normas morales son para muchos de ellos irrisorias, ¿por qué debo decir oraciones antes de comer si mis padres consiguieron nuestro alimento?, ¿qué sentido tiene estudiar tanto si mis padres viven en una situación de austeridad permanente a pesar de ser profesionistas?

El estudiante de la EMS busca ahora construir su propio marco moral sobre las leyes que permearán su conducta. Las reglas del adolescente chocan en un sentido generacional con las de sus padres y de los adultos en general, por ejemplo, con el cuerpo docente. Se busca lo divertido y lo placentero en todos los contextos, lo solemne y riguroso, resulta poco atractivo para la mayoría de los adolescentes. Sin embargo, la autonomía es otra cualidad humana que debe depurarse también en el aula, desde nuestros alcances. Pareciese que el alumno de la EMS concibe su existencia como un juego ordenado y tenso a la vez, aun en la actividad lúdica existen las reglas y ese es un aspecto importante de destacar entre nuestros

estudiantes, la necesidad de las normas, las leyes y los límites morales, para disminuir la tensión entre los contrarios, por ejemplo, el padre y el hijo o el estudiante y el docente.

3.2.1. Deseos y decisiones

En la etapa de la adolescencia, que suele coincidir con el ciclo y la estancia en la EMS, el deseo sexual se manifiesta e incrementa de manera importante en nuestros estudiantes, desde la condición biológica hasta la necesidad afectiva de entrar físicamente en contacto con otros seres humanos. Es importante aclarar que nos interesa ir más allá del deseo sexual en este apartado, considerando que el deseo no es producto de la reflexión, sino una consecuencia de nuestra condición como seres biológicos y seres sociales, en donde el deseo de conquista es también algo latente en nuestros estudiantes. “Entendemos una conquista como una meta que pretende alcanzarse desde necesidades naturales o artificiales, cuando el estudiante nos habla de poder, o más bien de todo lo que debe hacer y que no consigue hacer, estamos escuchando a un adolescente con un comportamiento obsesivo” (Nasio, 2013: p.19).

Ese es un problema que acompaña a la adolescencia, la obsesión por lo que desea de manera frecuente, ante la presión social, la del docente e inclusive la de sus padres. El estudiante debe tener calificaciones excelentes, un comportamiento impecable y sobre todo un desarrollo cultural pleno y constante desde el ámbito escolar. Muchas de las relaciones sociales y afectivas que tiene el adolescente, pueden darse más por una desesperación derivada de lo que se le exige; el error es sinónimo de falta de aprendizaje, de inmadurez o inclusive de conocimiento. Ante este panorama de exigencias por parte de los amigos, la escuela, los padres y los docentes, el adolescente se encuentra en una marejada de elecciones que muchas veces toma de forma precipitada u obsesiva. La toma de decisiones es una capacidad ética que se puede fortalecer desde el hogar, se teoriza en el aula y que se practica en la vida cotidiana. El deseo es una constante en el ser humano que se origina desde nuestra condición animal, pero que puede ser encauzada desde

nuestra reflexión moral hacia una toma de decisiones más deliberativa al considerar las consecuencias que puede provocar en el estudiante y en los demás.

En el cuerpo docente, la toma de decisiones también debe ser algo reflexivo, caracterizado por la justicia, el respeto, la inclusión y la armonía en el salón de clase. Esas decisiones pueden ser de utilidad para fomentar una toma de elecciones más significativa y pertinente para el estudiante de la Educación Media Superior. El concepto del deber ser, como un término de la ética moderna, debe permitirnos reconocer la posibilidad de tomar decisiones racionales y darnos cuenta de que podemos incurrir en fracasos o errores en el contexto escolar y eso no *debe ser* una causa de angustia, miedo o frustración para el docente y mucho menos para el alumnado. Podemos aprender del pasado y debemos distinguir nuestras áreas de oportunidad con esa conciencia moral que debemos desarrollar, si incurrimos en alguna falta.

3.2.2. Responsabilidades y concreciones

Dentro del contexto de la Educación Media Superior, el alumno tiene deberes que cumplir consigo mismo y con su institución educativa en una vertiente formativa. De manera personal, el estudiante de este nivel debe asumir un compromiso de tipo cultural y sobre todo laboral. Si hablamos de lo cultural, consideramos a las disciplinas del conocimiento que son de utilidad para que el adolescente se encamine de una forma sistemática, integral y autogestiva al desarrollo de habilidades que se construyen con base en elementos como los que hemos señalado con anterioridad. Lo laboral refiere a los saberes que le han de permitir al egresado, si así lo decide, incorporarse al mercado de trabajo para responder en primera instancia a sus intereses particulares y después a los colectivos. “La adolescencia es un momento crucial en la vida del hombre y necesita una libertad adecuada con la seguridad de normas que lo vayan ayudando a adaptarse a sus necesidades o a modificarlas, sin entrar en conflictos graves consigo mismo, con su ambiente y con la sociedad” (Aberastury, 2004: p.10). La responsabilidad como un valor humano, implica responder por las decisiones que se toman en nuestro actuar

de cada día, en el proceso formativo del estudiante de EMS, las responsabilidades se establecen desde los objetivos y metas institucionales, los reglamentos generales de alumnos puntualizan dichas responsabilidades y las posibles sanciones cuando se violente alguna norma.

Las responsabilidades del estudiante también aluden a los deberes esperados dentro del salón de clases, la periferia del plantel y los espacios públicos y privados en donde interacciona el estudiante y en donde se espera concretarlos por medio de habilidades que parten desde una capacidad de expresar juicios y posturas, el uso de modelos científicos, aplicación de procedimientos y actitudes que sean benéficas para el desarrollo del alumno y de los sujetos con los que interactúa en la escuela o fuera de ella. Una ruptura entre el adolescente y la escuela, desde una situación que impida cumplir con los deberes de cada uno de estos elementos académicos, puede derivar en un fenómeno como el ausentismo. Al delimitar este juicio con respecto a la práctica docente, se puede producir una discrepancia entre el adolescente que, a pesar de sus problemas, encuentra en el aula un espacio de cobijo, de libertad y de formación para ser un mejor individuo. La ética del cuerpo docente, además de colocarlo como un formador disciplinar, también debe ubicarlo en el papel de un orientador sobre la relevancia que tiene la escuela; como un espacio pertinente para el progreso personal del alumno y para reflexionar sobre sus áreas de oportunidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El docente de Ética, en específico, tiene como deber invitar al adolescente a deliberar sobre sus responsabilidades y la forma en cómo puede concretar logros educativos que complementen sus intereses personales. La práctica del docente debe ser un sólido andamio moral para la educación de sus estudiantes.

3.3. Procrastinación

Este término no es nuevo en nuestro contexto contemporáneo, pero la psicología es la que lo define como una actitud recurrente en muchos seres humanos y que puede llegar a tener consecuencias psíquicas y sociales en nuestra moral cotidiana.

La procrastinación (del latín: pro, adelante, y crastinus, referente al futuro)¹⁴, postergación o posposición es la acción o hábito de posponer actividades o situaciones que deben atenderse. Esta tendencia conductual a postergar actividades relevantes o significativas, queremos comenzar a analizarla desde la moral del cuerpo docente. “La palabra del profesor, al igual que la del *pater familias*, se antojaba una palabra dotada de peso simbólico y de autoridad, independientemente de los contenidos que sabía transmitir” (Recalcati 2014: p.13). Con este juicio nos proponemos señalar que figura del agente educativo formal e informal, representados respectivamente por el docente y el padre de familia, son sujetos de cuestionamiento inicialmente desde el seno familiar, ¿Qué ha postergado el padre de familia y por qué es cada vez más estéril su discurso y autoridad para formar a sus hijos adolescentes? Y en el caso del docente, ¿Qué prácticas han generado que su autoridad como dador de conocimiento y formador de personas se disipe cada vez más en el aula?

La respuesta sencilla para muchos de nosotros sería: probablemente la decadencia moral de los adolescentes de la Educación Media Superior. Si bien es tangible una falta de compromiso y rechazo de las responsabilidades entre los adolescentes en muchos aspectos, como su propia formación escolar, debemos ser juiciosos y reconocer que el alejamiento por parte de algunos padres de familia hacia sus hijos ha sido muy notorio en esta época tan tecnologizada y en donde todo se debe obtener de manera precoz. Nuestra experiencia como tutor grupal nos ha permitido llegar a estas consideraciones. Es más sencillo para un padre de familia dar un teléfono “inteligente” a un niño para que comprima el tiempo y se forme a su libre albedrío; resulta menos culposo y demandante premiar con regalos a los hijos por sus logros desde la educación preescolar, que fomentar una cultura del deber, no del mérito. En el caso del cuerpo docente, con tantas tecnologías al servicio de la información y la comunicación, se ha facilitado o restringido la labor del profesor en el nivel medio superior. No pretendemos afirmar que la enseñanza tradicional es la panacea de este fenómeno social llamado ausentismo escolar, sino

¹⁴ <https://etimologia.com/procrastinar/>

que podemos aprovechar a las TIC como “herramientas” para volver más asequibles nuestros contenidos a enseñar. Aunque pareciese también que basta con solicitar actividades en línea sin retroalimentar nada de forma presencial o virtual, aunque el aclarar las dudas del estudiantado de forma presencial complementa la actividad virtual.

El posponer nuestras actividades significativas o pertinentes desde el hogar hasta el ámbito educativo, pueden esperar ante nuestros estados de ansiedad, angustia u obsesión con el placer sensible, ante un uso desmedido y dependencia exacerbada de la tecnología. El cuerpo docente y el padre de familia en su mayoría, debe abandonar ese estado de “descolocación” y reubicarse ante las condiciones sociales de hoy en día y acercarse a los estudiantes desde sus primeros años de formación, para poder contribuir a su desarrollo y descubrir que en su adolescencia pueden encontrar mucha ayuda en su conocimiento y respeto por la normatividad, si contamos con una madurez moral entre estos agentes educativos.

3.3.1. Problemas escolares

Son muchos los problemas que enfrentan nuestros estudiantes en el contexto social actualmente, sin embargo, es en el hogar en donde se puede comenzar a dialogar sobre muchas de esas eventualidades que aquejan a nuestros alumnos. “Es en los hogares donde se han formado los grandes hombres de nuestra historia, a los que les ha faltado abundancia y en las crisis de escasez han sabido crecer, con autoridad, con dignidad, vergüenza y responsabilidad, conociendo que todo lo que se tiene en la vida, debe venir del trabajo digno y responsable” (Del Castillo, 2012: p. 20). Nuestros estudiantes observan en su hogar muchas de las conductas que reproducen en la escuela o en su comunidad, por ejemplo, si un hijo es criado desde un contexto de violencia en la casa, en un sentido moral será algo que generalmente realizará en su interacción social, aunque esto no es determinismo humano, se tiene un mayor riesgo de ejercer la violencia fuera del hogar a partir de este entorno.

Otros problemas que pueden enfrentar los adolescentes en la EMS es el temor de asistir a la escuela, ausentismo escolar, rezago académico y el peor de los escenarios: la deserción escolar. Un educando puede sentirse incómodo en su escuela de forma general porque la puede concebir como un entorno hostil, a partir del personal escolar, los estudiantes o inclusive el cuerpo docente, por medio de la discriminación, el bullying, la violencia verbal, falta de confianza, el clima áulico y falta de empatía, como ya hemos mencionado anteriormente. Se han conocido casos de acoso sexual por parte de docentes varones, en su mayoría, que han influido para que algunas estudiantes se cambien de plantel o de institución por el miedo ante ese tipo de acoso. El ausentismo escolar puede provocarse por diversas causas, pero ya lo profundizaremos más adelante en este trabajo.

El rezago educativo es la consecuencia del ausentismo crónico, el cual disminuye el desempeño de los estudiantes y puede afectar en su acreditación y su promoción a semestres posteriores y sobre todo en su aprendizaje. “Pero los efectos del ausentismo no solo se reducen a los estudiantes ausentes, sino que también trastocan a los profesores y a los compañeros de clase” (Razeto, 2020: p.7). Los efectos del rezago académico pueden afectar a la atención del docente en sus demás estudiantes y a sus estadísticas que valoran como criterio de mérito muchas instituciones educativas de Educación Media Superior. Incluso muchos estudiantes pueden verse desmotivados ante un ausentismo reiterado por la necesidad de estar con sus amigos, su pareja o porque piensan que hay algo malo en la institución o en el docente.

La deserción escolar implica la salida del estudiante con rezago por causas de índole económica, problemas familiares, enfermedad o una carencia sobre el reconocimiento de la pertinencia de la formación en el nivel medio superior. En las zonas urbanas pueden manifestarse diversos fenómenos como la inseguridad, la violencia, adicciones, el desempleo, la impunidad, embarazos no deseados o problemas emocionales como la depresión, derivados de un Estado carente de condiciones democráticas en la equidad social. Cuando el estudiante abandona el espacio escolar, se encuentra en un estado de incertidumbre ante lo que resulta su

futuro personal y social, porque sus problemáticas rebasan su interés por educarse para mejorar sus condiciones materiales de vida y su estabilidad psíquica. Es importante dar un seguimiento de manera preventiva, en los casos de alumnos que comienzan a dejar de asistir a sus clases, desde el compromiso del cuerpo docente, las autoridades educativas y los padres de familia, si el adolescente cuenta con ellos o con la figura de un tutor. El interés del docente puede transmitir un cierto apoyo para el estudiante que comienza a ausentarse del aula por diversas circunstancias, que probablemente, el cuerpo docente no pueda resolver de manera directa.

3.3.2. Reprobación

Mucho nos limitamos al considerar al estudiante que reprueba nuestras asignaturas debido a limitantes cognitivas o por falta de aprovechamiento. Una de las causas que nos interesa analizar en este trabajo es la llamada violencia enmascarada que puede ejercer el cuerpo docente en sus sesiones, sobre todo en la Educación Media Superior. “El salón de clases es para muchos el refugio a sus diferentes situaciones vivenciales que confrontan en los diferentes lugares en los cuales conviven con sus familiares en sus respectivos hogares” (Del Castillo, 2012: p.41). Es común encontrar estudiantes que conciben elementos relevantes dentro de una asignatura como Ética, dado que les invita a reflexionar sobre el problema de la moral en lo personal y lo colectivo. Muchos de ellos pueden comprender por qué sus padres, su comunidad, su país, ellos mismos o inclusive sus docentes actúan de cierta forma. La reprobación también puede generarse por actos de capricho en algunos docentes que por aminorar su carga de trabajo, deciden deliberadamente provocar el ausentismo, para quedarse con los alumnos que supuestamente quieren realmente aprender. Sin duda que hay alumnos irresponsables desde su propio desarrollo cognitivo o porque prefieren realizar actividades más placenteras ante el esfuerzo que implica el estudio y aprendizaje significativo. En una manifestación de carencia de ética profesional, existen docentes que agreden verbalmente a sus estudiantes y consideran que eso es algo legítimo dentro de la práctica docente por nuestra libertad de cátedra.

Si un alumno tiene dudas, tenemos el deber profesional de aclararlas en el momento y realizar una planeación didáctica acorde a los niveles cognitivos y habilidades que tienen nuestros estudiantes. Se debe situar el aprendizaje que les ofrecemos con su situación y condición humana, para que ellos encuentren el sentido de nuestra área disciplinar. Si es necesario ofrecer asesorías, habrá que hacerlo si eso beneficia su interés por la asignatura y disminuye el riesgo de que se ausente en el resto del semestre. La verdad absoluta no está de nuestro lado y si nos equivocamos, debemos recular y explicar un contenido con mayor profundidad para ser más claros y asequibles en el aprendizaje del alumnado.

3.3.3. Ausentismo

Este fenómeno escolar, que como hemos visto, puede derivar en el rezago educativo y en la deserción escolar. “El ausentismo escolar se define habitualmente como la inasistencia reiterada o prolongada a clases durante el año escolar de un estudiante matriculado en un centro educativo” (Razeto, 2020: p.3). A partir de esta definición podemos distinguir la diferencia que existe con la deserción escolar, en donde el estudiante realiza un proceso de baja definitiva de manera administrativa o simplemente deja de presentarse a la institución educativa o a acudir a alguno de los mecanismos de regularización presentes en la Educación Media Superior. El ausentismo no debe concebirse desde una perspectiva cuantitativa con respecto al número de inasistencias que puede tener un estudiante en una clase, sino como un proceso complejo de ruptura con la escuela por parte del alumno de la EMS y que tiene diversas causas. “La mayoría de los estudios sostienen que las razones económicas son una de las principales causas del abandono escolar” (Silva & Weiss 2018: p.79). Sin duda debemos iniciar este análisis con una de las características de países como el nuestro, no solo como una manifestación del ausentismo escolar sino como una constante social hasta nuestros días. Entre los sectores económicamente más desfavorecidos de nuestro país, se encuentran los niveles más altos de ausentismo escolar, derivado de la carencia de valores de cambio para asistir a las clases y adquirir los insumos necesarios para el desarrollo de los

procesos de aprendizaje, sin importar si estamos en un escenario virtual, presencial o híbrido.

Señalan también Silva y Weiss que las razones escolares o académicas son otra causa importante del abandono escolar presentada en los estudios revisados. La razón principal suele ser porque “no quisieron o no les gustó estudiar”. Ante esta situación nos debemos preguntar, ¿Por qué los estudiantes de la EMS no encuentran pertinencia en sus estudios? A pesar de que los planes de estudio en el siglo XXI buscan responder a las demandas del sector productivo para concatenar lo que se aprende en el aula con las necesidades de consumo y producción, muchos estudiantes encuentran poca relevancia entre los contenidos revisados en el bachillerato y sus intereses para con el ámbito laboral o profesional. “Las razones que agrupamos aquí tienen que ver, por un lado, con la falta de apoyo de las familias para que los jóvenes estudien (que en parte va asociada a condiciones económicas) y por otro, con embarazos o matrimonios de los jóvenes; en menor medida también con problemas como la drogadicción y el alcoholismo” (Silva y Weiss, 2018: p.81). Estas causas familiares y personales son otro factor importante para considerar el incremento en los niveles de ausentismo en esta última década.

Un problema social que afecta de manera grave a los subsistemas de Educación Media Superior es la violencia que se origina en el entorno familiar, como espacio privado, el espacio público y el contexto escolar. “La complejidad del fenómeno de la violencia familiar se hace latente en la multitud de causas que influyen para su manifestación, en la multitud de formas que asume, de víctimas que la sufren y de efectos que genera” (Botello, 2017: p.153). Esta problemática puede derivarse de muchas causas que van desde la formación paupérrima que tuvieron algunos de los padres de nuestros estudiantes, las condiciones laborales y económicas que afectan al seno familiar, problemas de adicciones, falta de empatía entre los integrantes de la familia y hasta circunstancias de frustración con respecto a la condición social que pueden vivenciar los padres de familia.

Todo este tipo de factores pueden derivar en otro fenómeno que puede incidir en la decisión del estudiante para alejarse del salón de clases, nos referimos al

denominado bullying, “como un conjunto de acciones que vulneran la seguridad física y emocional del estudiantado. Finalmente podría concluirse que la existencia del bullying se debe a la acción u omisión de muchos de nosotros. ¿Entonces a quién se debe aplicar un castigo?”¹⁵ Ante esta afirmación, podemos concebir que el maltrato que sufren mucho de nuestros estudiantes puede originarse por una conducta sobreprotectora por parte de algunos padres sobre la socialización que deben llevar sus hijos en el espacio áulico. Por otro lado, el abandono que puede afectar también a muchos de nuestros estudiantes en cuanto a la orientación sobre su conducta en espacios públicos y privados por parte de los responsables de familia, puede ser otra causa de conductas violentas en el estudiantado.

Es en este sentido en donde la ética se vuelve muy significativa para reconocer la importancia de un marco jurídico, moral y una normatividad dentro de las instituciones de EMS para garantizar la seguridad y tranquilidad de todos dentro de la escuela, pero sobre todo, es importante fomentar la reflexión constante sobre la moral del estudiante por medio del apoyo que debe ofrecer la figura de guía y de autoridad del cuerpo docente de filosofía, a partir de una moral y un discurso responsable y no de desinterés para con nuestros educandos. Por desgracia, algunos elementos del cuerpo docente no asumen un compromiso responsable con su actividad formativa y profesional.

Ante este panorama tan desalentador para la fracción del cuerpo docente que está comprometido con sus funciones como agentes educativos, se debe considerar que una intervención preventiva desde la escuela, temprana y permanente “(Razeto, 2020: p.3). Es central para disminuir el ausentismo escolar y contribuir a un mejor proceso de escolaridad para los niños y jóvenes, anticipándose a la manifestación del problema y las consecuencias perjudiciales que puede producir en el futuro desarrollo de los estudiantes” (Razeto, 2020: p.3). Ante un entorno escolar que no ofrece respaldo o seguridad y desarrollo para muchos de sus integrantes, está un cuerpo docente limitado a dar simple orientación sobre lo que debería ser el *Ethos* del estudiante, para concretar un progreso en la *psique* del

¹⁵ García, Guadalupe Leticia. Bullying una visión multidisciplinar. p. 215.

alumno de la Educación Media Superior con respecto a sus deberes. “Para formular actuaciones preventivas eficaces es central reconocer que se habrá de actuar en otras esferas de la vida del estudiante, más allá de la educativa, en las que se encuentran factores fuertemente influyentes en la producción del ausentismo. Se trata de la familia y el vecindario o la comunidad” (Razeto, 2020: p.5). Un trabajo colaborativo entre el cuerpo docente, la escuela con su personal directivo, los padres de familia y el estudiante mismo podrían mejorar las condiciones materiales y emocionales del alumnado, para disminuir los niveles de ausentismo, teniendo un mayor control de la asistencia de forma periódica e implementando estrategias para alumnos que laboran, son madres solteras o si tienen problemas de adicciones, reforzar convenios con instituciones para la atención de estos problemas.

3.4. Bachillerato y ausentismo escolar

Es importante preguntarnos por qué en la Educación Media Superior se da un incremento de los niveles de ausentismo con relación a la Educación Básica. El Colegio de Bachilleres es uno de los tres subsistemas de bachillerato más grandes en cuanto a matrícula se refiere a nivel nacional, solo por debajo de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional con sus respectivos subsistemas. En el nivel medio superior algunos subsistemas conservan la identidad de acudir con uniforme, principalmente en los de formación técnica. En el Colegio de Bachilleres se permite a su alumnado vestir como civil, con la diversidad que esto implica en cuanto a la apariencia que denotan nuestros estudiantes. Los estudiantes del Colegio de Bachilleres se encuentran en una condición de austeridad con características similares a las de los demás subsistemas públicos de la EMS, es decir, cuentan con las limitantes económicas propias de nuestra situación social, con carencias y deficiencias que arrastra el alumnado desde la Educación Básica, también con respecto a la habilidad lecto-escritora y matemática. Presentan las peculiaridades propias de la psique de un adolescente de este nivel educativo.

Por otra parte, “las actitudes hacia la escuela están mediadas por las culturas de origen, pudiendo producir diferencias relevantes” (Razeto, 2020: p.6). El origen de las familias de donde provienen nuestros estudiantes es de tendencia proletaria y con una fuerte orientación también hacia el mercado laboral. No descartamos que haya entre el alumnado familias formadas por profesionistas, en donde esperaríamos que hubiera un mayor desarrollo y cuidado de la cultura en los hijos de ellas. Sin embargo, el hecho de provenir de una familia proletaria no impide a los alumnos del Colegio de Bachilleres desarrollar una conciencia social y política desde su interés personal o una habilidad en las artes y las humanidades, desde estas familias muchas veces subestimadas por los mismos docentes.

El ausentismo escolar en este subsistema en donde laboramos puede partir de la idea de cómo se concibe a la institución educativa en la actualidad. “El bachillerato, más que en un lugar de aprendizaje y de formación, se convierte en lugar de contención social de los jóvenes” (Silva y Weiss, 2018: p.88). En efecto, además de las actividades educativas de la EMS, el espacio escolar se vuelve un espacio de socialización, consumo de ciertas sustancias, de satisfacción para sus necesidades afectivas o una especie de guardería para adolescentes cuyos padres de familia deben cubrir jornadas laborales exhaustivas.

Es importante que la institución de Educación Media Superior se reconsidere como un espacio formativo, en donde el cuerpo docente se consolide como una figura de autoridad junto al personal directivo y de orientación, yuxtapuesto a la presencia de los padres de familia, quienes deben ser corresponsables del proceso de aprendizaje de sus hijos. Ante la construcción de un Nuevo Marco Curricular Común en la EMS, se espera una reforma curricular profunda, en donde disciplinas como la Ética cobren un lugar importante en la formación del estudiante y sobre todo en la práctica del cuerpo docente de filosofía.

3.4.1. La ética del cuerpo docente como un recurso para la disminución del ausentismo.

La práctica del cuerpo docente, más allá del profesor de Ética, consiste en enseñar. En líneas generales puede decirse que enseñar es emplear determinados medios didácticos y pedagógicos para alcanzar ciertas finalidades de aprendizaje disciplinar, curriculares, profesionales y actitudinales (Cfr. Tardif, 2014: p.94). Desde este sentido teleológico debemos analizar a la práctica del cuerpo docente de filosofía como un proceso constante, que se inicia desde el ingreso a una facultad para acercarse a saberes disciplinares complejos en donde existen esfuerzos importantes para formar en la docencia, como su principal área de aplicación laboral. Es cierto que el docente se hace generalmente en el aula ante diversas necesidades e intereses personales. En específico, el docente de filosofía se sustenta en el discurso y en la conceptualización de argumentos o tópicos que muchas veces resultan inasequibles o hasta soporíferos para muchos de nuestros estudiantes.

Sin embargo, la práctica es la vía de materialización de muchos de esos conceptos que tienen pertinencia de forma consciente o no en nuestros estudiantes, como seres racionales y de existencia en este mundo. “El niño o el joven solo reflejarán en el salón de clases lo que reciben en el hogar” (Del Castillo, 2012: p.29). En el caso del docente de filosofía, ofrecerá lo que aprendió en su hogar, en su formación profesional y en sus experiencias personales y en sus vivencias como profesor, si cuenta con experiencia laboral. Es ahí en donde se vuelve relevante deliberar sobre nuestra práctica dentro del aula. Consideramos importante reflexionar sobre los siguientes puntos:

- A) Practicar una moral congruente.
- B) Determinar reglas que se deben cumplir.
- C) Dialogar constantemente con los estudiantes.
- D) Dar la oportunidad de que nos vean como figuras de guía y de autoridad, no como amigos.

E) Apoyar todo lo que se pueda en nuestra asignatura y canalizar cuando sea necesario con áreas de apoyo psicopedagógico.

F) Respetar sus derechos establecidos en los reglamentos de la institución y en los derechos universales.

G) Comprender sus formas de pensar, intereses y creencias personales. (Cfr. Del Castillo. p.23).

Deliberar sobre estas consideraciones puede ser de utilidad para comenzar a tener una práctica docente sustentada en las normas o leyes establecidas en el marco jurídico de nuestro Estado y en nuestra ética como docentes. Es primordial hacerlo de manera recurrente y personal, pero también debemos dialogar con otros integrantes de nuestra academia, para intercambiar experiencias y acciones ante determinadas conductas de los estudiantes. Este proceso es recomendable realizarlo en reuniones académicas y de ser posible, de forma colegiada cada semestre. El discurso congruente con la práctica docente puede ser un aliciente para motivar al estudiante a que permanezca en el aula, como un espacio de conocimiento, de diálogo y sobre todo de discusión, en donde se valora el esfuerzo del cuerpo docente y del alumnado.

3.4.2. Caso de estudio: Estudiantes de EMS Colegio de Bachilleres plantel 2

Nuestro trabajo se delimita al plantel 2 del Colegio de Bachilleres de la Ciudad De México, una escuela ubicada en la alcaldía Gustavo A. Madero, considerada una de las más inseguras desde hace años. Nos interesa poder considerar este proyecto para su aplicación en nuestro contexto educativo y laboral, dado que consideramos importante coadyuvar a los estudiantes que tienen el interés de encontrar en la Educación Media Superior una vía para mejorar sus condiciones de vida tanto en lo cultural como en lo económico. Muchos de nuestros estudiantes conciben al bachillerato como un medio para poder gozar de mayores posibilidades de desarrollo personal. Históricamente el turno vespertino de nuestra institución ha

manifestado niveles de permanencia y aprobación inferiores al turno matutino desde un sentido cualitativo y cuantitativo.

En muchos casos los niveles de ausentismo se han derivado por el desinterés de algunos docentes en este turno, debido a que muchos de ellos tienen otro trabajo por las mañanas y cumplen su horario vespertino con cansancio o hastío. Este desgano se percibe por parte de muchos alumnos y como una falta de compromiso con estos estudiantes. Son varios los casos de alumnos que también tienen que trabajar por las mañanas y estudiar por las tardes.

El cansancio y la falta de motivación por parte de varios integrantes del cuerpo docente terminan por generar la ausencia de los estudiantes en el salón de clases y por ende provocar mayores casos de rezago educativo y hasta una posible deserción. Desde nuestra perspectiva personal, es menester fomentar la reflexión ética como una habilidad que se gestee en el docente, como una práctica regular para poder incidir en la disminución de casos de ausentismo, principalmente en las asignaturas de la materia de Filosofía, pero de acuerdo a nuestro compromiso con la formación de nuestros alumnos, esta reflexión debería caracterizar a toda la plantilla docente de nuestra institución.

3.4.3. Estudiantes del turno vespertino: El trabajo colaborativo en la academia de Filosofía como medio para la reflexión sobre la permanencia en el aula.

La Educación Media Superior en el turno vespertino de nuestra institución, representa un reto complejo por las condiciones sociales que enfrentan tanto la matrícula escolar como el cuerpo docente. Al ser la EMS obligatoria en nuestro país, se espera una demanda que no se cumple totalmente en los subsistemas de la Ciudad de México, si además de eso le agregamos la problemática del ausentismo del turno vespertino en nuestra institución; estamos ante una situación que se debe resolver de manera colaborativa. Desde el punto de vista histórico, “la educación sin coerción física es un fenómeno muy reciente, incluso en el medio escolar” (Tardif, 2014: p.102). Nuestra época nos exige cada vez más la persuasión por medio del

diálogo en cuanto al aprendizaje del estudiante se refiere, esto sin duda obedece a una razonabilidad necesaria, se comienza a dar mayor libertad al estudiante para elegir de manera volitiva su aprendizaje, porque coaccionarlo violenta su autonomía y sus derechos reconocidos de forma internacional.

Reflexiones

Ante este panorama, se requieren estrategias que pueden ir desde el control más pertinaz sobre la asistencia del alumnado, el uso de tecnologías educativas más recientes, actividades lúdicas y una síntesis entre la pedagogía clásica y el uso de la tecnología para incentivar la autogestión del estudiante y ampliar los espacios para el cuerpo docente en la implementación de los procesos de enseñanza. Es insuficiente tratar de moldear la conducta del estudiante; debe tomar conciencia de su corresponsabilidad en su proceso de aprendizaje y de la relevancia que tiene la EMS como un espacio de interacción, aprendizaje y desarrollo cultural. Con respecto al cuerpo docente, el trabajo colaborativo debe partir desde su academia para asumir retos comunes y compromisos con sus estudiantes y la institución educativa, más allá de datos estadísticos.

La reflexión ética debemos asumirla como una meta común y constante desde nuestra práctica docente con compromiso y responsabilidad, a partir de la congruencia entre nuestro discurso y nuestras acciones. Desde un sentido pedagógico es de nuestro interés acercarnos al enfoque de la Pedagogía Comprensivo Edificadora que desarrolla el Dr. Julio César Arboleda por el sustento ético, axiológico y estético que le otorga a su propuesta para desarrollar una educación más edificante, comprensiva, dignificante y sobre todo respetuosa y comprometida en nuestra relación con la alteridad dentro del aula. Vamos a profundizar más sobre este enfoque en el siguiente capítulo.

Capítulo 4

Marco disciplinar y estrategias didácticas para la enseñanza de la Ética en la Educación Media Superior

Pero ya es más fácil que el público se ilustre por sí mismo y hasta, si se le deja en libertad, casi inevitable.

Immanuel Kant

4.1. Perspectivas del aprendizaje.

Introducción

Con el objetivo particular del siguiente capítulo, se busca sugerir en el cuerpo docente el marco pedagógico pertinente y las estrategias didácticas que pueden ser de utilidad para disminuir el ausentismo, con la ayuda del enfoque de la pedagogía comprensivo edificadora y el trabajo colaborativo, para consolidar la permanencia del estudiante de Ética con la estrategia del aula invertida, teniendo como condiciones el trabajo semipresencial y la ética del cuerpo docente en la academia de Filosofía del Colegio de Bachilleres.

Es fundamental reconocer la influencia o persuasión que tiene el discurso filosófico para convencer a muchos estudiantes de Educación Media Superior y así decidan permanecer en el aula, a pesar de diversos problemas que enfrentan, sobre todo si este discurso se sitúa en la realidad del alumnado y es pertinente para su condición particular. Sin embargo, es menester señalar que la pedagogía es esencial para complementar la planeación en un curso de Ética, en donde el análisis de la didáctica para alcanzar los aprendizajes esperados de ella sea sistemática, asequible y fomente la autonomía de los estudiantes y su corresponsabilidad en la adquisición de saberes.

Son muchos los esfuerzos que se realizan en la institución para disminuir los niveles de ausentismo en el Colegio de Bachilleres, desde el apoyo gubernamental

con el actual programa universal de becas escolares hasta la comunicación directa con los padres o tutores, para tener conciencia de por qué el alumno se está ausentando del aula sin causas justificadas. Ante el incremento paulatino de este fenómeno en el nivel medio superior, se ha vuelto primordial el reflexionar sobre de qué manera la práctica del docente puede ayudar a revertir esta situación desde sus alcances concretos. Es relevante señalar también que la escuela hace posibles múltiples aprendizajes desde una vertiente conceptual, procedimental, actitudinal, metodológica, disciplinar y sobre todo, para poder trabajar de manera colaborativa en la resolución de diversas problemáticas, en donde debemos reconocer la importancia de los otros como elementos importantes para nuestro desarrollo personal y profesional dentro del contexto social público y privado, desde un reconocimiento mutuo sobre nuestra dignidad con la alteridad.

Dentro de toda la literatura y desarrollo pedagógico que se ha elaborado con respecto al aprendizaje, nos interesa primero comprender qué ocurre cuando un estudiante decide de manera volitiva aprender junto al docente en el ambiente áulico. “Aprender implica construir y modificar nuestro conocimiento, así como nuestras habilidades, estrategias, creencias, actitudes y conductas” (Schunk, 2012: p.2). El conocimiento como proceso cognitivo tiene una estructura universal si la comparamos con el aprendizaje, es decir, los adolescentes adquieren conocimiento de diversas formas. Como una tendencia de esta época, se busca que el proceso de enseñanza sea más dinámico con respecto al que nos permitió formarnos en parte del siglo XX. Esto obedece principalmente a las exigencias del entorno laboral para concebir al trabajo asalariado, más que como un “mal necesario” para el trabajador, como un espacio de socialización, aprendizaje, desarrollo personal y encuentro con el otro.

Consideramos que al deliberar sobre la acción, dignidad y actitud del estudiante de la EMS, es menester hablar desde un enfoque pedagógico que busca humanizar la educación desde el otro, con el otro y para el otro, nos referimos a la Pedagogía Comprensivo Edificadora, como una propuesta integral pensada para superar el

utilitarismo del enfoque por competencias, vigente todavía en los planes de estudio de la Educación Media Superior de nuestro país, pero sobre todo, como una perspectiva del aprendizaje reflexionada y contextualizada en la realidad educativa de Hispanoamérica con respecto al enfoque educativo implementado en la primera década de este siglo.

4.1.2. El enfoque comprensivo edificador

La Pedagogía Comprensivo Edificadora “promueve la formación integral de sujetos que puedan actuar y vivir con dignidad, desde valores éticos y actitud estética, lo cual significa que sean capaces de aplicar el conocimiento en diversos contextos, pero con un sentido social y humano” (Arboleda, 2014: p.2). Podemos interpretar que esta propuesta pedagógica tiene como un sustento importante lo axiológico, lo ético y lo estético, dirigido hacia el mejoramiento social y el desarrollo humano. Dicha propuesta nos permite fortalecer este esfuerzo multidisciplinar, al buscar coadyuvar en la disminución de los niveles de ausentismo del turno vespertino del Colegio de Bachilleres, desde una práctica del cuerpo docente más congruente con su deber ser y por medio de la autogestión y responsabilidad incipiente del estudiante de la Educación Media Superior.

Es necesario pensar en un enfoque educativo socialmente más dignificador de los sujetos en la práctica social del siglo XXI, con respecto al enfoque por competencias, que tiene un sentido más pragmático. En consecuencia, abogar por un mundo más humano precisa ir más allá de este enfoque por competencias, utilizado con fines utilitaristas u opuestos al bienestar social, es decir, el utilitarismo desde un sentido positivo propone velar por el bienestar de la sociedad, para arribar a una perspectiva que permita, más que ser competentes, saber hacer en contexto sin perder humanidad y calidad de vida, para lo cual el insumo de competencias ciudadanas no es suficiente ni procedente (Cfr. Arboleda, 2014. p.3). Desde esta visión, nos interesa poder generar en el estudiante de nivel medio superior, una actitud más reflexiva sobre lo que conlleva su formación como proceso disciplinar y

cultural, en donde el conocimiento sea visto más como un conjunto de procesos que desarrollen nuestra conciencia moral y por ende, nuestra reflexión ética sobre las actitudes y prácticas que realizamos en el espacio áulico, entre pares y con las figuras guía que están presentes en dicho espacio. La educación es un conjunto de procesos y procedimientos que deben fomentar la formación de sujetos pensantes, críticos y conscientes de su circunstancia como seres sociales que interactúan y requieren de la otredad, no desde un sentido utilitario, sino desde una concepción más humana y solidaria.

“El término competencia viene a ser sustituido desde el enfoque comprensivo edificador con la idea de comprensión; comprender, más que usar o hacer, es vivenciar, corporizar conocimientos, actitudes y valores; quien comprende no solo aplica lo que entiende, sino que además reflexiona críticamente sobre el contexto de la aplicación, actuando de modo consecuente” (Arboleda, 2014: p.5). Desde este juicio, podemos inferir que la comprensión se inicia con la vivencia del acto de aprendizaje y su asimilación como acto reflexivo para el desarrollo de actitudes y valores que tienen como premisas el saber disciplinar, pero desde una deliberación sobre su aplicación en diversos contextos, en un sentido ético y axiológico sobre sus consecuencias y resultados. El estudiante de la Educación Media Superior debe encontrar en el cuerpo docente de filosofía, una figura guía para desplegar sus saberes de forma crítica y dirigidos al mejoramiento de su espacio áulico y de los demás entornos en donde aplica sus aprendizajes, provenientes de un proceso de deliberación de los mismos, y su valor desde una práctica responsable y consciente de su influencia en los otros.

Es una tarea importante para la realización de este trabajo multidisciplinar, ofrecer una categorización de este enfoque en sus juicios más relevantes para servir como una pedagogía de la alteridad.

4.1.3. Categorización del enfoque comprensivo edificador

Desde este enfoque pedagógico; “el educar implica coadyuvar en la construcción de la subjetividad del educando, escucharle, permitirle y atender sus preguntas, para escrutar y traducir algunas de sus inquietudes, orientar y avanzar con él, hasta donde más se pueda en el camino del saber, como un digno constructor de conocimientos y de algunos espacios de dignidad”¹⁶. Podemos interpretar que el educar es un proceso de acompañamiento desde las inquietudes de nuestros estudiantes, con respecto a los saberes que ofrece la Educación Media Superior, construyendo conocimientos con un sentido ético y axiológico desde un escenario digno del educador y del educando, en donde debemos responder (ser responsable) por él desde la com-pasión solidaria de compromiso real con el ser humano.

La didáctica se puede interpretar como “un constructo conceptual y metodológico que orienta en el fortalecimiento de los procesos de formación del sujeto como entidad compleja, singular, digna, en razón de potenciar actividades, acciones y procesos para la apropiación, aplicación contextualizada, reflexión, vivenciación y generación de conocimientos y valores en virtud de los cuales los sujetos procedan de manera idónea en su devenir y participen activamente en la construcción de nuevos escenarios para el desarrollo humano y de la vida”¹⁷. El esfuerzo didáctico de este enfoque se sustenta en el reconocimiento del otro (educando) como un ser complejo, peculiar y valioso por sus capacidades conceptuales, procedimentales, que actúa y se puede apropiar de saberes para construirse como un sujeto con valores, conocimientos y capaz de ser partícipe en la formación de nuevos entornos de desarrollo para el ser humano en su vida digna.

La enseñanza y el aprendizaje “son procesos interactivos e interdependientes que demandan actitudes proactivas en los sujetos de la relación pedagógica:

¹⁶ Arboleda, Julio César. La pedagogía de la alteridad en la perspectiva de la comprensión edificadora. p. 14.

¹⁷ Arboleda, Julio César. El enfoque comprensivo edificador. p. 15.

estudiante, profesor y padre de familia/ acudiente, en un sentido riguroso” (Arboleda, 2014: p.19). Este enfoque integra al padre de familia como un elemento importante en una didáctica de la alteridad, agregando desde nuestra perspectiva, la figura guía del directivo de la institución de Educación Media Superior, en sus funciones para el seguimiento académico y las acciones administrativas para facilitar la didáctica desde este enfoque.

Continuando con el sentido didáctico de este enfoque pedagógico, es menester hablar de la enseñanza, como “una cualidad del docente flexible, el cual debe superar las nociones de formación docente y desarrollo instruccional, es decir que no se trata de que los docentes accedan o se capaciten meramente en estrategias e instrumentos para el aprendizaje, sino que asuman las estrategias en un sentido comprensivo, si se prefiere holístico” (Arboleda, 2014: p.11). La enseñanza producida desde el docente, no se concibe como un acto individual, sino dirigido y fortalecido desde la alteridad para aplicar su experiencia, su práctica, su conocimiento sobre estrategias, métodos, técnicas y tácticas, desde una contribución propia en la creación y mejora de este conocimiento en las finalidades, contextos y los participantes que deben proyectarse a la enseñanza del docente, desde una actitud moralmente responsable y activa.

El punto de partida para el cuerpo docente es el enseñar educando, lo cual consiste en comprender edificadamente que se educa para la vida, en el sentido nato de este concepto, no para acreditar un curso con una memorización de contenidos u obtener una evaluación numérica. Este “enseñar educando se inicia como una práctica de responsabilidad ético-pedagógica, presente en el verdadero profesor-educador, siendo ejemplo de vida digna y promoviendo ésta entre sus congéneres o la alteridad inmediata del profesor”¹⁸.

¹⁸ Arboleda, Julio César. El enfoque comprensivo edificador. p. 19.

Otro concepto primordial para valorar la propuesta de este enfoque es el de la comprensión, que se entiende como un mecanismo que supera o va más allá de la competencia en materia cognoscitiva, operativa y actitudinal, permitiendo arribar al concepto comprensión edificadora. Abarca los procesos de apropiación, interiorización, generación y uso flexible de conocimientos inherentes a todo saber, pero es de suyo, por un lado, la ejecución compleja de estos procesos, es decir la generación de escenarios que precisen avanzar desempeños más exigentes, incluidas las actuaciones en entornos de aprendizaje informales, ahí el ámbito digital, y además, la reflexión permanente sobre este devenir.

“El cemento de la comprensión es la experiencia, en particular la praxis comprensiva, es decir la evaluación y reflexión actuante (acompañada de la acción práctica y vivencial) sobre los procesos de apropiación, aplicación y generación de conocimientos” (Arboleda, 2014: p.5). La comprensión se concibe como un proceso que se sustenta en la práctica, en la emisión de juicios de valor sobre lo que se ha aprendido y en una deliberación que desemboca de manera concreta en la asimilación, uso y construcción de conocimientos en una relación de alteridad, desde una visión axiológica y de responsabilidad (ética) con el educando.

En esta vertiente, “la comprensión edificadora comienza cuando alguien comprende el valor de acoger al otro, no solo cuando se emplea en la claridad conceptual que entraña el mismo sino sobre todo cuando es ejemplo de acogida, reconociendo y asumiendo al otro como ser humano ótrico, es decir, con su diferencia específica y su dignidad inherente, y lo siente, lo vive en su propia humanidad, cuidándolo, cuidándose de no lastimarlo, entregándose a una relación ético-estética con este que le impone la condición de humanización. La comprensión de valores siempre es edificadora”¹⁹.

¹⁹ Arboleda, Julio César. El enfoque comprensivo edificador. p. 6.

A partir de estos juicios, podemos darnos cuenta, de que la comprensión edificadora se superpone a lo utilitario y se cimienta en los valores estéticos y morales en la interacción entre el cuerpo docente y el estudiante. El otro no se debe apreciar como una contradicción de nosotros, sino como una superación de esa contradicción que tradicionalmente se ha distinguido en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El docente desde la perspectiva conductista se vislumbra como el principal responsable de los procesos de enseñanza, como poseedor casi absoluto del conocimiento y de “iluminar” al alumno, que carece de la “luz” que viene a ofrecer el saber disciplinar ofrecido por el cuerpo docente. Ese cuidado consiste en procurar su desarrollo en lo vivencial, en humanizarnos desde una práctica y vivencia digna con la responsabilidad supeditada en el educar y la vertiente estética está en la creación de ambientes armónicos en la contextualización del estudiante en su proceso formativo. Si la comprensión de valores es edificadora, se debe a que los valores morales y estéticos son sus premisas más sólidas, con la responsabilidad y la armonía entre el cuerpo docente y el estudiante, como una relación dialógica significativa.

La pedagogía de la comprensión edificadora “es un mecanismo orientado a fortalecer los desempeños de un individuo o colectivo para apropiarse, aplicar, vivenciar y generar conocimientos y aprendizajes que agreguen valores a su proyecto de vida personal y humano a la luz de la dignidad, reflexionando en el interregno de manera crítica y propositiva” (Arboleda, 2014: p.17). Con la emisión de estos juicios, podemos percatarnos que la pedagogía de la comprensión edificadora es un conjunto de procesos y procedimientos que se erigen como premisas para el fortalecimiento de las habilidades en lo individual y lo colectivo, en la vivencia y apropiamiento de conocimientos y aprendizajes que deriven de forma digna en el desarrollo de valores (morales y estéticos principalmente), en el proceso de formación dentro del aula desde una perspectiva de cuestionamiento, de propuestas para la mejora individual y colectiva.

Desde esta mejora individual y colectiva, ¿Cómo es posible edificar una calidad educativa desde esta pedagogía de la alteridad? “Si el docente logra que el estudiante se apropie adecuadamente de un conocimiento y lo utilice para fortalecer sus proyectos de vida personal, social, cultural, ecológico, ético, entre otros, ha logrado niveles de complejidad comprensiva, mayores espacios de comprensión edificadora, desde sí mismo. En este proceso es fundamental la actitud reflexiva”²⁰. Retomando el fenómeno del ausentismo escolar, si alcanzamos estos objetivos, podemos contribuir a una disminución de los índices en nuestra institución, con la prioridad de que el estudiante primeramente de forma voluntaria busque apropiarse del conocimiento y lo implemente en la consecución de sus proyectos de vida personales y con ello, contribuya a un mejoramiento social en su relación de alteridad dentro de múltiples contextos.

En estos contextos de los que hablamos en el párrafo anterior, se sintetiza lo que podemos definir como vida más allá de una visión biológica como animales pensantes que somos. Nos interesa que al pensar en la vida humana tengamos como significado al mundo, desde lo cultural y lo natural, como escenarios en donde se da la vivencia humana en la inherente relación de sujeto y alteridad, con la intención de que se realice de forma edificadora. En este enfoque pedagógico, “se busca abogar por un mundo más humano y que esto precisa ir más allá de este enfoque por competencias, utilizado con fines utilitaristas, para arribar a una perspectiva que permita, más que ser competentes, saber hacer en contexto sin perder humanidad y calidad de vida, desde un cuestionamiento al sentido socio-constructivista (Cfr. Arboleda. p.3). La vida humana desde una perspectiva pedagógica y filosófica, encuentra a sus mejores aliados en la formación que supera la exigencia de la competitividad y la suple por una relación de solidaridad y de reflexión en relación al cuidado del otro, de reconocimiento del otro, con el basamento de los valores morales y estéticos, al hacer posible una relación

²⁰ Arboleda, Julio César. La pedagogía de la alteridad en la perspectiva de la comprensión edificadora. p. 21.

didáctica en el aula con un mayor grado de responsabilidad ética y de compromiso para garantizar ambientes armónicos.

Cuando el educar se da desde un despliegue hacia los saberes con un sentido de humanización, es decir, cuando se busca mejorar nuestra condición humana como seres sociales que producimos conocimiento y que debiésemos aplicarlo para ofrecer un sentido más significativo al proyecto de vida de nuestros estudiantes, somos capaces de edificar con la alteridad. La calidad de vida no se limita únicamente al cumplimiento de las demandas del sector productivo desde una perspectiva de consumismo y competitividad, es fundamental que la calidad de vida se inicie desde la necesidad de apropiarnos del saber, con intención de edificarnos en la comprensión de nuestra subjetividad y cómo se complementa con la alteridad en nuestros proyectos de vida.

Desde esta visión del proyecto (sentido) de vida, debemos considerar la subjetividad del educando para poder deliberar desde una orientación educativa en donde el sujeto genera al otro, es decir, desde las cualidades del cuerpo docente, se deben ofrecer los conocimientos, su comprensión y su aplicación desde el reconocimiento de la relevancia sobre lo que implica desplegarse (proyectarse) hacia la vida humana en una modalidad de responsabilidad, reflexión y vivencia con la alteridad, con la intención de proteger al otro como si fuésemos nosotros mismos.

“Quien educa por proyectos de vida no solo fortalece sus competencias disciplinares y docentes, sino también su capacidad de comprensión pedagógica (actitud crítico propositiva para fortalecer e incidir en su propia tarea de educar) , y de construir y fortalecer su propio proyecto de vida pedagógico incluyente (para sí mismo como ser en la alteridad, que ha logrado deconstruirse para ser él y los otros que incluye); proyecto de vida que circunscriba un plan para enriquecer los potenciales de competitividad en un sentido profesional (saber hacer) y comprensión (saber hacer edificante), así como los proyectos de vida de sus estudiantes” (Arboleda, 2014: p.19). En la medida en que el docente se comprometa

con su formación ética, pedagógica, estética y sobre todo en lo que respecta a sus vivencias con la alteridad, como un elemento que le permite formarse con una proyección humanizada, edificadora y comprensiva, es posible hablar de una práctica que humanice al estudiante en sus contextos y que se vislumbre como un ser reflexivo, que engendra a la alteridad y se construye con ella desde sus valores y su búsqueda por encontrar un sentido significativo, pero sobre todo edificante para su calidad de vida junto con la otredad.

En esta propuesta pedagógica que se preocupa por la alteridad, es fundamental concebir una humanización de la educación y la didáctica, es decir, redirigir la educación hacia lo humano primariamente y después al sector empresarial. La didáctica se debe reflexionar más sobre el aprendizaje de preocupación por el otro, que solamente por el conocimiento mismo. De este modo, “las instituciones sociales, ahí la escuela, la familia, las iglesias, entre otras, han de avanzar acciones y proyectos auténticamente humanizantes; las instituciones educativas en particular han de procurar que los desempeños cognitivos, operativos y actitudinales de los sujetos educables confluyan en proyectos edificadores (y no utilitaristas); representan entes que deben asumir de modo genuino el sentido de formar como ejercer una acción edificadora sobre el individuo, es decir sobre otro que debe ser acogido” (Arboleda, 2014: p.2). Cuando hablamos de una humanización de la educación y de su correspondiente didáctica, pensamos en las instituciones sociales desde las más básicas como la familia, la iglesia y la escuela entre otras que pueden fungir como agentes educativos primarios, en el sentido de que de ellas depende la formación axiológica, moral, disciplinar y cultural como premisas importantes para consolidar proyectos humanos desde la enseñanza crítica, pero con alternativas de solución para diversos problemas situados.

La formación en el aula implica un reconocimiento cognitivo entre el educador y el estudiante como elementos dialécticos que se requieren en un proceso continuo. La didáctica debe representar un esfuerzo constante por ambos elementos dialécticos en cuanto a su compromiso, responsabilidad y apoyo consigo mismos.

El docente nunca termina de aprender todo lo necesario para ser un agente edificador, ante los cambios generacionales y las condiciones sociales que caracterizan a un contexto como el de Hispanoamérica. Sin embargo, el estudiante también debe alcanzar un grado de desarrollo cognoscitivo, independientemente de la enseñanza formal que se imparte en la Educación Media Superior.

El conocimiento al que deberá acudir el egresado del nivel medio superior, se produce por especialistas de distintas áreas, pero también se ha generado por investigadores que se desenvuelven como docentes en la educación, en la que, esperamos, que dicha práctica esté relacionada con la alteridad desde la comprensión del otro, como un ser que se transforma en su vivencia cotidiana, a partir de sus saberes y su formación ética, axiológica y estética, con la intención de consolidar su proyecto de vida, acogido por el saber y la práctica solidaria del educador.

Ahora bien, es relevante comenzar a hablar sobre una posible evaluación edificadora. “Si la escuela logra que el estudiante se apropie adecuadamente de un conocimiento y lo utilice para fortalecer sus proyectos de vida personal, social, cultural, ecológico, ético, entre otros, ha logrado niveles de complejidad comprensiva, mayores espacios de comprensión edificadora, desde sí mismo” (Arboleda, 2014: p.18). Desde un sentido de planeación y evaluación, es importante señalar que el aprendizaje es el justo medio que hace posible la práctica del docente en cuanto al desarrollo de las comprensiones del estudiante se refiere, es decir, en la medida en que el educando asimile e implemente sus saberes en su experiencia personal y con alteridad, se puede comenzar a hablar de la posibilidad de poder emitir juicios de valor sobre sus comprensiones, desde nuestro interés en la ética.

Una evaluación que edifica, se sustenta en el sentido humanizante del saber, más allá de la adquisición de conocimientos para fines utilitarios, el estudiante debe ser consciente de que su aprendizaje se construye y se dirige hacia la otredad, con la intención de un mejoramiento social, una interacción más solidaria, pero sobre todo

una mayor preocupación por el otro en su condición humana y su vivencia como elementos ótricos que requieren de un apoyo y respeto mutuo en su vida humanizada con valores morales, estéticos y una reflexión ética recurrente.

Las características de la alteridad ética vamos a concebirla desde la figura del educador y su práctica con el educando. “El docente genuino, como consecuencia, hace de su acto formador un laboratorio de vivencia de acogimiento del otro en su especificidad, de reconocimiento y respeto por sus intereses, creencias, motivaciones, cultura, historicidad, carencias, situación de indefensión y contingencia, inquietudes, ritmos y estilos de aprendizaje, entregándose a cada uno de ellos, los cuales advierte como otros seres incompletos”²¹. La labor del cuerpo docente es un desplegarse hacia sus educandos, desde situaciones o vivencias que acontecen de manera transitoria y ordenada, a partir de sus marcos conceptuales y morales, sus comprensiones, cuestionamientos, áreas de oportunidad, sus formas de aprender y de su susceptibilidad ante la vivencia propia. El docente auténtico, deberá atender desde su práctica en el aula a sus estudiantes independientemente, de su condición social de precariedad, junto con sus capacidades creativas y ánimo por vivenciar su existencia desde su propia subjetividad. El educador como figura guía y de autoridad, debe reconocerse en una relación de alteridad con el estudiante, desde una especie de filosofía de la comprensión, no en un sentido hermenéutico, sino desde una acción solidaria y de respeto a las comprensiones e intereses de sus estudiantes.

Ahora vamos a reflexionar sobre la didáctica comprensivo edificadora, “un esfuerzo mutuo por enseñar y aprender desde una perspectiva edificadora y comprensiva del otro en la vivencia del espacio educativo, como detonante del saber de la alteridad. Entre más experiencias, análisis y reflexiones profundas y complejas se tenga oportunidad de vivir y realizar, mayores grados de comprensión se alcanzará” (Arboleda, 2014: p.14). Partiendo de la experiencia, la deliberación y el

²¹ Arboleda, Julio César. La pedagogía de la alteridad en la perspectiva de la comprensión edificadora. p. 10.

examen profundo y complejo de los objetos y sujetos de estudio, así como de los elementos del conocimiento y el reconocimiento del aprendizaje como proceso que debiese partir de la buena voluntad, es posible concretar una enseñanza supeditada al aprender de forma edificadora, liberadora del prejuicio sobre la construcción del educando como un ente individual y ensimismado en la autonomía, alejado de la alteridad que requiere ser comprendida en sus relaciones necesarias para formar al estudiante del nivel medio superior.

De manera significativa debemos proponernos retomar la distinción primaria de la episteme, como el punto de partida para esa disciplina que se ocupa de analizar lo referente al conocimiento racional, científico y sus condiciones para ser validado, para así poder pasar a una episteme comprensivo edificadora, término que hace referencia al conocimiento válido que se comprende de forma edificante, es decir, el conocimiento que se procesa y genera en la escuela se debe utilizar para encauzar la formación a fines humanos, más que usar, es decir, llevar al sujeto a fines secundarios por encima de lo humano. Entendemos a estos fines humanos como aquellas mercancías, productos y actividades que pueden alienar a los seres humanos y que no son prioritarios para su existencia formativa o significativa como un teléfono inteligente ostentoso, un automóvil particular, las drogas ilegales entre otros.

Desde este sentido, “el conocimiento no debe ser usado como mercancía u objeto de consumo, gastar o generar rentabilidad, sino utilizado generativa, edificadoramente, sirviendo a finalidades de desarrollo personal, social y humano, en lugar de proyectos utilitaristas” (Arboleda, 2014: p.18).

Para el educador, la formación del estudiante debe ser una finalidad que se valida con la evaluación, dado que la evaluación permite emitir juicios de valor sobre lo que ha aprendido el estudiantado, desde niveles de experiencia o aplicación y considerar pertinente ir y regresar a la teoría con la intención de comprender edificadoramente desde una visión más humana fenómenos como el ausentismo,

el rezago educativo o la deserción escolar, como consecuencias de una falta de identidad entre la alteridad y sus características que debiesen mejorarse con la comprensión de diversos saberes, procedimientos, procesos y acciones para construir con el conocimiento proyectos para un mejoramiento social. Esta construcción se debe concebir como un acto solidario (axiológico), responsable (ético) y con miras a una sociedad más armónica (estética) desde la formación comprometida del docente con el educando, como una relación dialógica y de gestión recíproca, es una relación entre el estudiante y el agente educativo.

Cuando hablamos de dicha gestión, es necesario hacer una analogía para derivar en el llamado parto pedagógico formativo dentro de esta propuesta pedagógica. “La pedagogía de la alteridad y el enfoque comprensivo edificador propugnan por la soberanía del sujeto, capaz de parir al otro, de incluirlo sempiternamente en su vida” (Arboleda, 2014: p.16). Esta gestación desde un sentido pedagógico, se despliega hacia la alteridad, en donde el sujeto cognoscente se inicia como un agente educativo (educador) capaz de “parir” al otro (educando) en un proceso complejo, humanizante, axiológico y con el compromiso de educar de forma ética y edificante al “recién nacido” en el desarrollo de sus comprensiones, asimiladas con las nociones previas que se originan en la vivencia social fuera del espacio áulico de la Educación Media Superior. Es menester que el educador le permita al estudiante ingresar en su vida cultural, y por ende, socialmente vivencial y experiencial. Ambos elementos, que se espera consoliden la didáctica comprensivo edificadora, al cobijo de saberes aplicados al mejoramiento social y sobre todo de la alteridad, deben defender el proceso de formación como una acción y una práctica solidaria, sustentada en los valores y en la experiencia social como una experiencia estética que sensibiliza al sujeto con respecto a la alteridad.

Es fundamental sintetizar la comprensión con la ética e integrar de forma más significativa esta propuesta pedagógica. La intención de integrar comprensión con ética se refiere a la necesidad de sintetizar la reflexión ética con el aprendizaje dirigido a la preocupación por la alteridad, es decir, más allá de lo hermenéutico, la

comprensión la concebimos con el empatizar con los otros para crear entornos de aprendizaje y de socialización razonables. La pedagogía de la alteridad constituye una propuesta de educación moral, que hunde sus raíces en la ética. Se es sujeto moral si el individuo opera en su estructura personal una desinstalación de su yo como centro de sí, incluyendo al otro (Cfr. Arboleda, 2014: p.15.). Esta es una clara muestra de cómo la comprensión ética ofrecida por Arboleda le confiere una cualidad de equidad tanto a la categoría del yo como a la del otro, es decir, desde la acción moral de identidad y valoración de ambos elementos en el proceso de formación, ambas fases dialécticas son igual de importantes, una no es posible sin la otra. La trascendencia del yo implica consagrarse hacia el otro, desde una clara visión espiritual.

Desde nuestra perspectiva, consideramos que el yo debe actuar de buena voluntad hacia el otro, desde una práctica solidaria en la protección del menos desarrollado en materia de formación. El educando viene a ser ese sentido que le da una cualidad adicional a la existencia del otro (el educador), dado que su labor requiere una responsabilidad de compartición en materia disciplinar y vivencial. El conocimiento puede ofrecer al educando la posibilidad de desarrollar una autonomía que se conforma con la alteridad, esto representa una práctica humanizante, sustentada en valores morales y en los esfuerzos por constituir una sociedad más armónica en su interacción y relaciones que van más allá de fines propios o subjetivos. En la medida en que el yo se forma axiológica y éticamente, esto puede devenir en una acción más comprometida en el bienestar y progreso moral de la alteridad. La comprensión ética, además de un sentido de asimilación, lleva consigo una identificación con la alteridad, como fases indisolubles dentro de una formación edificadora igualitaria, en donde el que más ofrece al otro, se edifica más.

Al retomar la idea de una acción más comprometida, destacamos la acción comprensivo edificadora en esta propuesta pedagógica. Planteamos que la comprensión y vivenciación del conocimiento precisa “ir más allá del desempeño procedimental, avanzando espacios donde los sujetos del acto pedagógico logren

usar sus aprendizajes de manera edificadora, vía estrategias que permitan usar y generar conocimiento en escenarios reales, ideales o imaginarios que provoquen su participación activa para ser artífice de mundos mejores para sí mismos y para el género humano, asumiendo esta acción con sentido solidario y autorrealizador, en contravía de los criterios de rentabilidad y eficientismo que impone el mundo del mercado a los sujetos del acto educativo” (Arboleda, 2014: p.10).

Esta acción se concibe tratando de superar una visión procedimental o únicamente instrumental, para realizar una didáctica en donde el educador y el educando usen sus aprendizajes por medio de estrategias para aplicar sus saberes en espacios concretos, abstractos o creativos y así desplegar una participación más activa en la construcción de contextos pertinentes para sí mismos y para la humanidad en general. Si se asume esta acción de forma solidaria y autorrealizable, se pueden ofrecer alternativas a la rentabilidad y una eficiencia pertinaz impuestas a los actores del acto educativo y el entorno laboral que sigue ofreciendo un panorama competitivo, desigualitario y deshumanizante en la actualidad.

Este actuar debe derivar, como una consecuencia, en una educación comprensivo edificadora. Es pertinente que la mediación pedagógica genere escenarios para que los estudiantes aprendan a deliberar sobre sus actos de comprensión, de manera crítica, es decir concienciando sus actuaciones comprensivas, verificando y explicando sus alcances o límites de apropiación y de uso contextual y edificador, con una soltura permanente para el progreso y el desarrollo individual y humano (Cfr. Arboleda, 2014: p.12). Si la educación es un proceso de formación que se depura con una comprensión cognitiva, capaz de gestar en el estudiante la capacidad de realizar acciones reflexivas con respecto a vivencias o situaciones que deben resolverse, desde el espacio áulico y adecuándose a diversos entornos en donde deba ser aplicado el aprendizaje por parte del educando, la edificación se concibe como una concienciación de los saberes con los que se cuenta como nociones previas y los aprendizajes necesarios que deben agregarse en pro del desarrollo procedimental y de forma crítica como

marcos conceptuales y morales, para una práctica más dignificadora de la condición del estudiante en relación a su desarrollo como un ente con valores (persona) y con vivencias que le humanizan en su existencia y en sus relaciones con la alteridad. La educación puede dignificar porque puede fomentar la autonomía, la libertad y la autoconciencia por medio de la reflexión sobre nuestro proceder en el mundo.

En las interacciones que sostiene el estudiante con la alteridad, es relevante comenzar a construir una praxis formativa edificadora, teniendo como antecedentes las vivencias y los saberes del cuerpo docente desde una práctica comprometida con su alteridad. Es necesario, en consecuencia, dotar la práctica docente de puntos de conexión afectivos, cognitivos, investigativos, tecnológicos, entre otros, que permitan desarrollar una intervención ética e idónea que redunde en la formación de personas que puedan enfrentar las dinámicas del mundo en que vivan y aportar a la generación de mundos mejores (Cfr. Arboleda, 2014: p.12).

Este término de la praxis formativa edificadora cobra mucho significado al proponer una práctica más afectiva en el sentido de que sintamos más respeto, empatía, solidaridad y seamos tolerantes con sus formas de pensar y el modo de vida buena que ellos intentan construir desde sus intereses y habilidades. Debemos también contribuir al desarrollo de sus capacidades cognitivas, investigar más en materia didáctica, aprovechar los recursos tecnológicos con los que contamos para poder ser de utilidad en la formación de personas que sean capaces de afrontar de manera prudente, las afechosas situaciones del mundo en que conviven y para que puedan ayudar a la creación de mundos más justos, desde una revaloración de lo ótrico en el proceso edificador.

Quisiéramos concluir este apartado de la categorización del enfoque comprensivo edificador con el concepto de ótrico, el cual es fundamental para dicho enfoque pedagógico. En síntesis, “pudiera decirse que urge a la educación y a la pedagogía el peso de lo ótrico, estar atentos a la situación de cada educando “en la singularidad de su existencia”, hacer del acto formativo un laboratorio de

acogimiento, y, como se reitera enseguida, un ejercicio genuinamente edificador” (Arboleda, 2014: p.16). El interés genuino por la condición personal del educando, desde su formación disciplinar, ética, axiológica y estética, aunado a su situación social, debiesen ser una prioridad del educador de forma ética, es decir, requerimos que nuestros estudiantes se sientan escuchados y comprendidos en el aula, para actuar de buena voluntad sobre una formación más humanizada y que les permita proceder de manera más solidaria. El acto afectivo se debiese comenzar a concebir como un acto solidario que integra de manera sólida a las personas. La preocupación y apoyo para el otro se vuelve necesario para poder consolidar este enfoque pedagógico.

Es en este sentido en donde consideramos valioso este enfoque, es decir, se busca que los conocimientos y los aprendizajes sean una semilla para que el estudiante de la Educación Media Superior, asimile una formación más prioritaria por los aspectos humanos que se pueden vivenciar en la cotidianidad, desde una visión más crítica, ética y axiológica sobre los otros y su relevancia desde la interacción social, siendo conscientes que como seres sociales requerimos de la vivencia con la otredad para obtener una formación integral que nos permita convivir desde una actitud de dignidad hacia nosotros y la otredad, con la finalidad de permitir un desarrollo integral, pero sobre todo moral, en relación con las comunidades con las que interactuamos a lo largo de nuestra vida.

De manera sustentada, el enfoque pedagógico comprensivo edificador pretende que el sentido de vida de los estudiantes sea más reflexivo sobre cuestiones humanas y de desarrollo social. No estamos sugiriendo que el educando renuncie a sus intereses personales, sino que su formación se relacione con la alteridad en un sentido significativo, más allá de la competencia económica deshumanizante y los intereses económicos que parten del egoísmo moral, porque se origina del interés propio y no del colectivo o en pro del bienestar social. Es menester reconocer la importancia del otro en nuestra vivencia y en nuestra adquisición de aprendizajes, con un sentido más ético, axiológico y estético, para poder comenzar a originar

mejores contextos para el desarrollo de personas cada vez más preocupadas por lo óptico.

4.1.4. La alteridad como un elemento filosófico para el enfoque comprensivo edificador.

En el siguiente apartado nos ocupa complementar el enfoque pedagógico comprensivo edificador con dos posturas que se ocupan de revisar el problema de la alteridad desde una visión filosófica. Primero retomaremos a Emmanuel Levinas que tiene cierta influencia en este enfoque desde una postura más ética. Este autor afirmaba que “la causa y el efecto, aunque separadas por el tiempo, pertenecen al mismo mundo” (Levinas, 2001: p.28). Con esto podemos aludir al educador como un mediador entre la necesidad del sujeto por conocer como una causa, por medio de la enseñanza que se ha formado en un tiempo distinto y que deriva en un efecto en el educando, que también proviene de su propio tiempo, en la respuesta a muchas interrogantes, la construcción de nuevos planteamientos o planear la resolución de nuevos problemas. No obstante, ambas entidades pertenecen al mundo escolar, en donde se hace posible el proceso de enseñanza-aprendizaje, en una relación dialéctica de necesidad y de coexistencia.

Señalaba también Levinas (2001) que “en mi responsabilidad respecto del otro, el pasado de los demás, que jamás ha sido mi presente, tiene que ver conmigo, no es para mí una re-presentación” (p.21). Aquí podemos darnos cuenta de que para este pensador, la situación del estudiante debe ser algo importante para el educador, porque parte de ser una realidad que debiese ocuparnos porque compartimos el mismo mundo e interactuamos en el mismo contexto, intervinimos en problemáticas sociales, morales y hasta valores. No podemos delimitar la condición del otro como una mera abstracción, sino como una entidad ontológicamente compleja como la nuestra, en la que la presencia de la figura guía del cuerpo docente puede ser fundamental para contribuir a darle un sentido de vida

más significativo al educando, como elemento primordial de la relación entre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De acuerdo con Martin Buber, “el tú me encuentra. Pero yo entro en una relación directa con él. Me realizo en el tú; volviéndome yo, digo tú. Toda vida real es encuentro” (Buber, 2013: p.17). Al hablar de ese encuentro en el ámbito educativo, el educando nos encuentra en el aula en una relación directa que puede ser relevante, si reconocemos como educadores que nos realizamos en el tú, es decir, mi labor formativa solo es posible si “yo” la comparto, la entrego y la dirijo al “tú” (educando), como parte de mi vida real de formación propia y de solidaridad con el tú, que puede contribuir al mejoramiento de mi práctica docente e individual. Esto implica la realidad del encuentro entre el yo y el tú en el aula, cuando pienso en el yo y soy yo, también el tú se realiza de manera real. La edificación se da con el lenguaje y la acción entre el yo y el tú dentro del aula de clase.

A este respecto, Buber también afirmaba que “las comunidades auténticas no surgen porque la gente albergue sentimientos de mutuo interés (si bien tampoco surgen sin ellos), sino por estos dos factores: que todos deben estar en una relación viva y recíproca con respecto a un centro viviente, y que todos deben estar en una relación viva y recíproca entre sí” (Buber, 2013: p.41). En el espacio educativo, la relación entre los componentes más fundamentales de este contexto, que serían el educador y el educando se da a partir del centro viviente que se reconocería como la formación y esa relación de reciprocidad debiese darse en el interés por el otro, como elementos que dialécticamente se necesitan y no son posibles el uno sin el otro.

Ante la diversidad de estudiantes con los que realizamos nuestra práctica docente, es prioritario poder detectar esos estilos de aprendizaje y elegir estrategias que sean significativas para que aprendan a reflexionar de forma constante sobre su acción moral, para poder edificarse como seres perfectibles con una dignidad y valores que se deben ir desarrollando desde su voluntad por aprender y su

capacidad para cuestionar sobre la pertinencia de sus saberes en los espacios públicos y privados. El docente también debe concebirse como un sujeto que debe comprender el sentido de su labor, desde una reflexión sobre su responsabilidad y dignidad como un sujeto que contribuye a la edificación mutua, destacándose en su autogestión y formación como un ser social que se construye junto con su otredad.

Con estas consideraciones de Levinas y Buber, buscamos sustentar la posibilidad de aplicar la Pedagogía Comprensivo Edificadora desde sus sentidos filosóficos (ética, axiología y estética) para poder influir en el fenómeno del ausentismo dentro de nuestra institución con la población estudiantil del turno vespertino. Nos interesa concluir este apartado con la importancia que debe ofrecer el cuerpo docente de la academia de filosofía en nuestra intención por contribuir a la disminución de los niveles de ausentismo del Colegio de Bachilleres, desde las aportaciones del enfoque comprensivo edificador y sus vertientes filosóficas. Cuando hablamos de la necesidad de concebir al docente como un estratega, nos referimos a la necesidad de que el cuerpo docente sea flexible en la implementación de sus estrategias, tácticas y complementar su labor formativa desde las técnicas y los métodos que utiliza en sus sesiones dentro del aula.

4.2. Definición de estrategias didácticas y sus funciones.

Si bien el término estrategia, como menciona Carles Monereo, proviene del ámbito militar, se le ha utilizado dentro de la didáctica como un conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objetivo llevar a buen término la acción didáctica. A partir de estas reflexiones nos interesa señalar que la labor del docente como estratega flexible, debe considerar diversos elementos para implementar estrategias didácticas en el aula de la Educación Media Superior, desde elementos pedagógicos hasta problemáticas individuales que pueden interferir en el aprendizaje de los estudiantes y sobre todo en su permanencia dentro del aula.

Siguiendo este análisis, la estrategia se considera como una guía de las acciones que hay que seguir, y que obviamente, es anterior a la elección de cualquier otro procedimiento para actuar (Cfr. Monereo, 2007). Una cualidad importante que nos ofrece la estrategia es que suele ser flexible ante las eventualidades que pueden presentarse al momento de realizar una planeación didáctica y una evaluación. Considerando que la didáctica se ocupa de los procesos, procedimientos, técnicas y métodos que pueden ser pertinentes para alcanzar objetivos de enseñanza y de aprendizaje. Podemos concebir que una estrategia didáctica es un conjunto de procedimientos que de manera consciente e intencional se representan como técnicas determinadas o cuasi mecánicas y actividades que tienen una estructura establecida, para alcanzar objetivos relacionados con el aprendizaje.

Esta estrategia puede tener como premisa al educador o al educando, es decir, el docente puede realizar estrategias de enseñanza para la consecución de objetivos de aprendizaje, establecidos en diversos programas de estudio y por otro lado, el estudiante puede hacer uso de estrategias de aprendizaje para la obtención de saberes desde su interés y compromiso con su formación, de la que se espera que le sea pertinente para la aplicación de saberes en diversos contextos y sus respectivos problemas. Primero nos interesa hablar sobre las estrategias utilizadas por el educador para favorecer la adquisición de conocimientos.

4.2.1. Estrategias de enseñanza.

Este tipo de estrategias se pueden definir como “el conjunto de decisiones que toma el docente para orientar la enseñanza con el fin de promover el aprendizaje de sus alumnos” (Anijovich y Mora, 2009: p.4). Si retomamos el enfoque comprensivo edificador propuesto por Arboleda, esta toma de decisiones debe ser reflexiva, crítica y orientada hacia la edificación del estudiante como un ser vivencial y que se cimienta con la alteridad. Los saberes del educando se deben superponer

a las exigencias utilitarias de las demandas laborales y anteponer su aplicación desde una visión de preocupación por su entorno social y por su formación axiológica.

El cuerpo docente debe partir de orientaciones generales acerca de cómo enseñar un contenido disciplinar pensando en lo que queremos que nuestros alumnos comprendan, por qué y para qué. Si nos delimitamos a la asignatura de Ética en el nivel medio superior, no buscamos que nuestros educandos busquen la felicidad, sino que sean capaces de recibir el aprendizaje teórico que ha sustentado a dicha disciplina desde tiempos remotos, hasta las problemáticas que le interesan a la ética en la actualidad. No pretendemos dictar e imponer normas de conducta en el educando con la ética, sino invitarle a deliberar sobre situaciones vivenciales que afronta cotidianamente y tomar la decisión más oportuna para resolver un problema o desarrollar conductas que sean benéficas para ofrecer nuevos mundos, en donde el estudiante y su alteridad se distingan por un respeto, dignidad y valores que les permitan interactuar de forma más humanizada en su vivencia social.

El educador debe analizar las características e intereses de sus educandos, para elegir un enfoque didáctico, las técnicas, las metodologías, las tácticas y el tipo de evaluación que sean pertinentes para beneficiar el aprendizaje desde un sentido colaborativo, sin olvidar la formación individual, respetando la subjetividad que conlleva la existencia del educando en su relación con la alteridad. La reflexión sobre la elección de la estrategia, su planeación, su ejecución y su evaluación debe ofrecernos resultados de aprendizaje para retroalimentar la alternativa ejecutada y si es necesario, elegir otros modos de enseñar. Esto se puede realizar de manera individual y de manera colegiada entre pares de forma vivencial y dialógica, para reflexionar sobre las estrategias más eficientes que garanticen los aprendizajes de los estudiantes.

4.2.2. Estrategias de aprendizaje.

Podemos señalar que “las estrategias de aprendizaje son procesos de toma de decisiones (conscientes e intencionales) en los cuales el alumno elige y recupera, de forma coordinada, los conocimientos que necesita para conseguir una determinada demanda u objetivo, dependiendo de las características de la situación educativa en que se produce la acción” (Monereo, 2007: p.27). Retomando esta idea, el aprendizaje del estudiante se debe reconocer como un acto volitivo, es decir, el educando debe decidir la consecución de su proceso de conocimiento de manera voluntaria y reflexiva, desde una planeación realizada por el educador y complementarla desde su propia independencia para obtener saberes o aprendizajes esperados dentro de un curso. Este objetivo lo podrá realizar de forma individual o trabajando de manera colaborativa con sus pares, inclusive solicitando el apoyo de un tutor u otro docente, si se comienza a dar una situación de rezago por diversas razones.

En consecuencia, “un estudiante emplea una estrategia de aprendizaje cuando es capaz de ajustar su comportamiento (lo que piensa y hace) a las exigencias de una actividad o tarea, encomendada por el profesor y a las circunstancias y vicisitudes en que se produce esa demanda” (Monereo, 2007: p.27). Ante esta afirmación, nos interesa que se culmine un proceso de aprendizaje de parte del alumnado, pero también es de nuestro interés contribuir a la disminución del fenómeno del ausentismo, como un efecto que se incrementa en la institución y turno en donde laboramos, por lo que ya hemos comentado con antelación. Con respecto al comportamiento del alumnado, usamos como basamento su Reglamento General de alumnos para definir su conducta desde un sentido normativo, sin violentar su dignidad o sus derechos como estudiantes de la Educación Media Superior.

Sin embargo, es prioritario dentro de la práctica docente realizar acciones congruentes y efectivas para el cumplimiento de los aprendizajes esperados, desde

la especificación de los propósitos de cada unidad temática y su interpretación, los contenidos específicos, sus objetivos o aprendizajes que se deben conseguir en cada bloque o corte temático. A partir de la planeación didáctica y su evaluación, se puede comenzar a asegurar claridad en las finalidades y saberes que queremos consolidar en los estudiantes, de forma individual y/o colaborativa, desde una perspectiva más reflexiva con estrecha relación en la alteridad.

4.3. Categorización de las estrategias didácticas.

Por ahora nos compete comenzar a realizar una categorización de las estrategias que con mayor regularidad se utilizan para el trabajo didáctico dentro del aula y que suelen ser de utilidad para nuestra asignatura, con miras al desarrollo humanizante comprensivo edificador del educador y el educando, desde una relación de comprensión, respeto y apoyo mutuo entre sus elementos primarios. Delimitamos las estrategias que podrían ser más pertinentes para el área de Humanidades, en primera instancia.

Trabajo colaborativo

Consideramos oportuno iniciar con el trabajo colaborativo, que en nuestro país se ha considerado fundamental desde la Reforma Integral de la Educación Media Superior, como una herramienta didáctica esencial para el desarrollo de competencias tanto del docente como del estudiante, (genéricas, docentes, disciplinares y profesionales). “Es el empleo didáctico de grupos reducidos en que los alumnos trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás” (Campusano y Díaz, 2017: p14). Esta estrategia es recomendable para cualquier tarea de todas las asignaturas y todo plan de estudios dentro de la Educación Media Superior, para nuestro caso. Fomenta la búsqueda, selección, organización y valoración de información, una comprensión profunda de abstracciones requeridas en asignaturas como Ética. Nos permite adaptar y aplicar conocimientos disciplinares a problemas situados reales, contribuye a una mejor construcción del

discurso y a una mejor exposición del mismo de forma retroalimentada y de manera importante favorece a las habilidades sociales por medio del diálogo.

Para el docente es de relevancia porque le ayuda a preparar su material didáctico, cuida la composición de los equipos, le permite corroborar que el estudiante tenga conocimiento de los objetivos, sirve para que la actividad sea rotatoria. Es útil también para buscar distintos procedimientos, induce la interacción entre los estudiantes, determina los criterios de evaluación de las actividades y le auxilia para plantear evaluaciones que hagan comprender el proceso desde lo individual hasta lo colaborativo. De manera significativa, esta estrategia fomenta conductas y actitudes pertinentes para el educando y puede ayudar a resolver problemáticas dentro del aula en un sentido moral.

Ante estas bondades, nos parece pertinente considerar la aplicación de la estrategia del trabajo colaborativo por sus características señaladas con antelación dentro del programa de la asignatura de Ética, dado que puede ser utilizada en todos los cortes de aprendizaje, para sintetizar lo revisado durante el curso y realizar actividades que sean provechosas para el aprendizaje del alumnado y una relación más estrecha con la alteridad. Ahora nos interesa comenzar a hablar sobre los resultados de ausentismo en las asignaturas de la materia de Filosofía, como parte del área de formación básica dentro del Colegio de Bachilleres de la Ciudad de México, en una revisión de los últimos dos años y la relevancia de la estrategia del aula invertida para influir en los niveles de permanencia en el aula.

4.3.1. Estrategias didácticas para la construcción de saberes: Pertinencia y relevancia para la asignatura de la Ética en la Educación Media Superior.

De acuerdo con datos que se nos facilitaron por parte del Colegio de Bachilleres Plantel 02 Cien Metros “Elisa Acuña Rossetti” sobre sus niveles de ausentismo en los últimos dos años, podemos hacer un comparativo sobre su situación en el fenómeno del ausentismo dentro del turno vespertino:

Academia de Filosofía Plantel 02 Cien Metros Turno Vespertino

| Semestre | Aprobación | Reprobación | Ausentismo |
|----------|------------|-------------|------------|
| 2021-B | 77% | 9% | 14% |
| 2021-A | 82% | 5% | 13% |
| 2020-B | 82% | 5% | 13% |
| 2020-A | 83% | 6% | 11% |

Tabla 1.- Academia de Filosofía Plantel 02 Cien Metros Turno Vespertino. Índices de ausentismo de los últimos dos años.

Fuente: Subdirección del Colegio de Bachilleres Plantel 02 Cien Metros “Elisa Acuña Rosseti” tomada del Sistema de Información Integral Académico Administrativa.

Como podemos ver en esta tabla; en el semestre 2020-A la Educación Media Superior se enfrentó a la pandemia derivada del virus Covid-19, por lo que se tuvo que concluir el trabajo educativo de manera virtual a través de medios digitales. Para el semestre 2020-B se utilizaron los entornos virtuales de aprendizaje para trabajar el periodo por completo de forma virtual hasta el semestre 2021-B. Se puede apreciar un incremento de 4 puntos desde el 2020-A hasta el 2021-B, lo que corrobora nuestra hipótesis de que el ausentismo se ha ido incrementando

paulatinamente en este turno. Es por ello que enfatizamos la necesidad de reflexionar sobre la práctica docente de la academia de filosofía, estando conscientes de sus alcances; es decir, el educador no puede resolver problemas laborales, económicos, de adicciones o muertes relacionadas en el contexto familiar de los estudiantes, pero sí puede incidir en el uso de estrategias didácticas para favorecer a los aprendizajes del alumnado y mejorar los índices de permanencia en el aula desde una modalidad semipresencial si es necesario.

Desde nuestra perspectiva es pertinente acudir a estrategias que resulten acordes a las contingencias que posiblemente enfrentaremos con esta situación sanitaria que seguimos viviendo, a pesar del retorno presencial de la actualidad. Nos enfocaremos en el uso del trabajo colaborativo por las características que ya señalamos con anteriormente, tanto en grupos reducidos o extensos. En el caso de nuestra institución, es común trabajar con grupos de hasta cincuenta estudiantes, lo que dificulta ofrecer una atención más personalizada a los educandos, sin embargo, la estrategia colaborativa es útil para fomentar el diálogo y el intercambio de ideas entre los estudiantes para deliberar sobre problemas situados que deben ser resueltos de manera individual y de forma colectiva.

Aunada al trabajo colaborativo, nos parece necesario aplicar la estrategia del aula invertida por las características que ofrece en primera instancia al docente y posteriormente al alumnado. En el siguiente apartado profundizaremos más sobre esta estrategia y la utilidad que nos puede ofrecer dentro de la asignatura de Ética para nuestros estudiantes de segundo semestre, quienes se pueden encontrar en una situación vulnerable en su mayoría por la adaptación natural que deben atravesar en la Educación Media Superior.

Dentro de este periodo de transición entre la Educación Básica y la Media Superior, el educando de segundo semestre puede encontrarse en situaciones y condiciones de libertad que requieren de una toma de decisiones reflexiva en su cotidianeidad dentro del aula. No obstante, ellos todavía requieren formación sobre

las emociones e impulsos característicos en su adolescencia o preadultez y que pueden orillarlos a fenómenos como el ausentismo escolar. Si existe una asignatura que puede ser pertinente y significativa para la formación de los estudiantes de este nivel es la de Ética, por lo que conlleva el reflexionar de forma constante sobre la moral tanto del docente como del estudiante, porque puede mejorar primeramente nuestra actitud ante nuestros deberes y después por lo que implica nuestra relación con la alteridad, que es ineludible dentro del contexto escolar.

Planear actividades colaborativas e incentivar la reflexión sobre nuestra conducta en el aula como cuerpo docente, es una tarea primordial para responder ante eventualidades que debemos enfrentar en la actualidad, ante el desarrollo de tecnologías y espacios digitales que son herramientas significativas para poder mejorar la comprensión de diversos saberes y sobre todo comprender la condición en la que se encuentran muchos de nuestros educandos, desde deficiencias escolares hasta situaciones de precariedad en su condición social.

4.3.2. El aula invertida en el proceso edificador y su categorización.

Una limitante a la que nos podemos enfrentar cuando intentamos aplicar la estrategia del aula invertida con nuestros estudiantes es el acceso a los medios digitales necesarios para poder utilizarla de manera pertinente. Primero nos interesa hacer una categorización del aula invertida y cómo puede contribuir a un proceso edificador en la formación del educando en el nivel medio superior. “El método de aprendizaje activo denominado Aula Invertida, también conocido como Flip Teaching o Flipped Classroom, se distingue principalmente del modelo de enseñanza tradicional, en que la lección no se realiza en el aula, sino que el estudiantado recibe la lección en casa. Posteriormente, en el aula es donde se realiza lo que en el método tradicional se denominan “deberes”, es decir, la aplicación práctica de la lección recibida previamente” (Sánchez, García, Morillo, De la Muela & Fernández, 2019: p.607). Podemos interpretar que esta estrategia tiene como premisa el uso de un recurso digital como un video temático, un material de

lectura compartido en un entorno virtual de aprendizaje, una video ponencia entre otros. De manera posterior se realizan las actividades planeadas para consolidar el aprendizaje esperado o el contenido disciplinar que se pretende alcanzar en el propósito de alguna unidad temática con el cumplimiento en cuanto a su deber se refiere tanto del educador como del educando.

En este sentido, “la metodología del Aula Invertida no cambia con respecto al modelo tradicional, puesto que, en ambos casos, la lección se lleva a cabo en primer lugar y, posteriormente las actividades en el salón de clases. La gran diferencia reside en que se invierten los lugares en los que se imparten la lección magistral y las actividades prácticas relacionadas con la lección” (Sánchez, García, Morillo, De la Muela y Fernández, 2019: p.608). La clase magistral se realiza en un espacio digital y de acceso para el estudiante, desde nuestra propuesta sería importante revisar este espacio de manera colaborativa, para que en las actividades del salón de clases la retroalimentación sea integral y la realización de la evidencia de aprendizaje se pueda construir con un mayor grado de comprensión y de intercambio de puntos de vista en el salón de clases.

El proceso edificador comienza a gestarse cuando el estudiante reconoce la importancia de trabajar de forma colaborativa, por ejemplo, si algunos educandos tienen problemas de conectividad o no cuentan con un equipo propio para trabajar de manera digital, se pueden reunir en pequeños grupos de trabajo con algún compañero que sí cuente con esos medios, para rescatar los elementos clave de la sesión virtual y diseñar un borrador o boceto de lo aprendido en clase. En la clase presencial se puede socializar el trabajo realizado de forma grupal y establecer conclusiones de forma conjunta para la construcción de la evidencia o producto y generar con el docente las conclusiones generales del contenido. Con este tipo de actividades se comienza a reconocer la importancia del otro y su relevancia para la comprensión y consecución de habilidades en el yo y su relación sintética con el tú.

4.3.2.1. La condición del aula invertida: El trabajo semipresencial y la ética del cuerpo docente.

En este apartado nos ocuparemos del segundo corte temático del programa de la asignatura de Ética, que corresponde al segundo semestre del plan de estudios vigente en el Colegio de Bachilleres, dentro del área de formación básica. De acuerdo a la planeación que realizamos en el primer capítulo de este trabajo, consideramos que este corte es el más relevante dado que ofrece las propuestas éticas clásicas hasta las concepciones contemporáneas, consideradas dentro del programa y de forma hipotética consideramos un incremento de tres horas a las quince que propone el programa, dada la complejidad de los contenidos de aprendizaje que se analizan. Se propuso trabajar de forma colaborativa con dos educadores del turno vespertino, uno del sexo masculino y otro del sexo femenino.

El docente presentó un documento sobre conciencia y responsabilidad moral que fue cargado en un entorno virtual de aprendizaje y el producto respectivo que fue un organizador gráfico. La docente realizó una clase magistral sobre el contenido de la ética formal, además de encargar una investigación colaborativa en equipos organizados por ella, donde se produjo un podcast. En nuestra aportación particular, creamos un video para hablar sobre la relevancia de la ética clásica, la ética formal y su influencia en pensadores como Habermas con su ética de la acción comunicativa. Con esta ponencia digital se buscó ofrecer una presentación integral sobre la relevancia de la ética en una conformación del llamado sujeto moral, para encaminar sus acciones hacia una paz social con la alteridad en diversos contextos, desde una visión de acuerdo dialógico, respeto, apoyo mutuo y sobre todo de reflexión ética, teniendo lo ótrico como un sustento para la práctica del cuerpo docente en su interacción con el educando.

Es importante especificar que los dos compañeros que colaboraron en este proyecto, tienen al menos diez años de experiencia en el ámbito educativo desde la Educación Básica, la Preparatoria en Línea y la Educación Media Superior; son

docentes comprometidos en su práctica docente, justos en sus evaluaciones y sobre todo flexibles en la implementación de estrategias didácticas por lo antes mencionado. La compañera docente tomó un curso virtual sobre aula invertida y se interesó por la estrategia que comenzó a aplicar en este semestre. El compañero docente tiene cinco años trabajando en el programa de Preparatoria en línea y maneja la educación semipresencial de forma pertinente. Hasta el momento se ha podido trabajar con el segundo corte temático y esperamos que en el cierre del actual semestre se pueda dar una disminución de los niveles de ausentismo a finales del mes de junio del presente año.

Debemos considerar que “una condición importante que puede garantizar el uso de la estrategia del aula invertida es que se deben utilizar las TIC de forma que el alumnado aprenda “haciendo cosas” con la tecnología. Es decir, debemos organizar en el aula experiencias de trabajo para que el alumnado desarrolle tareas con las TIC de naturaleza diversa, como pueden ser el buscar datos, manipular objetos digitales, crear información en distintos formatos, comunicarse con otras personas, oír música, ver videos, resolver problemas, realizar debates virtuales, leer documentos, contestar cuestionarios, trabajar en equipo entre otras” (Merla y Yañez 2016: p.72). La búsqueda dirigida y autónoma en el estudiantado debe fomentarse por parte del cuerpo docente. El educando debe trabajar de forma colaborativa con el apoyo de la tecnología, sin que ello implique que estas herramientas digitales por sí solas posibiliten el aprendizaje del estudiante y la práctica solidaria con la alteridad.

El trabajo llevado a cabo en el aula por parte del docente como figura guía y de autoridad debe ser un ejemplo del desempeño que debe caracterizar al educando en el trabajo individual y colaborativo, es decir, la práctica del cuerpo docente debe asemejar al desempeño que puede ir concretando el alumnado en el espacio áulico. La ética edificadora se puede sustentar en valores para poder construir ambientes pertinentes para el trabajo, desde la clase planeada en el espacio virtual y su reafirmación en el aula con los deberes cumplidos por parte del educador y del

educando, con un compromiso responsable, respetuoso de la dignidad en el proceso didáctico en sus integrantes y la consecución de habilidades con el uso de las TIC y el trabajo colaborativo para poder alcanzar los objetivos de aprendizaje. También es menester disminuir el ausentismo con la motivación que puede ofrecer este trabajo semipresencial y la práctica congruente entre el discurso y el trabajo que desempeñe el docente con sus educandos.

Reflexiones

Por último, los resultados que se obtuvieron con el término del semestre 2022-A en cuanto a permanencia se refiere, fueron más altos de lo que se esperaban. A continuación, presentaremos los niveles de aprobación, reprobación y de ausentismo del equipo de trabajo en la siguiente tabla:

| Docente | Aprobación | Reprobación | Ausentismo |
|--------------------------------------|------------|-------------|------------|
| Mirna Xóchitl Vargas Guerrero | 81% | 9% | 10% |
| Horacio Galicia Gallareta | 93% | 0 | 7% |
| Omar Isaías Luna Velázquez | 91% | 0 | 9% |

Tabla 2.- Academia de Filosofía Plantel 02 Cien Metros Turno Vespertino. Índices de aprobación, reprobación y ausentismo del semestre 2022-A. Equipo de trabajo colaborativo.

Fuente: Subdirección del Colegio de Bachilleres Plantel 02 Cien Metros “Elisa Acuña Rosseti” tomada del Sistema de Información Integral Académico Administrativa.

De acuerdo con las estadísticas ofrecidas por la Subdirección del Plantel 02 del Colegio de Bachilleres, el turno vespertino concluyó con un 83% de aprobación, 8% de reprobación, y 9% de reprobación, lo que señala un incremento de seis puntos en comparación con el semestre 2021-B en la primera tabla que presentamos con antelación. Se pasó de un 14% de ausentismo a un 9%, es decir, hubo una disminución de cinco puntos en relación al semestre anterior. A partir de estas cifras, podemos señalar que el hecho de haber trabajado los dos primeros parciales con la mitad del alumnado fue de mucha utilidad para poder ofrecer una atención más personalizada y significativa en los grupos del turno que nos interesa analizar. La academia de Filosofía del plantel en el turno de la tarde ofreció un 87% de aprobación, 5% de reprobación y 8% de ausentismo, esto significa que la academia vespertina incrementó 10 puntos con respecto al semestre anterior y se disminuyó en seis puntos su ausentismo, de acuerdo con los datos estadísticos ofrecidos por el personal directivo.

Los resultados individuales del equipo de trabajo nos hacen ver que solo hubo un caso que quedó por debajo de la aprobación que tuvo como media el turno vespertino. Sin embargo, podemos afirmar que el Aula Invertida y la Pedagogía Comprensivo Edificadora resultaron pertinentes para disminuir los niveles de ausentismo en el turno de la tarde de nuestra institución educativa. Es importante señalar que el hecho de haber colaborado con estos dos docentes que han manifestado una ética del compromiso y del respeto hacia la alteridad en su dignidad y necesidades de formación, puede de manera hipotética garantizar un esfuerzo importante que se podrá consolidar de manera paulatina en semestres subsecuentes, al hacer un uso constante de la reflexión ética.

Esperamos que a “posteriori” se pueda conformar un grupo de trabajo con toda la academia del turno vespertino, aunque nos enfrentamos al inconveniente de los procesos de selección que cada año hacen llegar a docentes no definitivos a ocupar las horas-clase que son susceptibles de cubrirse de forma temporal y eso impediría dar una continuidad a un trabajo colegiado con todos los integrantes de nuestra academia, aunado a que algunos docentes son de carreras del área de Ciencias Sociales y de orientación artística. Sin embargo, esperamos poder incidir en los niveles de ausentismo con este proyecto que hemos considerado para coadyuvar a la disminución de este fenómeno en el Colegio de Bachilleres plantel 02 Cien Metros “Elisa Acuña Rossetti”, dentro del turno señalado.

Para el semestre 2022-B que inició el 5 de septiembre del año en curso, nos interesa crear al menos una estrategia de intervención con los dos compañeros que contribuyeron para realizar mediante el aula invertida, un esfuerzo por disminuir los niveles de ausentismo en el turno vespertino. Consideramos pertinente realizar una planeación colaborativa para el segundo corte de aprendizaje de la asignatura “Introducción a la filosofía”, debido a que en el actual semestre la asignatura de Ética no se imparte. No obstante, es menester enfocarnos en el corte de aprendizaje señalado porque son revisadas las disciplinas y los métodos filosóficos más reconocidos dentro de la tradición filosófica.

El título de esta unidad temática es: Saber filosófico: reflexivo y sistemático, que cuenta con una carga horaria de quince horas. Se habla de que contaríamos con siete horas para tratar las disciplinas filosóficas y siete más para referirnos a los métodos filosóficos, para concluir la evaluación sumativa con una hora. Nos parece pertinente realizar videos que estén disponibles en YouTube para que los estudiantes puedan revisarlos en su hogar y de manera presencial hacer la retroalimentación de cada una de los contenidos y aprendizajes esperados.

Esta estrategia tendría aproximadamente una duración de cinco semanas para buscar que el estudiantado se sienta más atraído por la asignatura, haciendo uso

de las tecnologías y recursos didácticos para lograr como primera premisa su aprendizaje y después su permanencia en el aula. Esperamos contar con el apoyo de nueva cuenta de la profesora Mirna Xóchitl Vargas Guerrero y el profesor Horacio Galicia Gallareta, quienes forman parte de la academia de filosofía en el turno vespertino y que de manera amable han colaborado en este trabajo con su experiencia y compromiso. Será necesario realizar las secuencias didácticas para esta estrategia de intervención de forma colaborativa y, así poder coadyuvar a la disminución de los niveles de ausentismo en nuestro plantel y sobre todo consolidar los aprendizajes esperados en el programa de asignatura con nuestros estudiantes de primer ingreso.

Conclusiones

Nos gustaría iniciar esta parte final de nuestro trabajo con una reflexión sobre lo que significó el enfrentar la pandemia del Covid-19, con respecto a la realización de esta tesis. El hecho de trabajar de forma virtual durante tres semestres en el proceso de la maestría en Educación Media Superior nos llevó a deliberar sobre la importancia de la interacción con nuestros estudiantes y compañeros de clase. Es muy cierto que el trabajo virtual representaba ciertas ventajas para muchos de nosotros en cuestión de disminución de costos en ciertos insumos como el transporte, alimentación, tiempo de traslado y sobre todo el no estar expuestos directamente a esta enfermedad que ha cobrado muchas vidas a nivel mundial.

En la parte de aplicación de nuestra planeación, dentro del proyecto que concebimos como una alternativa para reducir los niveles de ausentismo en nuestro espacio laboral, tuvimos que sortear los problemas de conectividad que sufrieron muchos educandos para poder estar “presentes” en nuestras sesiones con un cambio importante en la forma tradicional de trabajar que ellos conocen desde la Educación Básica. Tuvimos que hacer modificaciones en la planeación del grupo colaborativo para trabajar dentro de nuestra academia. Se había considerado a otra

profesora que no pudo participar con nosotros, pero se pudo subsanar esta eventualidad.

Se tuvo que retomar el proyecto con una compañera diferente que aceptó trabajar sin inconvenientes en el grupo colaborativo. No obstante, no fue posible aplicar de manera más integral en este semestre nuestra propuesta didáctica, dado que estuvimos trabajando con grupos seccionados, debido al regreso gradual que propuso la SEP, para retornar al trabajo presencial, después de más de dos años del uso de entornos virtuales de aprendizaje. Aunque el semestre ha concluido, los resultados han sido aceptables; esperamos poder aprovechar la experiencia docente de nuestros compañeros y tener más interacción con los grupos, ahora que han regresado en su totalidad desde el día 23 de mayo del presente año.

El objetivo de esta tesis fue indagar la problemática entre el estudiante y la escuela que subyace y que deriva en el fenómeno del ausentismo escolar en la configuración del adolescente como sujeto de formación académica y para la vida en la Educación Media Superior; elaborando una propuesta alternativa que propicie la permanencia de los jóvenes hasta la conclusión del bachillerato. En el primer capítulo buscamos identificar el contexto propio del turno vespertino en el plantel 02 del Colegio de Bachilleres como subsistema de la Educación Media Superior y utilizar recursos didácticos en el modelo de aula invertida en una propuesta ética del cuerpo docente de Filosofía para poder disminuir los niveles de ausentismo en dicho turno, a partir de un grupo colaborativo de docentes de dicho turno. Realizamos una delimitación del corte de aprendizaje II, por considerarlo como el más relevante del programa, pero también el más complejo en cuanto a contenido teórico se refiere, por ello programamos incrementar tres horas más a la carga horario que especifica el programa de la asignatura de Ética, que es de quince horas.

En el capítulo dos quisimos valorar la construcción de una moral reflexiva con el apoyo docente como fomento a la libertad, la autonomía y la reflexión moral sobre

la permanencia en el aula. En este sentido dialogamos mucho con los educandos sobre la importancia de mantenerse en el salón de clases por lo significativo que resulta para ellos una reflexión constante sobre su moral, con la finalidad de afrontar problemáticas cotidianas, en donde la toma de decisiones se vuelve fundamental. A partir de estas consideraciones, resaltamos la importancia de la práctica docente del educador de filosofía para poder asistir al estudiante en la necesidad de fomentar un uso responsable de su libertad, aprovechar las ventajas de su autonomía como seres reflexivos que pueden modificar su conducta para un mejoramiento social en su relación con la alteridad. Es necesario destacar que esta persistencia en la reflexión moral debe continuar en semestres posteriores, con la figura guía del docente de filosofía.

En el tercer capítulo se insistió en identificar los cambios psíquicos y fisiológicos que experimenta el estudiante de Educación Media Superior en su tránsito a la adultez, sus manifestaciones emocionales, afectivas y sus deseos junto a la necesidad de asumir responsabilidades dentro de su formación cultural, para el mejoramiento de su toma de decisiones en cuanto a la resolución de problemáticas que pueden afectarle en su vida cotidiana, como el ausentismo, a partir del desarrollo de su reflexión ética con la orientación y trabajo colaborativo del cuerpo docente de Filosofía, del turno vespertino en el Colegio de Bachilleres.

En lo personal, modifiqué mi conducta con respecto a los cambios psicoemocionales y fisiológicos que tienen nuestros estudiantes en su trayecto a la adultez, hubo una mayor comprensión sobre la necesidad de darles pequeños recesos en las sesiones de dos horas y de hablar sobre tópicos que les generan inquietud como su sexualidad, su necesidad de la interacción con otros pares y de lo sustancial que puede llegar a ser su estancia en la Educación Media Superior, a pesar de la complejidad de ciertos contenidos y sus problemas personales. Intentamos situar en problemáticas propias de su edad muchos de los aprendizajes que se espera alcanzar en la asignatura de Ética, para que ellos mismos se reconozcan como seres filosóficos dentro de su existencia subjetiva.

En el cuarto capítulo deseamos resaltar en el cuerpo docente el marco pedagógico pertinente y las estrategias didácticas que pueden ser de utilidad para disminuir el ausentismo, con la ayuda del enfoque de la Pedagogía Comprensivo Edificadora y el trabajo colaborativo, para consolidar la permanencia del estudiante de Ética con la estrategia del aula invertida, teniendo como condiciones el trabajo semipresencial y la ética del cuerpo docente en la academia de Filosofía del Colegio de Bachilleres. Optamos apoyar nuestra tesis en la Pedagogía Comprensivo Edificadora porque valora la utilidad de la ética, la axiología y la estética para conformar sentidos (proyectos) de vida más preocupados por el uso de conocimiento y habilidades, con una directriz más humanizada en la trascendencia que puede tener la alteridad para nosotros. Desde la práctica docente, reconocemos al otro como un fin en sí mismo, mediados entre sus necesidades como sujetos de aprendizaje para poder gestar en ellos respuestas, construir preguntar o nuevos problemas que son característicos de los contextos en donde ellos se desenvuelven.

Todo esto quisimos poder concretarlo de manera colaborativa; comenzamos a hacer evaluaciones en equipo, algo que no habíamos llevado a la práctica antes, además utilizaron dispositivos digitales para poder acceder a conocimientos que era necesario atender en la clase. Este trabajo intentó trazar un sendero para que el docente se vuelva reflexivo sobre lo prioritario que es reflexionar de forma frecuente sobre su práctica docente y lo valiosos que son nuestros estudiantes como fines de nuestra práctica y como elementos vitales dentro de los espacios de la Educación Media Superior.

A partir de esta pregunta intentamos ofrecer un trabajo que tiene como premisa nuestra práctica docente, ¿Cuál es el significado de la experiencia de ser estudiante de la Educación Media Superior en la etapa de la adolescencia? Esperamos que esa experiencia sea muy fructífera para ellos en el transcurso de su formación por este nivel educativo. Como una tesis que puede argumentar nuestro trabajo, partimos del supuesto de que el estudiante de la Educación Media Superior requiere de su educación para fortalecer el desarrollo integral con sus pares, tener figuras de autoridad y guía para adquirir significados formativos en el aula. Entendemos a la

educación como un conjunto de procesos cognitivos y procedimientos, que se desarrollan por medio de conocimientos disciplinares, la reflexión sobre nosotros mismos, el entorno social y natural en donde existimos; como seres morales y biológicos que gozamos de libertad, pero que al mismo tiempo requerimos de limitantes para poder interactuar de manera razonable, ante la necesidad de satisfacer nuestros impulsos naturales e intereses personales, dentro de los espacios públicos y privados, para poder valorar nuestra existencia tanto individual como colectiva y así alcanzar el respeto por la dignidad de los otros. No obstante, la importancia de esta formación depende de distintas problemáticas que determinan la ausencia o presencia de los jóvenes en el aula.

Bibliografía

Aberastury, A y Knobel, M. (2004) La adolescencia normal: un enfoque psicoanalítico. México, Paidós Educador.

Anijovich, R y Mora, S. (2007) Estrategias de enseñanza: otra mirada al quehacer en el aula. Buenos Aires, AIQUE Educación.

Arboleda, J.C. (2014) El enfoque comprensivo edificador. Colombia. Red Iberoamericana de Pedagogía.

Arboleda, J.C. (2014) La pedagogía de la alteridad en la perspectiva de la comprensión edificadora. Colombia. Revista del Colegio Hispanoamericano.

Buber, M. (2013) Yo y tú y otros ensayos. Buenos Aires. Prometeo Libros.

Campusano, K. y Díaz, C. (2017) Manual de estrategias didácticas: Orientaciones para su selección. Santiago, INACAP.

Del Castillo, M. (2012) Causas, consecuencias y prevención de la deserción escolar. Indiana. Palibrio.

García, G. y Botello, F. (2017) Bullying una visión multidisciplinaria. México. Flores Editor. Pág. 153-185 y 213-332.

Habermas, J. (2008) La inclusión del otro. Estudios de Teoría política. Barcelona, Paidós Básica.

Horkheimer, M. & Adorno, T. W. (1998) Dialéctica de la Ilustración. Madrid, Editorial Trotta.

Kant, I. (2003) Crítica de la razón práctica. Buenos Aires, Editorial Losada.

Kant, I. (2004) El conflicto de las facultades. Buenos Aires, Editorial Losada.

Kant, I. (2006) Filosofía de la historia. México, Fondo de Cultura Económica.

- Kant, I. (2013) Lecciones de ética. España, Austral.
- Kant, I. (2017) Fundamentación de la metafísica de las costumbres. México, Austral.
- Levinas, E. (2001) La huella del otro. México, Taurus.
- Levinas, E. (2009) Humanismo del otro hombre. México, Siglo Veintiuno Editores.
- Merla, A. y Yañez, C. (2016) El aula invertida como estrategia para la mejora del rendimiento académico. México. Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia, número 16, año 8. Pág. 68-78.
- Monereo, C. (2007) Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Formación del profesorado y aplicación en la escuela. México, Graó.
- Nasio, J.D. (2010) ¿Cómo actuar con un adolescente difícil? Consejos para padres y profesionales. Buenos Aires, Paidós.
- Outram, D. (2009) La Ilustración. México, Siglo XXI Editores.
- Pagden, A. (2002) La Ilustración y sus enemigos dos ensayos sobre los orígenes de la Modernidad. Barcelona, Ediciones Península.
- Ranciére, J. (2010) El maestro ignorante. Barcelona, Laertes Educación.
- Razeto, A. (2020) Hacia la prevención del ausentismo escolar: propuestas para la intervención socioeducativa. Brasil, Revista Brasileña de Educación. Pág.1-16.
- Recalcati, M. (2014) La hora de clase: por una erótica de la enseñanza. Barcelona, Editorial Anagrama.
- Rodríguez, M. y Gaeta, M. (2020) Estrategias volitivas en estudiantes de bachillerato: Consideraciones para la práctica educativa. México, Revista Panamericana de Pedagogía. No.29 Pág. 111-131.
- Sánchez, García, Morillo, De la Muela y Fernández. (2019) Clasificación de los diferentes modelos de Aula invertida y su aplicación en la Universidad Politécnica de Madrid. España, CINAIC.

Schunk, Dale. (2012) Teorías del aprendizaje una perspectiva educativa. México, Pearson.

Silva, H y Weiss, E. (2018) Las razones del abandono escolar del bachillerato tecnológico agropecuario. México, Revista Latinoamericana de Estudios Educativos vol. XLVIII, núm. 1, pp. 73-99.

Székely, M. (2010) Los grandes problemas de México. VII Educación. Pág. 313-336. México, Colegio de México.

Tardif, M. (2014) Los saberes del docente y su desarrollo profesional. España, Narcea Ediciones.

Villa, L. (2010) Los grandes problemas de México. VII Educación. Pag. 271-312. México, Colegio de México.

Índice de tablas y figuras

| | |
|--|-----------|
| Figura 1.- Ubicación de la materia y relación con las asignaturas en el plan de estudios. | 14 |
| Figura 2.- Programa de la asignatura de Ética del Colegio de Bachilleres de la CDMX..... | 17 |
| Figura 3. Distribución de los cortes de aprendizaje para el equipo de trabajo propuesto en el turno vespertino..... | 20 |
| Figura 4. Corte de aprendizaje dos del programa de asignatura de Ética para segundo semestre (COLBACH)..... | 21 |
| Tabla 1.- Academia de Filosofía Plantel 02 Cien Metros Turno Vespertino. Índices de ausentismo de los últimos dos años..... | 98 |
| Tabla 2.- Academia de Filosofía Plantel 02 Cien Metros Turno Vespertino. Índices de aprobación, reprobación y ausentismo del semestre 2022-A. Equipo de trabajo colaborativo. | |

Índice de siglas

| | |
|---|-----------|
| 1. COLBACH: Colegio de Bachilleres..... | 7 |
| 2. EMS: Educación Media Superior..... | 9 |
| 3. RIEMS: Reforma Integral de la Educación Media Superior..... | 9 |
| 4. SEP: Secretaría de Educación Pública..... | 11 |
| 5. CDMX: Ciudad de México..... | 19 |
| 6. NMCC: Nuevo Marco Curricular Común..... | 21 |
| 7. COMIPEMS: Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior..... | 23 |
| 8. O.N.U. : Organización de las Naciones Unidas..... | 24 |
| 9. SARS-CoV-2: Síndrome respiratorio agudo grave de tipo 2..... | 24 |
| 10. COVID-19: Enfermedad de coronavirus de 2019..... | 99 |

Anexos

A) Rúbrica para evaluar el aprendizaje del segundo corte temático

Asignatura: Ética

Key Performance Indexes

| Indicador | Valor | Contenido específico | Aprendizaje esperado |
|--------------------------|---------------------|--|---|
| Excelencia | 100% 100-91 | ¿Qué aspectos éticos son necesarios para mi consolidación como sujeto moral? <ul style="list-style-type: none"> • Contractualismo • Ética formal • Utilitarismo | Esboza el sentido ético del Contractualismo de Hobbes, la Ética formal de Kant y el Utilitarismo de Stuart Mill. |
| Bueno | 99%----89% 90-81 | | Distingue la importancia del contrato social, la razón formal y la utilidad práctica, como aspectos de la consolidación del sujeto moral. |
| Regular (Parcial) | 88%----78% 80-71 | | Describe las características principales del Contractualismo de Hobbes, la Ética formal de Kant y el Utilitarismo de Stuart Mill como premisas para la consolidación del sujeto moral |
| Fragmentado | 77%----67% 70-60 | | Enuncia las ideas clave del Contractualismo de Hobbes, la Ética formal de Kant y del Utilitarismo de Stuart Mill |
| Malo | 66%----56% 59- | | No enuncia las nociones generales del Contractualismo, la Ética formal y el Utilitarismo |
| Pésimo | 55%----0% | | No comprendió el problema o la pregunta detonante del contenido específico |

B) Texto utilizado para consolidar el aprendizaje del corte temático I Conciencia y responsabilidad moral¹

1 Texto adaptado para exponer los contenidos *Conciencia y responsabilidad*, correspondientes al primer corte de aprendizaje *La Ética como disciplina filosófica*, de la asignatura *Ética* correspondiente al segundo semestre del plan de estudios vigente en el Colegio de Bachilleres. El texto se adaptó de Sánchez Vázquez, A. (2006) (1969, primera edición). *Ética* (pp. 93-101). México: Debolsillo.

1. Responsabilidad moral

Responsabilidad moral: es la capacidad para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho o acción realizados **libre** y **conscientemente**.

Considerando esta definición podremos entender que solamente podemos ser **responsables** de actos que hemos realizado **voluntaria** y **conscientemente**, es decir, de **actos morales**. Actos propiamente morales solo son aquellos en los que podemos atribuir al agente una responsabilidad

no solo por lo que se propuso realizar, sino también por los resultados o consecuencias de su acción. Es preciso examinar las **condiciones** concretas en que un acto o acción se produce a fin de determinar si se da el margen de libertad de opción y decisión necesario para poder imputarle una **responsabilidad moral**.

2. Condiciones de la responsabilidad moral: conciencia y libertad

Consideremos la siguiente situación para poder apreciar el problema de las condiciones necesarias para poder atribuir responsabilidad moral a las acciones de alguien.

Se podrá convenir fácilmente en que robar es un acto reprobable desde el punto de vista moral y que lo es aún más si la víctima es un amigo. Por ejemplo, si Juan roba un cubierto en la casa de su amigo Pedro, la reprobación moral de este acto no ofrece, al parecer, duda alguna. Y, sin embargo, tal vez sea un tanto precipitada si no se toman en cuenta las **condiciones** peculiares en que se produce el acto por el que se condena moralmente a Juan. En una apreciación inmediata, su condena se justifica ya que robar

a un amigo no tiene excusa, y al no ser excusable la acción de Juan no se le puede eximir (librar) de **responsabilidad**. Pero supongamos que Juan no solo se halla unido por una estrecha amistad a Pedro, sino que su situación económica no permite abrigar la sospecha de que tenga necesidad de cometer semejante acción. Nada de esto podría explicar el robo. Sin embargo, todo se aclara cuando sabemos que Juan es cleptómano (padece una propensión enfermiza a robar).

¿Seguiríamos entonces haciéndole responsable y, como tal, reprobando su acción? Es evidente que no; en esas condiciones ya no sería justo imputarle (atribuirle) una responsabilidad y, por el contrario, habría que eximirle (librarle) de ella al ver en él a un enfermo que realiza un acto — normalmente indebido— por no haber podido ejercer un control sobre sí.

El ejemplo anterior nos permite plantear esta cuestión: **¿cuáles son las condiciones necesarias y suficientes para poder imputar o atribuir a un sujeto una responsabilidad moral por determinado acto?** O también, en otros términos: ¿en qué condiciones puede ser alabada o censurada una persona por su conducta? **¿Cuándo puede afirmarse que un individuo es responsable de sus actos o se le puede eximir total o parcialmente de su responsabilidad?**

Hay **dos condiciones fundamentales que han de cumplirse para poder atribuir responsabilidad a una acción o acto**:

- a) Que el sujeto no ignore las circunstancias ni las consecuencias de su acción; o sea, **que su conducta tenga un carácter consciente**.
- b) Que la causa de sus actos esté en él mismo (o causa interior), y no en otro agente (o causa exterior) que le obligue a actuar en cierta forma, pasando por encima de su voluntad; o sea, **que su conducta sea libre**. 3

3. Condiciones que eximen de la responsabilidad moral: ignorancia y coacción

Así, solo el **conocimiento (conciencia)**, por un lado, y la **libertad**, por otro, permiten hablar legítimamente de **responsabilidad**. Por el contrario, la **ignorancia**, de una parte, y la **falta de libertad** de otra (entendida aquí como **coacción**: una fuerza o violencia psíquica o física que obliga a actuar en contra de la propia voluntad) permite eximir al sujeto de la responsabilidad moral. Veamos más detenidamente estas dos condiciones fundamentales.

Las **dos condiciones que eximen (quitan) de la responsabilidad a un acto son:**

a) Ignorancia: el sujeto no conoce o no es consciente de las circunstancias y consecuencias de sus actos. Por ejemplo, los niños no son sujetos de responsabilidad, debido a su ignorancia y falta de conciencia (falta de madurez).

b) Coacción: fuerza o violencia psíquica o física que obliga a actuar en contra de la propia voluntad.

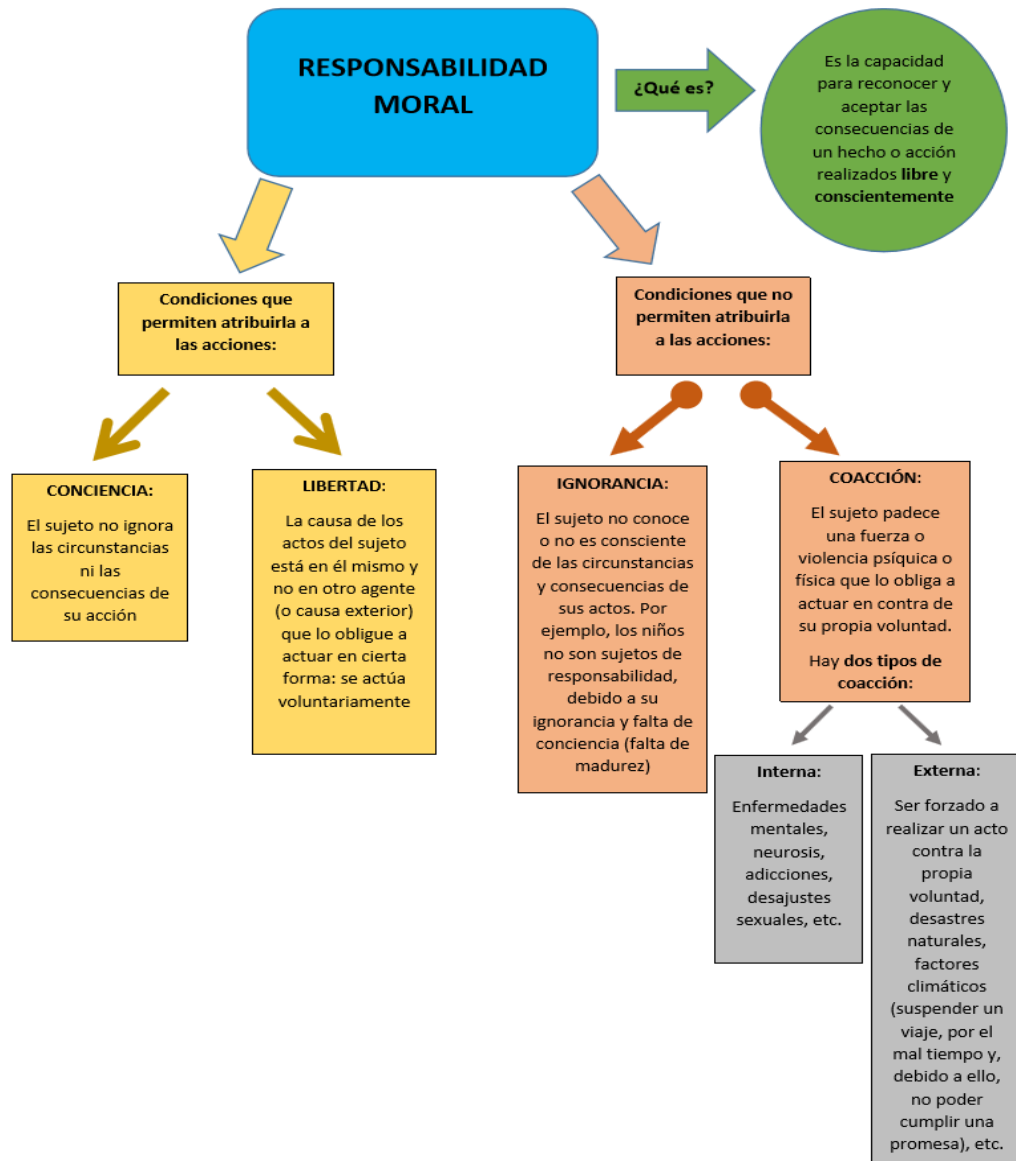
b 1) Coacción interna: enfermedades mentales, neurosis, adicciones, desajustes sexuales, etc.

b 2) Coacción externa: forzar con armas a realizar un acto contra la propia voluntad, desastres naturales, factores climáticos (suspender un viaje, por el mal tiempo y, debido a ello, no poder cumplir una promesa), etc.

BIBLIOGRAFÍA

Sánchez Vázquez, Adolfo, (2006) (1969, primera edición). *Ética* (pp. 93-101). México: Debolsillo.

c) Organizador gráfico del texto utilizado para el primer corte de aprendizaje



**D) Dirección electrónica del video integrador para los tres cortes
temáticos**

**"La ética como un ejercicio para la paz a través de la Educación Media
Superior"**

https://youtu.be/BG3UFo5eQ_A

E) Liga para el podcast sobre ética formal

<https://anchor.fm/cristian-urriel6/episodes/Immanuel-Kant-e1im8a7/a-a7uqt02>

F) Sección de pruebas para evaluación

EJERCICIO DE EVALUACIÓN: La Rosa de Bildung

Sección 1

Instrucciones: Lee atentamente cada una de las cuestiones, y subraya la respuesta que corresponda.

1. Jorge es un estudiante de bachillerato del turno vespertino, que además trabaja por las mañanas como mensajero para cumplir con la pensión alimentaria de su hijo:
 - a. Economía y Política
 - b. Poder y Estética
 - c. Narrativa y Ciencia
 - d. **Producción y Ética**

2. En el texto Utopía de Tomás Moro, se habla de una sociedad ideal, en donde los 7 dominios de la Rosa de Bildung conformarían un todo armónico de manera similar, lo que le permite al hombre desarrollarse a plenitud, a excepción de los ateos. Sin embargo, en las sociedades occidentales la vida humana ha sido limitada a los siguientes dominios:

- a. Ética, Narrativa
- b. Ciencia, Estética
- c. Tecnología, Poder
- d. **Tecnología, Producción**

Sección 2

Instrucciones: Lee atentamente la siguiente pregunta y subraya las respuestas correspondientes.

1. La expresión individual es parte del dominio estético, la cual representa simbólicamente a un individuo. Considerando esto, elige 4 manifestaciones estéticas que denotan la expresión del individuo.
 - a. Un contrato colectivo de trabajo
 - b. **Un poema**
 - c. Una epopeya
 - d. **Un autorretrato**
 - e. Un himno nacional

- f. La escultura del David
- g. El arte rupestre
- h. Una sinfonía

Sección 3

Instrucciones: Lee atentamente el siguiente enunciado y subraya la respuesta que **NO** corresponda.

- 1. Uno de los siguientes ejemplos es opuesto al desarrollo del dominio de la narrativa en nuestra sociedad actual:
 - a. El discurso científico
 - b. La filosofía mexicana
 - c. Las revistas de espectáculos
 - d. El informe sanitario de la niñez mexicana

Sección 4

Instrucciones: Lee la información que a continuación se presenta y responde los siguientes reactivos subrayando la opción que mejor corresponda con el dominio que se enuncia en cada subsección.

- 1. Con base a los dominios que comprenden la Rosa de Bildung, identifica por qué los dominios científico, tecnológico y productivo intervienen en la elaboración de una vacuna contra el Covid-19:
 - 1.1 El dominio científico interviene al:
 - a. elegir a una población voluntaria
 - b. utilizar el método experimental
 - c. producir nuevos conocimientos
 - d. aplicar la vacuna de forma indiscriminada
 - 1.2. El dominio tecnológico interviene al:
 - a. diseñar jeringas biodegradables
 - b. producir espacios para la vacunación
 - c. proyectar conocimientos probables
 - d. aplicar los nuevos conocimientos
 - 1.3. El dominio productivo interviene al:
 - a. generar conciencia social
 - b. adquirir simpatizantes de un sistema económico
 - c. ganar valores de cambio

d. satisfacer una necesidad de la sociedad

Sección 5

1. Relaciona los conceptos de la columna de la izquierda, con los ejemplos de la columna de la derecha. Escribe en el paréntesis la respuesta que corresponda. Cada concepto se usará sólo una vez.

| Concepto | Ejemplo |
|-------------------|---|
| a. Ciencia | (b) La belleza es un atributo de la obra de arte. |
| b. Estética | (d) La creación de un discurso a partir de argumentos se sustenta. |
| c. Tecnología | () El hombre es la medida de todas las cosas. |
| d. Narrativa | (a) Existe la lógica monista y la pluralista. |
| e. Poder político | (e) El contrato social le pone límites a la libertad natural del hombre. (C) La depresión puede curarse con un microchip del grosor de un cabello. |

Sección 6 Cajas de relación

Instrucciones: En la columna de la derecha escribe la explicación de una experiencia relacionada con la información contenida en la columna de la izquierda

| | |
|-----------------------------------|--|
| El nóumeno de acuerdo con Kant | |
| La ataraxia de acuerdo con Séneca | |
| La esencia de acuerdo con Sartre | |

Sección 7 Respuesta Ampliada

Instrucciones: Completa la siguiente oración, definiendo la virtud de acuerdo con Aristóteles.

La virtud es un término medio entre _____

Sección 8 Respuesta restringida

Instrucciones: Lee con atención la siguiente pregunta y contesta brevemente lo que se solicita.

En el discurso sobre el espíritu positivo, Comte enuncia que el conocimiento ha atravesado por tres estadios. Enlístalas de acuerdo a su jerarquía, comenzando por el más elemental hasta el más complejo.

Sección 9 Prueba de Ensayo

Instrucciones: Lee la siguiente problemática y desarrolla un ensayo de 600 palabras, siguiendo su estructura: introducción, desarrollo y conclusión; y el siguiente formato:

Letra Arial

Tamaño 12

Interlineado 1.5

Márgenes preestablecidos

Citas en formato APA

Debe contener por lo menos dos fuentes bibliográficas

Redacción y ortografía correctas

El ausentismo escolar es un fenómeno escolar que se ha incrementado en los países emergentes ¿Qué podríamos hacer para disminuir dicho fenómeno?

Sección 10 Prueba de relaciones lógicas

Instrucciones: Lee la información que a continuación se presenta y responde los siguientes reactivos subrayando la opción que mejor corresponda con las relaciones lógicas enunciadas.

Proposición:

Los Derechos de los animales no humanos son necesarios para la conservación de la fauna.

Razón:

Todo ser vivo tiene derecho a la supervivencia en nuestro planeta

- a. La proposición es falsa pero la razón es verdadera
- b. La proposición y la razón son verdaderas, pero la razón no explica la proposición
- c. La proposición es cierta, pero la razón es falsa
- d. **La proposición y la razón son verdaderas, y la razón explica la proposición**

La Lógica es a Aristóteles y la Epistemología es a:

- a) Platón
- b) Kant**
- c) Comte
- d) Popper

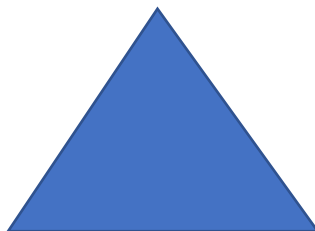
Sección 11. Diagrama

Instrucciones: En la siguiente recta y de acuerdo con lo que se revisó de la postura ética de Aristóteles:

- 1.- A partir de la siguiente virtud (de las que se revisaron en clase) nombra los extremos según corresponda.
- 2.- Señale los extremos de esa virtud.



Instrucciones: De acuerdo con Comte, representa su jerarquización de las ciencias con respecto a la importancia de la Física social:



Sección 12 Respuestas de seriación

Instrucciones: De acuerdo con la lectura de Aristóteles “Metafísica” descubra la caracterización de las cuatro causas que según corresponda:

La _____ es aquella de lo que se constituye algo.

La _____ es la representación de un objeto.

La _____ es aquello que es capaz de producir algo.

La _____ es lo que define la existencia de algo.